BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 2
de marzo de 2012

Año CXX
Número 32.349

Precio $ 3,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA EL REBENQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1087 del 25.11.2011, registro 2084 CABA, escribano Felipe Yofre, Natalio Grün, argentino, 71 años, casado, comerciante, DNI 4.356.587, Juan Bautista Alberdi 2735, piso 1º, departamento "A", CABA; Ariel Marcelo Grün, argentino, 45 años, casado, comerciante, DNI 18.024.118, Scalabrini Ortiz 3267, piso 5º, CABA; Diego Javier Yearson, argentino, 45 años, casado, médico, DNI 18.181.944, Méndez de Andes 2362, CABA; José Luis Do Nascimento, argentino, 47 años, casado, comerciante, DNI 16.544.219, Ruta 205 km 33,5, Partido de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires; Oscar Orlando Lopez Diz, argentino, 46 años, casado, comerciante, DNI 17.665.107, Av. La Plata 61, CABA; José Antonio Lopez Diz, argentino, 48 años, casado, comerciante, DNI 16.224.642, Av. Caseros 4136, CABA; Juan Martín Castiñeyras, argentino, 35 años, soltero, comerciante, DNI 25.131.914, Libertad 860, piso 7º, departamento "A", CABA; Daniel Osvaldo Juarez, argentino, 37 años, casado, comerciante, DNI 23.941.166, CABA. 1) "administradora el rebenque sa 2) 99 años; 3) Objeto: La entidad, sin perseguir fines de lucro alguno, tiene por objeto proporcionar a sus asociados un centro de recreación deportiva, social y cultural, contribuyendo a la preservación de la naturaleza. Para el cumplimiento de sus finalidades, la Sociedad organizará, instalará, desarrollará, pondrá en funcionamiento y velará por el mantenimiento de centros sociales, culturales, deportivos y de prestación y administración de servicios, para lo cual se le transferirán gratuitamente los inmuebles que conforman las áreas de esparcimiento y circulación resultantes de la subdivisión de la parcela 661-p, designado según plano característica 129-5-99, ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Presidente Perón.- nomeclatura catastral: Circunscripción: V, Parcela: 661-p.- partida: (129) 34.834 y/o las parcelas que en el futuro se incorporen de conformidad a las normas que reglamentan el régimen de "Barrio Cerrado", establecido por decreto 27/98 que se gestiona aplicando en lo pertinente el régimen establecido por el Decreto Ley 8912/77, de ordenamiento territorial y uso del suelo, del Decreto 9404/86 de la Provincia de Buenos Aires; y que forman parte del emprendimiento urbanístico denominado El Rebenque; que a los fines de cumplimentar con los requerimientos del Decreto Ley 8912/77 y Decreto 9404/86 de la Provincia de Buenos Aires, queda expresamente establecido que en la oportunidad que la entidad reciba la titularidad del dominio de las parcelas que constituirán las áreas de esparcimiento y circulación, reconocerá un Derecho Real de servidumbre de uso perpetua sobre dichas áreas recibidas en propiedad a favor de los accionistas. La servidumbre de uso antes mencionada importa y así constará en las respectivas escrituras de dominio y demás registros y/o instrumentos la afectación de la parcela a un área recreativa, lugar de esparcimiento y práctica de deportes de conformidad con las normas estatutarias y reglamentarias. A los fines del cumplimiento del objeto estipulado precedentemente, la Sociedad realizará las siguientes actividades: 1) de administracion: Mediante la recaudación y aplicación de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos derivados del normal funcionamiento, conservación y desarrollo de las instalaciones deportivas y sociales del Barrio Privado El Rebenque y de la infraestructura urbanística del fraccionamiento, procediendo a su contabilización de conformidad a las normas contables de práctica y que mejor se adapten a la naturaleza de su objeto. 2) de servicios: Mediante la prestación por cuenta y orden de sus asociados, de los servicios necesarios para proveer al funcionamiento, conservación y desarrollo de los bienes que se encuentran bajo su dominio o administración y a una mejor calidad de vida Para los integrantes del Barrio Privado El Rebenque 3) de mandato: Mediante la representación de los intereses de la entidad y de sus integrantes, ante las autoridades públicas, nacionales, provinciales, municipales o de fomento, y ante las entidades afines e instituciones deportivas, sus federaciones y confederaciones. A tales efectos la Sociedad podrá: a) Adquirir a cualquier título, todo tipo de bienes, inmuebles, semovientes, muebles o cualquier otro susceptible de ser incorporado al patrimonio social; y contraer obligaciones. Para vender o gravar los bienes inmuebles, el Directorio deberá contar con la aprobación de la asamblea extraordinaria de accionistas, que a ese efecto requerirá un quorum de 75% de la acciones con derecho a voto y el voto favorable del 51% de las acciones con derecho a voto; b) Dictar los reglamentos para determinar el uso de las instalaciones deportivas y sociales y establecer las normas de convivencia que deberán observar los integrantes de la urbanización de El Rebenque, sus familiares y terceros; c) Promover las actividades deportivas y organizar torneos y competencias entre los integrantes del Barrio y con los de otras entidades similares; d) Proveer al mejoramiento del medio ambiente a realizar por cuenta u orden de sus asociados, mediante la contratación con tercero o con personal propio, las tareas de limpieza, saneamiento y control de los factores que pudieran obstar a ese propósito; e) Propender al conocimiento recíproco de los integrantes del Barrio, fomentando las relaciones sociales y culturales entre ellos; f) Fijar las contribuciones para atender los gastos de funcionamiento, mantenimiento y ampliación de las instalaciones edilicias y deportivas y de la infraestructura urbanística, correspondientes a los bienes bajo su dominio o administración; g) Establecer las categorías de socios y los derechos y obligaciones de los mismos respecto de la utilización de los servicios sociales y fijar las cotizaciones correspondientes a cada categoría; h) Proveer a la recaudación y aplicación de los fondos para el sostenimiento del Barrio en cumplimiento del objeto social, estableciendo las sanciones correspondientes por mora o falta de pago; i) Hacer cumplir este Estatuto y las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, y establecer y aplicar las sanciones en caso de incumplimiento. A los fines precedentemente establecidos, que son meramente ejemplificativas, ya que la sociedad podrá realizar todos los actos que hagan a un mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 40000, 400 acciones de $ 100 cada una; 5) Directorio: 1 a 7 directores titulares e igual o menor números de suplentes, duración: 2 ejercicios 6) Ejercicio: 31.7. cada año. 7) Directorio: Presidente: Natalio Grün; Vicepresidente: Oscar Orlando Lopez Diz; Director Suplente: Daniel Osvaldo Juarez- constituyen domicilio especial en la sede social de Libertad 860, piso 7º, departamento "A", CABA. Autorizado por esc 1087 del 25.11.2011, reg 2084 CABA, escribano Felipe Yofre. Santiago Yofre CPACF T 58 F 544.

e. 02/03/2012 Nº 19026/12 v. 02/03/2012

AFLUENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa por Asamblea Extraordinaria del 22/2/2012 reforma Art. 3, se excluye de la clausula H del objeto "excluyendo la intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros en los términos de la ley 21.526". Autorizada por Asamblea del 22/2/2012.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 02/03/2012 Nº 19050/12 v. 02/03/2012

AGRALE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas de fecha 22/12/2011 resolvió aumentar el capital social en $ 10.935.000, es decir de $ 14.065.000 a $ 25.000.000 y en consecuencia modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea de fecha 22/12/2011.

Abogada – María Mercedes Crespo

e. 02/03/2012 Nº 19011/12 v. 02/03/2012

AIRCRAFT ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Arturo Hernán Cárcamo, argentino, empresario, nacido 29/03/62, casado en segundas nupcias con Verónica Sonia Roldán, DNI 14835305, CUIT 20148353051; Verónica Sonia Roldán, argentina, casada en primeras nupcias con Arturo Hernán Cárcamo, nacida 01/12/73, empresaria, DNI 22472824, CUIT 27224728242, ambos domicilio especial Encarnación Ezcurra 365, 4º piso, departamento "B" CABA: 23/02/12; Denominación: "Aircraft Energy S.A." Domicilio: Encarnación Ezcurra 365, 4º piso, departamento "B" CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Taxi Aereo. Explotación de servicios de transporte de pasajeros (Taxi Aéreo) Comercial, Nacional e Internacional.- Duración: 99 años. Capital: $ 400.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Presidente: Arturo Hernán Cárcamo. Director Suplente: Verónica Sonia Roldán. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Apoderado Mónica Susana Guevara dni 17349125 por Escritura Nº 90 del 23/02/12.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gob.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 4.995.241
DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 24/02/2012. Acta Nº: 169. Libro Nº: 083.

e. 02/03/2012 Nº 19132/12 v. 02/03/2012

ALTGELT NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de factura B Nº 0059-00133720 del 10/01/2012, publicado el 13/01/2012.- Por Escritura del 24/02/2011 se agrega al Artículo Noveno del Estatuto: "Para ser miembro del Directorio se requiere poseer título habilitante y encontrarse matriculado en el Colegio Unico de Corredores Inmobiliarios de la Ciudad de Buenos Aires (C.U.C.I.C.B.A.)". Maia Giselle Espiño, apoderada por escritura 189 del 29-12-2011 folio 490 Registro 736 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 24/02/2012. Acta Nº: 88. Libro Nº: 10.

e. 02/03/2012 Nº 19291/12 v. 02/03/2012

AMFOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de aviso publicado el 14/02/12 Nº de factura 0059-00135029. Se suprime del artículo Tercero - objeto social el siguiente párrafo: No realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra norma que se dicte en lo sucesivo, como modificatoria o complementaria al respecto, o requiera la intermediación con el ahorro público. Daniela Silvia Populin, autorizada por Esc. 36 del 08/02/12 Fº 143 Registro 959 C.A.B.A.

Certificación emitida por: María Gabriela Antoniazzi. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4784. Fecha: 28/02/2012. Acta Nº: 093. Libro Nº: 7.

e. 02/03/2012 Nº 19243/12 v. 02/03/2012

BK ESPACIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 29.02.2012. Balko Argentina S.A., inscripta en Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.A.B.A.") el 09.10.1998 bajo Nº 11257, Libro 3º de Sociedades por Acciones, C.U.I.T. 30-69731820-4, domicilio Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 5º, C.A.B.A., y Ricardo Gómez, argentino, casado, empleado, nacido 06.05.1951, DNI Nº 8.559.898, CUIT 20-08559898-9, domiciliado calle Coronel Warnes 1610, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Denominación Social: BK Espacios S.A. Domicilio Social: C.A.B.A. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de o para terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración, fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, y construcciones, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y la vivienda en general. Comerciales: Mediante la realización de todo tipo de transacciones vinculadas con las actividades mencionadas en el presente Artículo. Financieras: Mediante el otorgamiento o toma de préstamos, garantías y avales, con garantía real o sin ella, la compra y venta de títulos, bonos y valores emitidos en serie o no, pudiendo participar en la integración del capital de otras sociedades por acciones o aportando capital operativo a uniones transitorias de empresas, o, en general, realizar operaciones bancarias o financieras, con la exclusión de las materias comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Para su cumplimiento, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que, aún no enumerados, se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Plazo duración: 99 años. Capital Social: $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de valor nominal $ 1.- y con 1 voto. Dirección y administración: Directorio, compuesto por entre uno y cinco titulares y por entre uno y tres suplentes. Duración: Dos ejercicios. Primer Directorio: Unico Director Titular y Presidente, Francisco Osvaldo Arroyo; Director Suplente, Ricardo Gómez, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Avda. Leandro N. Alem Nº 1134, piso 14º C.A.B.A. Autorizado: Ricardo Gómez, Contador Público, según Escritura de constitución del 29.02.2012.

Contador - Ricardo Gómez

e. 02/03/2012 Nº 20034/12 v. 02/03/2012

BOWNER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Miguel Herrmann DNI 4.585.397 06/01/42 Argentino Empresario Casado Arroyo 1160 Piso 2 Depto 4 C.A.B.A. Gastón Herrmann DNI 21732356 06-07-70 Argentina Lic. en Administración Casado 11 de Septiembre 870 Piso 4º Depto A C.A.B.A. Erika Herrmann DNI 22.460.254 06-09-71 Argentina Licenciada en Administración Casada Arce 560 Piso 6 Depto B C.A.B.A. 2) 24/01/12 4) Arroyo 1160 Piso 2 Depto 4 C.A.B.A. 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 Años 7) $ 12000 8) Dirección y administración 1 a 5 directores por 3 años. Sin Síndicos 9) El Presidente. Presidente Alberto Miguel Herrmann Gastón Herrmann Suplente Evangelina Delia García Bignone de Herrmann DNI 4.094.341 9/12/40 Lic. En Psicología casada, argentina Arroyo 1160 Piso 2 Depto 4 C.A.B.A, todos con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Pablo Rodríguez autorizado en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 02/03/2012 Nº 18905/12 v. 02/03/2012

BURCO DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/02/2012, se resolvió: Aumentar el capital de $ 49.300.000 a $ 54.300.000 y modificar el artículo 4º del Estatuto: "Articulo Cuarto: El Capital social es de $ 54.300.000 (Pesos cincuenta y cuatro millones trescientos mil), representado por cincuenta y cuatro millones trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Paula Lassalle. Autorizada por acta de asamblea del 22/02/2012.

Abogada – Paula Lassalle

e. 02/03/2012 Nº 18933/12 v. 02/03/2012

BUSINESS WAY TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 15/02/12 designa Presidente Eduardo Gabriel Casil y Suplente Héctor Alejandro Groothuis, por renuncias de Guillermo Alberto Bisio y Virginia Rosana Castillo Pizzi respectivamente. La sociedad cambia sede social a Asunción 3224 Piso 4 Depto A C.A.B.A. Los designados fijan domicilio especial en la sede social. Reforma artículos: 9º llevando la duración de los mandatos a 3 años y 10º adecuando garantía de directores. Pablo Rodríguez autorización en Acta Ut Supra.

Pablo D. Rodríguez

e. 02/03/2012 Nº 18869/12 v. 02/03/2012

CACTUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Inscripta bajo el Nº 807, del Libro 123 Tomo A de SA el 22.01.1998 hace saber que por Asamblea de fecha 21.12.2011 se resolvió reducir el capital social, de acuerdo al articulo 206 LSC (reducción obligatoria), por la suma de $ 36.125.171 llevándolo de $ 47.870.361 a $ 11.745.190 reformando el artículo cuarto a tenor del siguiente texto: "Artículo Sexto: Capital Social: El capital social es de once millones setecientos cuarenta y cinco mil ciento noventa ($ 11.745.190.-), representado por 11.745.190 acciones ordinarias nominativas no de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Firmado: María Amalia Cruz, autorizada por asamblea del 21.12.2011.

Abogada - María Amalia Cruz

e. 02/03/2012 Nº 19225/12 v. 02/03/2012

CHANTY

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.784.943). Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria Nº 18 del 22/06/2011 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.764.000, de $ 108.881.144 a $ 110.645.144, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado: "Artículo 4: El capital social es de $ 110.645.144 (pesos ciento diez millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro) representado por: (i) 61.938.813 (sesenta y un millones novecientos treinta y ocho mil ochocientos trece) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) 48.706.331 (cuarenta y ocho millones setecientos seis mil trescientos treinta y uno) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por los accionistas en proporción a sus participación accionaria en la Sociedad, salvo en el supuesto en que alguno de ellos renunciara o no ejerciera su derecho de preferencia. Las acciones que se emitan otorgarán a sus titulares los mismos derechos que otorguen las clases de acciones existentes-". Diego Pablo Enrique Giay, abogado, Tº 109 Fº 344 C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea del 22/06/2011.

Abogado – Diego P. E. Giay

e. 02/03/2012 Nº 18908/12 v. 02/03/2012

CHANTY

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1.784.943). Hace saber que en la Asamblea General Extraordinaria Nº 19 del 01/07/2011 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 4.151.000, de $ 110.645.144 a $ 114.796.144, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social, el que quedó redactado: "Artículo 4: El capital social es de $ 114.796.144 (pesos ciento catorce millones setecientos noventa y seis mil ciento cuarenta y cuatro) representado por: (i) 66.089.813 (sesenta y seis millones ochenta y nueve mil ochocientos trece) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (ii) 48.706.331 (cuarenta y ocho millones setecientos seis mil trescientos treinta y un) acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase B de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por los accionistas en proporción a su participación accionaria en la Sociedad, salvo en el supuesto en que alguno de ellos renunciara o no ejerciera su derecho de preferencia. Las acciones que se emitan otorgarán a sus titulares los mismos derechos que otorguen las clases de acciones existentes". Diego Pablo Enrique Giay, abogado, Tº 109 Fº 344 C.P.A.C.F. Autorizado por Asamblea del 01/07/2011.

Abogado – Diego P. E. Giay

e. 02/03/2012 Nº 18909/12 v. 02/03/2012

CISC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24/02/2012 Reg. 24 Cap. Fed.- Denominación: "Cisc S.A.".- Socios: Ignacio Tonnelier (CUIL número 23-29392153-9), nacido 12/02/1982, D.N.I. 29.392.153, Empresario, hijo de Alejandro Tonnelier y de Marcela María Benard y Cecilia del Mar Carranza, (CUIL número 27-20997098-3), nacida el 15/10/1969, D.N.I. 20.997.098, Diseñadora de Indumentaria, hija de Luis María Jose Carranza y Elcira Albina Mazzeo, ambos argentinos, domiciliados en Av. Pueyrredon 1761 piso 12 "D", Ciudad de Buenos Aires.- Duración 99 años desde inscripción.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Consultoría de Marketing y de Recursos Humanos, brindando servicios de Búsqueda y Selección de Personal, Organización de Eventos Corporativos, Servicios de Publicidad, Prensa y Comunicación, Investigación de Mercado, Capacitaciones, Diseño-Confección y Comercialización de Uniformes y Productos Promocionales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 25.000.- dividido en 25000 acciones de $ 1 v/n c/u suscriptas 12.500 acciones Ignacio Tonnelier y 12.500 acciones Cecilia del Mar Carranza. Dirección y Administración: Directorio compuesto miembros que fije la Asamblea entre mínimo uno y máximo cinco con mandato por tres ejercicios.- Representación Legal: Presidente o al vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero.- Sede social: Av. Pueyrredon 1761, piso 12 "D", CABA.- Directorio: - Presidente Ignacio Tonnelier.- Director Suplente: Cecilia del Mar Carranza, ambas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Fiscalización: Se prescinde.- Cierre del ejercicio: - 31/12 de cada año.- Rafael Gregorio José Sterin Teramo, autorizado por Escritura 129 del 24/02/2012 a las publicaciones de ley.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 24/02/2012. Acta Nº: 007. Libro Nº: 064.

e. 02/03/2012 Nº 19334/12 v. 02/03/2012

COAMTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 24/05/2011, se resolvió aumentar el capital social y modificar Art. 4: El capital social es de $ 2.000.000.- representado por acciones de $ 1 valor nominal y 1 voto por acción. Se resolvió aumentar el mandato de los directores fijado en el Art. 8º estableciendo el mandato de los directores en tres años.- Autorizada Graciela A. Paulero, Escritura Nº 5 del 10/01/2012 Fº 9 Registro 575.

e. 02/03/2012 Nº 18837/12 v. 02/03/2012

COMPAÑIA DE MINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 336, Folio 1057, 15/12/11, Reg. 1913, que me autoriza.- 2) Alberto Raúl Castro, argentino, 30/1/60, empresario, casado, DNI 13.904.053, y María Leonor Pita, argentina, 30/5/60, empresaria, casada, DNI 14.484.791, ambos domiciliados en 9 de Julio 296, Corrientes, Provincia de Corrientes; 3) "Compañía de Minas S.A." 4) Las Heras 1750, Piso 21, departamento "F", CABA.- 5) a) Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, con exclusión de las minas de petróleo e hidrocarburos fluidos, elaboración y venta de sus productos, pudiendo a tal fin manifestar hallazgos, solicitar permisos de cateos y excavaciones, expropiaciones de minas vacantes y superficies y el ejercicio de todo derecho establecido en el Código de minería.- Exploración, explotación, evaluación técnica y económica de yacimientos, propios o de terceros; estudios factibilidad, económicos y de rentabilidad de los yacimientos; ingeniería de proyectos; solicitud de permisos de cateo, descubrimiento de yacimientos mineros y pedido de pertenencias; la explotación, exploración y adquisición de minas de todo tipo, venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas de todo tipo, y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, socavaciones o restauraciones, grupos mineros, usinas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producto de las extracciones" b) Industriales: La extracción y elaboración de minerales mediante el empleo todos los métodos conocidos para la industria minera c) Financieras: La realización de las operaciones financieras para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales.- d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias siempre relacionadas con el objeto principal. 6) $ 30.000, 7) 99 años. 8) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 9) Representación Legal: Presidente.

10) Ejercicio 30/06 12) Presidente: Alberto Raúl Castro y Directora Suplente: María Leonor Pita.- Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 02/03/2012 Nº 18883/12 v. 02/03/2012

CRIAOBRA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Carosanti, DNI 22.586.650, 20/05/72, Artigas 1004, Gral. Roca, Pcia. Río Negro y Martín Julio Rodrigo, DNI 21.673.672, 21/08/70, Federico Lacroze 2001, 2° Piso, CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 28/02/2012. 3) Criaobra S.A. 4) Arenales 2584, 4° piso CABA. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el exterior: A) Construcción de viviendas, edificios, incluso los de la Ley 13.512, locales comerciales, obras de infraestructura, sanatorios, clínicas, hospitales, plantas industriales; B) Reformas, refacciones y mantenimiento. Las actividades que por su índole requieren la intervención de profesionales matriculados, se harán por medio de ellos. 6) 99 años. 7) $ 40.000 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Martín Julio Rodrigo, Director Suplente: Claudio Carosanti. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 30/06 de cada año. Autorizada Elena Schlenew en Esc. 42 del 28/02/12, Reg. 2121 CABA.

Certificación emitida por: María Marta Galimberti. Nº Registro: 2121. Nº Matrícula: 5221. Fecha: 28/2/2012. Nº Acta: 117. Libro Nº: 1, rúbrica 101.167.
e. 02/03/2012 Nº 19681/12 v. 02/03/2012

CUARTO CRECIENTE

S.A.C. Y A.

IGJ N° Correlativo 185184. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 2009 resolvió aumentar el capital social y en consecuencia reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme al siguiente texto: "El Capital social es de $ 4.650.000 representado por 4.650.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550". Ezequiel Braun Pellegrini, autorizado por asamblea general extraordinaria del 16 de diciembre de 2009 a suscribir el presente documento.

Ezequiel Braun Pellegrini
e. 02/03/2012 Nº 18913/12 v. 02/03/2012

EL ALCALDE MAYOR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica publicación Nº 17477 del 28/02/2012. **Donde dice:** "2 - 99 Años". **Debe decir:** "2 - 20 Años". Javier Martín Galella, Abogado Tº 100 Fº 245, autorizado por Escritura Nº 20 del 22/02/2012.
e. 02/03/2012 Nº 20013/12 v. 02/03/2012

EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 8971 Lº 115 Tº A de S.A. con fecha 6-9-94 hace saber que por Asamblea de fecha 21.12.2011 se resolvió reducir el capital social, de acuerdo al articulo 206 LSC (reducción obligatoria), por la suma de $ 34.340.503 llevándolo de $ 45.535.574 a $ 11.195.071 reformando el artículo cuarto a tenor del siguiente texto: "Artículo Cuarto: Capital Social: El capital social es de once millones ciento noventa y cinco mil setenta y uno ($ 11.195.071.-), representado por 11.195.071 acciones ordinarias nominativas no de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Firmado: María Amalia Cruz, autorizada por Asamblea del 21.12.2011.

Abogada – María Amalia Cruz
e. 02/03/2012 Nº 19219/12 v. 02/03/2012

FEDERCAM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Nº 3 del 18/01/2012, Fº 4, Registro Notarial 666 CABA; 2) Socios: Carlos Hernán Gómez, argentino, soltero, nacido el 25/5/75, 36 años, comerciante, dni 24197499, domicilio Yerbal 2934, CABA; Elsa de Oña, argentina, casada, nacida el 4/8/52, 59 años, comerciante, dni 10619240, domicilio Rivera Indarte 157, piso 4*, depto A, CABA; y Mariana Giselle Gómez, argentina, soltera, nacida el 19/5/77, 34 años, comerciante, dni 25943908, domicilio Yerbal 2934, CABA. 3) Federcam S.A.; 4) Yerbal 2934, CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, nacionales, y/o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, las siguientes actividades: Diseño, compra, venta, comercialización, fabricación, importación, exportación, distribución, alquiler y restauración de muebles, sillas, objetos o piezas de madera o de cualquier otro material, ya sean para uso comercial, industrial o doméstico, sus materias primas, accesorios, repuestos y maquinarias necesarias para tal fin. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 30.000; 8) Directorio. Uno a tres titulares con mandato por tres ejercicios. Presidente: Mariana Giselle Gomez, dni 25943908; Director Suplente: Carlos Hernán Gomez, dni 24197499, ambos con domicilio especial en Yerbal 2934, CABA; Prescinde de sindicatura; 9) Representación legal: Presidente del Directorio; 10) 31/12 de cada año. Escribano autorizado según escritura 3 del 18/1/12, Registro Notarial 666, CABA.

Escribano – Armando G. Malich
e. 02/03/2012 Nº 19024/12 v. 02/03/2012

FENICE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 24, del 11/01/2011, Fº 74 del Reg. 1010 de Cap. Fed. 1) Socios: Enrique Osvaldo Van Den Dooren, DNI 6079294, nacido el 02/04/1949, domiciliado en la calle Libertad Nº 936 3º dpto. E C.A.B.A. y Adriana Irene Barón, DNI 10650942, nacida el 29/01/1953, domiciliados en la Av. Scalabrini Ortiz Nº 3078 3º dpto. B C.A.B.A. 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos del campo en general en todos sus tipos, formas y presentaciones, así como todo tipo de maquinaria agrícola y sus accesorios. Compras, venta, administración, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o urbanos, representaciones y mandatos. 4) Capital Social: $ 40.000 representado por 400 acciones Ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto c/u. 5) Suscripción e Integración: se suscribe e integra de la siguiente forma: El Sr. Van Den Dooren suscribe (200) acciones que representan $ 20000 y la Sra. Barón suscribe (200) acciones que representan $ 20000 e integra el 25% del capital suscripto por cada uno de los socios en dinero en efectivo 6) Domicilio: Ciudad Autónoma de Bs. As. 7) Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por uno a cinco directores titulares, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes y con mandato por tres ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o vicepresidente. 9) Ejercicio Social: 31-12. 10) Presidente: Enrique Osvaldo Van Den Dooren y Director Suplente: Adriana Irene Barón; aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Larrea Nº 1381 2º P dpto "A" C.A.B.A. 11) Sede Social: Larrea Nº 1381 2º P dpto "A" C.A.B.A. 12) Se prescinde de Sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550. Martin Pablo Donaire -Contador Publico - Autorizado por Escritura Publica Nº 24 de fecha 11/01/2011.
e. 02/03/2012 Nº 19354/12 v. 02/03/2012

FONMED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 60- 23/2/12. 1) Fabio Daniel Vallejo, D.N.I. 18.225.719, 5/6/67, Teniente Gral. Juan D. Perón 3978, Piso 5, Unidad G, CABA; Rafael Filippelli, D.N.I. 11.530.929, 20/10/54, Bvar. Ballester 5600, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados, empresarios. 2) Teniente Gral. Juan D. Perón 3978, Piso 5, Unidad G, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización de todo tipo de productos o insumos medicinales; compra, venta e inversión en acciones de compañías relacionadas a este rubro. 5) $ 80000. 6) 31/7. 7) Presidente: Fabio Daniel Vallejo. Director Suplente: Rafael Filippelli. Fijan domicilio especial en domicilio social. Fabio Daniel Vallejo autorizado por Escritura 60 del 23/2/12, Registro 531, CABA.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 23/02/2012. Acta Nº: 090. Libro Nº: 20.
e. 02/03/2012 Nº 19019/12 v. 02/03/2012

GRUPO ERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 28-2-2012, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 25 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "Grupo Erre S.A. con domicilio en Av. Francisco Beiro 5670 1º Piso, departamento 2 Capital Federal.- Socios: Jorge Enrique Schapiro, argentino, casado en primeras nupcias con Isabel Amalia Glancszpigel, nacido el 3-11-1950, ingeniero, con D.N.I 8.341.964 y CUIT 20-08341964-5, domiciliado en la calle Arribeños 1740, noveno piso de Capital Federal y Esteban Langsam, argentino, nacido el 8/05/1976, casado en primeras nupcias con Gisela Erica Yedlin, con D.N.I Nº 25.296.978 y CUIT 20-25296978-1, arquitecto, domiciliado en Av. Lidoro Quinteros 1462, cuarto piso, de Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociados a terceros, el ejercicio de dirección de obras, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción.- Inmobiliaria: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas tanto en las leyes de propiedad horizontal como en la Ley 24.441 y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social.- Capital Social: $ 100.000.- Plazo de Duración: 99 años.- Administración: El Directorio estará integrado de 1 a 5 miembros titulares y 1 o mas suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por 3 ejercicios.- Presidente: Jorge Enrique Schapiro.- Director Suplente: Esteban Langsam.- Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Francisco Beiro 5670, 2º Piso, departamento 2 Capital Federal.- Cierre de Ejercicio: 31-01 de cada año.- Alicia Magdalena Coga, Apoderada designada en escritura de constitución Nº 16 de fecha 28-2-2012 otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 25 de su registro, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Magalí D. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 5074. Fecha: 29/2/2012. Nº Acta: 184. Libro Nº: 02.
e. 02/03/2012 Nº 19657/12 v. 02/03/2012

INOVATECH ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 11/10/11 se amplió mandato de Directores a 3 años. Reforma Art. 8º. Gonzalo Galvez autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/10/11.

Abogado – Gonzalo Galvez
e. 02/03/2012 Nº 18877/12 v. 02/03/2012

INVERSEG

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Nº 4 del 22-3-2011, se reforman los siguientes artículos del estatuto social: 1º) Denominación: Belli Vial S.A.; 4º) Objeto: Compra, venta, locación y/o posterior adjudicación de todo tipo de inmuebles urbanos, comerciales, industriales y rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13512 de Propiedad Horizontal; realizar construcciones de carácter público privado como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puertos, pistas y puertos; movimientos de suelos en general; demoliciones en general y todo tipo de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. Se cambia la sede social a Barragán 451, Piso 1º A, C.A.B.A. Juan Bartolomé Sanguinetti, escribano autorizado por acta de Asamblea Nº 4 del 22-3-2011.

Escribano – Juan B. Sanguinetti
e. 02/03/2012 Nº 19348/12 v. 02/03/2012

JAS WORLDWIDE (SOUTH AMERICA)

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica la publicación del 30/1/2012.- Se rectifican los puntos b) y c) del objeto social: ... B) Mandatarias: El cumplimiento de mandatos, el desempeño de agencias, la ejecución de comisiones y gestiones de negocios y la administración de los negocios relacionados directa o indirectamente con los servicios antes mencionados.- c) Servicios: Administración, gerenciamiento, y coordinación operativa de empresas y organizaciones de objeto similar al enunciado en el punto A)…- Firmante apoderado en escritura número 26 del 6/1/2012.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 28/02/2012. Acta Nº: 180. Libro Nº: 78.
e. 02/03/2012 Nº 19221/12 v. 02/03/2012

KAIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 47 16/02/12 Reg. 1465 C.A.B.A. 1) Socios: Virginia Neuwirth, D.N.I. 20.515.817, 02/01/69, soltera, y Lilia Marta Garibaldi, L.C. 5.082.412, 02/12/44, viuda, ambas argentinas, comerciantes, dom. Pres. Perón 3011, Victoria, Prov. Bs. As.; 2) Denominación: Kaima S.A; 3) Azcuénaga 1038 piso 6 of "C" C.A.B.A. donde constituyen domicilio especial los directores; 4) Fabricación y comercialización de calefactores, ventiladores y otros aparatos generadores de calor y sus accesorios. Instalación, mantenimiento y servicios complementarios. 5) Duración: 99 años; 6) Capital 50.000 Pesos; 7) Administración y Representación: Presidente: Lilia Marta Garibaldi; Director Suplente: Virginia Neuwirth 8) Cierre de ejercicio: 30/06. Marta Ignatiuk, Escribana autorizada por la escritura referida.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk
e. 02/03/2012 Nº 19130/12 v. 02/03/2012

KIEVROJO

SOCIEDAD ANONIMA

En el edicto del 6/12/11, recibo 158618/11 en la mención del capital aumentado **debe decir** $ 2.820.000 y no como se publicó. Graciela Paulero autorizada por Actas del 2/11/11 y 31/8/11.
e. 02/03/2012 Nº 18900/12 v. 02/03/2012

MANTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 19 Fº 55 del 16/2/12 que me autoriza. Se cambió denominación por Norele S.A. se reformó artículo 1º del Estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin
e. 02/03/2012 Nº 18887/12 v. 02/03/2012

MENENDEZ HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que: a) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/10/2011 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia presentada por Eduardo Tomás Johnstone al cargo de Presidente del Directorio, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Héctor Rubén Menéndez y Director Suplente: Luis Alberto Saldaña. Domicilio Especial Oruro 1168 Piso 7° “G” CABA; b) Por Asamblea extraordinaria 30/11/2011 se resolvió modificar el objeto social: Articulo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: Prestar servicios para el saneamiento, mantenimiento y limpieza de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes; realizar desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones en general de edificios, fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, casas comerciales y particulares, pintar, realizar trabajos de pintura, plomería y electricidad y todo lo que relacionado al mantenimiento de edificios, como asimismo recolección de residuos, servicios de mantenimiento y limpieza de espacios verdes, desmalezado, corte de césped, paisajismo, parquización y jardinería, fumigación de sitios, campos parques y jardines, importación de las maquinarias relacionadas con la actividad.- Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión, instalaciones de protección contra incendio e inundaciones, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura.- Construcciones y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmueble, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros y de mandatos.- Todos los trabajos de ingeniería y arquitectura deberán realizarse por profesionales con título habilitante.- Inmobiliaria: Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, inmuebles, propias o de terceros.- Importación y Exportación: La importación y exportación de arrabio, ferroaleaciones, chatarra, de hierro, acero, perfiles, estructuras, chapas, planchas, flejes, alambrones y alambres, tubos y caños, tanques, cobre, niquel y aluminio en bruto o en productos, elaborados, chapas, placas, tiras o cintas, calderas, máquinas, aparatos electrodos, cemento portland, lanilina, brea, alcoholes, productos plásticos, polietileno, polestireno, policloruro de vinilo, materiales de construcción, decoración, maderas de todo tipo. Autorizado por escritura publica del 09/02/2012 Escribano Juan José Almirón, titular del Registro Notarial 2047 de CABA.

Escribano – Juan José Almirón

e. 02/03/2012 Nº 19010/12 v. 02/03/2012

OWEN OIL TOOLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 17/02/2012 se resolvió modificar la denominación social y reformar el Artículo 1° del Estatuto Social para que lea como sigue: “Artículo 1º: Bajo la denominación de “Core Laboratories Argentina S.A.” continúa girando la sociedad que originalmente se denominara “Owen Oil Tools Argentina S.A.”. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la Argentina o en el exterior”. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 18 del 17/02/2012.

Abogada – Melisa Lubini

e. 02/03/2012 Nº 19013/12 v. 02/03/2012

PARABRISAS URQUIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 342 del Registro 141 de fecha 05/09/2011 se constituyó y se aprobó el siguiente estatuto social. Denominación: Parabrisas Urquiza S.A. Socios: Ariel Prada, 23/06/1979, soltero, argentino, comerciante, DNI 27.506.057, domicilio Venezuela 3833, C.A.B.A.; Emanuel Ayciriex, 29/03/1979, casado, argentino, DNI 27.215.829, domicilio Laguna 921, Ituzaingo, Pcia. Bs. As.; Martín Ezequiel Mármol, 20/05/1976, soltero, argentino, comerciante, DNI 25.248.181, domicilio Molina 1655, C.A.B.A.; Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) compraventa en forma mayorista y/o minorista, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, deposito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de repuestos, autopartes, cristales, cerraduras manuales y/o electrónicas, accesorios y todo lo relacionado con la industria automotriz, sean estos nuevos y/o usados; y (b) servicio integral del automotor, tales como engrase, cambio de aceite, alineación, balanceo, gomería, cerrajería, mantenimiento y mecánica en general de todo tipo de automotores; Capital Social: $ 15.000 Administración: Directorio 1 a 5 titulares igual suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Molina 1655 C.A.B.A. Presidente: Martin Ezequiel Mármol; Director Suplente: Ariel Prada, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado: Daniel Berger en la escritura publica mencionada.

Contador - Daniel Jorge Berger

e. 02/03/2012 Nº 19473/12 v. 02/03/2012

PLAYERS DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/2/2012, Folio 52, Registro 2111, Escribana Mónica Descalzo, se aumentó el capital social a $ 1.400.000.- Se modificó Art. Cuarto. Cambio sede social a Av. Callao 625 piso 10 Caba. Firma: José Rossi, autorizado en escritura mencionada.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4404. Fecha: 29/02/2012. Nº Acta: 106. Nº Libro: 30.

e. 02/03/2012 Nº 19969/12 v. 02/03/2012

PROYECTOS REPUBLIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura 93 16-2-12- Reg. 269 C.A.B.A. 1) Gustavo Javier Maximiliano Galeano, 15-9-84, DNI 31174829, analista de sistemas, domicilio: Paraguay 3290 3° Piso Departamento H, Quilmes, Pcia. Bs. As. Cristian Nicolás Velozo, 25-2-90, DNI 35759805, relacionista público, 150 entre 57 y 58, G. E. Hudson, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Ambos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) A) Publicidad y propaganda: pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, medios audiovisuales, carteles impresos, medios electrónicos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de venta, diseño gráfico e industrial, computación, imagen y posicionamiento de productos y servicios, gestión de imagen institucional y corporativa. B) Marketing: investigación de mercados internos y externos, demanda potencial, relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos generales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, lanzamiento y prueba de productos. C) Producción de espectáculos de carácter público, institucionales o privados, artísticos, culturales, deportivos y comerciales; teatrales, radiales, televisivos y cinematográficos, incluyendo vestuario, sonido, iluminación y escenografía en general. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitarte, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) $ 120.000- 1200 acciones de $ 100 v/nominal c/u. Administración 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente Gustavo Javier Maximiliano Galeano Director Suplente Cristian Nicolás Velozo. Domicilio especial y social: Arenales 2317 Piso 8 Oficina 33, C.A.B.A. Cierre ej 31/1 Gustavo Javier Maximiliano Galeano. Poder especial Esc. 93 16-2-12 Reg. 269 C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 24/02/2012. Acta Nº: 032. Libro Nº: 35.

e. 02/03/2012 Nº 19295/12 v. 02/03/2012

REMEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Scotellaro, 55 años, D.N.I. 12.505.527, Sarandí 420, Merlo, Pcia de Bs. As. y Ezequiel Angel Nardomarino, 34 años, DNI 25.997.323, José Luis Cantilo 5124 CABA; ambos argentinos, solteros, empleados. 2) 23/2/12. 3) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) 99 años. 5) $ 12000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 3 por 3 años. 7) Prescinde de sindicatura. Presidente: Julio César Scotellaro. Suplente: Ezequiel Angel Nardomarino; Domicilio Social legal y Especial Esmeralda 1271, 4° piso, Oficina 42, CABA. Presidente ó Vicepresidente indistinto. 8) 31/1 de cada año. Guillermo M. Paván autorizada en escritura 368 del 23/2/12.

Abogado – Guillermo M. Paván

e. 02/03/2012 Nº 19211/12 v. 02/03/2012

ROCKHOPPER

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 30/01/2012 se resolvió: 1) designar al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Máximo Carlos Maratta, y Director Suplente: Gisela Daniela Lubik, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Agüero 1510, 1° piso, Dpto. “B”, CABA; Directorio saliente: Director Titular y Presidente: Darío Fernando Jaccachoury, y Director Suplente: Gisela Daniela Lubik; 2) modificar la denominación social de Rockhopper S.A. a su nueva denominación Tourpat S.A.; 3) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Decisiones tomadas por unanimidad. Fernando Luis Koval D.N.I. 27.089.865, Apoderado por Escritura Publica Nº 122, de fecha 23/02/2012 pasada al folio 494 del Registro Notarial 2040 de Capital Federal.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 02/03/2012 Nº 19503/12 v. 02/03/2012

SA SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc del 9/02/2012 F° 93 Reg 209 CABA, se constituyó: 1) Sergio Ezequiel Alaux, argentino, 22/11/1976, soltero, piloto profesional de competición, DNI 25175158, CUIT 20-25175158-8, domicilio Estrada 1075, Trenque Lauquen, Pcia. de Bs. As y Juan Ignacio Ubiedo, argentino, 17/02/1972, soltero, empresario, DNI 24269708, CUIT 20-24269708-2, domicilio Casuarinas 21, Chascomús, Pcia. de Bs. As. 2) “SA Sport S.A.”. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a prestar servicios profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas. A los efectos de la realización del objeto, las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 4) $ 25.000. 5) Director Titular y Presidente: Sergio Ezequiel Alaux, Director Suplente: Juan Ignacio Ubiedo, ambos con domicilio especial en sede social. 6) 31/12 de cada año. 7) 99 años. 8) Sede Social en Perón 1515, 3° “F”, CABA. Karina M. Gabrieluk Autorizada por Esc. del 9/02/1012, F° 93 Reg 209 CABA.

Abogada – Karina M. Gabrieluk

e. 02/03/2012 Nº 19012/12 v. 02/03/2012

SOLO FUTBOL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 24 del 16/02/12, folio 71, Registro 988, Cap. Fed. Se rectificó el apellido del socio Martín José Aizenberg, por haberse consignado erróneamente en la escritura de constitución como Aizemberg.- Se reformó el artículo 3°, que quedó redactado de la siguiente manera: “Tercera: La sociedad tiene como objeto principal la realización de las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, directamente o asociada a terceros o a otras sociedades, o en la forma que lo considere conveniente, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Administración: Mediante la administración y/o explotación, directa o a través de terceros, de todo tipo de predios deportivos, canchas de fútbol de 5, 8 y 11 jugadores por equipo, sean éstas de césped real o sintético, canchas de tenis de polvo de ladrillo, césped o material; canchas de voley incluyendo beach-voley, en establecimientos privados, propios o de terceros, en todas sus formas; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, mandato, importación y/o exportación de todo tipo de artículos relacionados al fútbol, tenis, voley, y todo tipo de actividades fisicas deportivas, de recreación y aire libre, incluyendo gimnasio con aparatos, gimnasia cardíaca y de recreación infantil incluidos todos los elementos necesarios para su práctica, indumentaria, calzado y todo tipo de accesorios.- Asimismo, de manera accesoria podrá desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros, directamente o asociada a terceros o a otras sociedades, o en la forma que lo considere conveniente: a) Gastronomía: Mediante la comercialización y expendio al por menor de bebidas alcohólicas y sin alcohol dentro de los predios que explote por sí o por terceros, incluyendo asimismo todo tipo de refrigerios y/o minutas o comida rápida y b) Estacionamiento: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes.- La sociedad también podrá promover, participar y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de sus actividades y en consecuencia realizar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, de importación y/o exportación, mobiliarias e inmobiliarias, que considere conveniente para la consecución de los fines sociales.- La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público.-” Escribana M. Cecilia Alegre, autorizada en escritura 24, del 16/02/2012, folio 71, Registro 988, Cap. Fed.

Escribana – María Cecilia Alegre

e. 02/03/2012 Nº 18874/12 v. 02/03/2012

TMW

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo Oscar Morón, nacido el 26 de julio de 1965, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Malaver 3564, Florida, Vicente López, Prov. de Bs. As., D.N.I 17.538.006; Walter Osmar Palacio, nacido el día 13 de diciembre de 1979, argentino, soltero, estudiante, domiciliado en Thames 160, Depto. 2, C.A.B.A, D.N.I 27.738.998 2) Esc. 41 del 8/2/12. 3) TMW S.A. 4) Capital Federal, sede: Thames 160, Departamento numero 2, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación gastronómica, tal como restaurante, bar, confitería, cafetería, y de todo establecimiento que realice la actividad descripta. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por el estatuto. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco,

con mandato por tres años. Se prescinde de síndico. Director Titular: Marcelo Oscar Morón. Director suplente: Walter Osmar Palacio. Ambos con domicilio especial en la sede social. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre de cada año. Daiana Siciliano, abogada autorizada por Esc. 41 del 8/2/12.

Daiana Siciliano

e. 02/03/2012 Nº 18910/12 v. 02/03/2012

VALUE TEAM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Unánime del 24/02/12 Resolvió modificar la denominación social de la Sociedad por el de "NTT Data Argentina S.A.", modificando en consecuencia el Art. 1º de su Estatuto Social. Autorizado: Nicolás Santurio mediante Acta de Asamblea de fecha 24/02/12.

Abogado – Nicolás Santurio

e. 02/03/2012 Nº 19030/12 v. 02/03/2012

VIDEBIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 22-2-2012 renunciaron Presidente: Alicia Teves y Director Suplente: Clara Beatriz Torres Torales. Designa Presidente: Jorge Daniel Romero y Director Suplente: Mariana Abigail Romero, ambos domicilio especial Reconquista 617 4º Piso Oficina A CABA. Modifica artículo 3. Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero: compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Julio Jimenez, contador, Tº 79 Fº 71, autorizado, acta 22-2-12.

e. 02/03/2012 Nº 18976/12 v. 02/03/2012

ZEUS CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 92 16-2-12- Reg. 269 C.A.B.A. 1) Gustavo Javier Maximiliano Galeano, 15-9-84, DNI 31174829, analista de sistemas, domicilio: Paraguay 3290 3º Piso Departamento H, Quilmes, Pcia. Bs. As. Cristian Nicolás Velozo, 25-2-90, DNI 35759805, relacionista público, 150 entre 57 y 58, G. E. Hudson, Berazategui, Pcia. de Bs. As. Ambos argentinos y solteros. 2) 99 años. 3) A) Publicidad y propaganda: pública o privada a través de la prensa, radio, televisión, medios audiovisuales, carteles impresos, medios electrónicos o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de venta, diseño gráfico e industrial, computación, imagen y posicionamiento de productos y servicios, gestión de imagen institucional y corporativa. B) Marketing: investigación de mercados internos y externos, demanda potencial, relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos generales por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos, lanzamiento y prueba de productos. C) Servicios informáticos en todas sus etapas: análisis, programación y procesamiento de información. Asistencia y capacitación en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas. Desarrollo y venta de software. D) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) $ 120.000- 1200 acciones de $ 100 v/nominal c/u. Administración 1 a 5 miembros por 3 ej. Presidente Gustavo Javier Maximiliano Galeano Director Suplente Cristian Nicolás Velozo. Domicilio especial y social: Arenales 2317 Piso 8 Oficina 33, C.A.B.A. Cierre ej 31/1. Gustavo Javier Maximiliano Galeano. Poder especial Esc. 92 16-2-12 Reg. 269 C.A.B.A.

Certificación emitida por: H. E. Cano Vázquez. Nº Registro: 269. Nº Matrícula: 2485. Fecha: 24/02/2012. Acta Nº: 031. Libro Nº: 35.

e. 02/03/2012 Nº 19298/12 v. 02/03/2012

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1000D2

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 88 del 23/02/2012, Fernando Hernán Elo cedió y transfirió a Sergio Omar Rodríguez, 8.000 cuotas de $ 1, y a Laila Wajner, 2.000 cuotas de $ 1, con modificación de cláusula 4º. Se dio cumplimiento al art. 152 Ley 19.550 y art. 7º del contrato social. Autorizado por escritura 88 del 23/02/2012.

Gabriel Burgueño

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 166. Libro Nº: 45.

e. 02/03/2012 Nº 18860/12 v. 02/03/2012

AVELIKIAN - RODRIGUEZ CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

ESTUDIO LOMBARDO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa aviso 155621/11 de 24/11/11, Natalia Melina Rodríguez Gerente Suplente, con domicilio especial Av. de Mayo 776, piso 1º oficina "B", C.A.B.A. Autorizada: Maritel Mariela Brandi Taiana, por escritura 173 del 10/11/2011, fs. 803, Adscripta Reg. 845 C.A.B.A.

e. 02/03/2012 Nº 19207/12 v. 02/03/2012

BRUSAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura privada 28/12/2011 registro notarial 172 CABA se otorgo 1) cesión de cuotas, cedente: Erna María Riveros, DNI 14.639.940 y Benito Bruno Toledo DNI 93.852.882 cesionario Ramón Héctor Saya Argentino, soltero, DNI 11.731.518 domicilio Avenida Independencia 1762 1º C CABA, Cuit 20-11731518-6 se ceden dos tercios del capital social, 2) renuncia de Gerente Erna María Riveros, 3) reforma Articulo sexto: la administración y representación legal estarán a cargo de uno o mas gerentes administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma indistinta, designados por los socios, los que podrán ser reelegidos duraran todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargos. En garantía de sus funciones los gerentes titulares deberán otorgar a favor de la sociedad, una suma no inferior a pesos diez mil o su equivalente, por cada uno. La misma deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. 4) designación y renovación, Gerente Francisco Bruno DNI 94.426.548 con domicilio legal en Hipolito Yrigoyen 3301 CABA Fernando Marcelo Lang (Tº 298 Fº 65 C.P.C.E.C.A.B.A) Autorizado según dicho instrumento.

Contador - Fernando M. Lang

e. 02/03/2012 Nº 19161/12 v. 02/03/2012

CAMPOS DEL OESTE 133

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 11/3/2011 e Instrumento Privado del 5/12/2011, la sociedad resolvió trasladar la sede social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, cancelando la inscripción registral en la Inspección General de Justicia. Nueva sede social: calle Treinta y dos (32) Nº 490 de la localidad de Florentino Ameghino, Partido del mismo nombre, Pcia. Bs. As. El apoderado se encuentra autorizado para este acto por Carta Poder del 15/2/2012.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 110. Libro Nº: 38.

e. 02/03/2012 Nº 18992/12 v. 02/03/2012

CENTRO DE CAPACITACION SAN MIGUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora

CENTRO DE CAPACITACION SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de socios unánime del 2/1/12 se acordó transformar Centro de Capacitación San Miguel S.R.L. en Centro de Capacitación San Miguel S.A. El acto que instrumenta la transformación se otorgó por escritura 18 del 23/2/12 ante la esc. Gabriela E. Grin. Denominación actual: Centro de Capacitación San Miguel S.A. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Gabriel Dicesare, Vicepresidente Alejandro Eduardo Castex, Titular: Nicolás Horacio Robbio, Suplente Eduardo Jorge Barbieri, todos domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 723 piso 5 depto. 38 C.A.B.A.; se mudó la sede social a Hipólito Yrigoyen 723 piso 5 depto. 38 C.A.B.A. No se incorpora ni retira ningún socio. Gabriela E. Grin autorizada en escritura 18 del 23/2/12 registro 997 Mat. 5000 C.A.B.A.

e. 02/03/2012 Nº 19393/12 v. 02/03/2012

COTTON TEXTILLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 24/02/2012. Socios Ponzini, Guido Ricardo, argentino, Soltero, Comerciante, nacido 17/05/1993, DNI 37.608.139, Cuit 20-37608139-8, domicilio Esposos Curie 173, General Pacheco, Buenos Aires, y domicilio Especial Parral 54, piso 3º, departamento "A", Capital Federal y Ponzini, Ernesto, argentino, casado, Comerciante, nacido 16/06/1960, DNI 14.186.503, Cuit 20-14186503-0, domicilio Esposos Curie 173, General Pacheco, Buenos Aires. Denominación: Cotton Textille S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, producción, elaboración, transformación, importación, exportación, compra, venta, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución, asesoramiento y cualquier forma de producción de prendas de vestir y sus accesorios, en todas sus etapas y toda otra operación afín con esta actividad. Capital: $ 10.000. Administración: un socio Gerente Ponzini, Guido Ricardo, que representará y obligara a la sociedad en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/01 Sede Social: Parral 54, piso 3º, departamento "A", Capital Federal. Contador Videla Claudio Martín, autorizado por contrato social de fecha 24/02/2012, con certificación de firma de fecha 24 de Febrero de 2012, ante escribano nacional Raúl Jorge Sancho, registro Nº 1455 y matricula 3303.

Contador – Videla Claudio Martín

e. 02/03/2012 Nº 19054/12 v. 02/03/2012

DDAJ TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 8/2/2012 T.I. 10971/2012, se designo como Gerente a Alfredo Daniel Mostajo con domicilio especial en Gelly 3454 Piso 2º Depto. "A" C.A.B.A., Autorizado Guillermo A. Symens, por Escritura 251 del 16/12/2011.

Certificación emitida por: Mariano M. Eguía. Nº Registro: 460. Nº Matrícula: 4226. Fecha: 22/2/2012. Nº Acta: 21. Libro Nº:17.

e. 02/03/2012 Nº 18863/12 v. 02/03/2012

DE CAMPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado: 30/11/11. 2) Renuncia Gerente: Víctor Capparelli. 3) Designa Gerente: Miguel Angel Montes. 3 Ejercicios. Domicilio Especial: Solis 1215, Cap. Fed. 4) Modifica Art. 5º: Administración y Representación Legal: Gerente, 3 Ejercicios. Autorizado: Mónica Stefani, Instrumento Privado: 30/11/2011.

e. 02/03/2012 Nº 18882/12 v. 02/03/2012

DIMAS DOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Escritura 29 del 24/2/12, ante Esc. Adrián Comas Reg. 159 CABA. Socios: (argentinos, empresarios) Alejandro di Pietro, viudo, 7/4/74, DNI 23.770.454, domicilio real/especial San Gerónimo 951, Villa Bosch, Prov. Bs. As. (Gerente); y Claudio Gabriel Mastroberti, soltero, 11/01/71, DNI 21.965.827, domicilio Martín Fierro 7664, Villa Bosch, Prov. Bs. As. Sede: Gral. César Díaz 2478, PB, C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: $ 40.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 30/06. (Autorizado por escritura referida)

Escribano – Adrián Carlos Comas

e. 02/03/2012 Nº 18993/12 v. 02/03/2012

DISTRIBUIDORA LORENZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituyentes: Melina Edith Hochbaum, nacida 18-12-80, DNI 28642786 soltera, abogada y Marcelo Beltran Hochbaum, nacido 10-1-63, DNI 16436385, divorciado, docente; ambos domiciliados en Talcahuano 819 V. Madero La Matanza. Prov. de Bs. As. 2) Constitución: 13.02.12 3) Distribuidora Lorenzo SRL. 4) 99 años 5) fabricación, elaboración, industrialización, producción, transformación, compraventa, exportación, importación, consignación, comisión, representación y comercialización de toda clase de productos alimenticios; tales como sandwichería, panificados, tostados, pan inglés, francés, repostería, pizzas, embutidos, quesería,industria alimenticia y panificadora en todas sus formas y modalidades; Mandatos, gestiones de negocios de firmas radicadas en el país o extranjera, comprar, vender, importar y/o exportar bienes relacionados con el objeto social; explotación y negociación de patentes de invención, y diseños industriales 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración y Fiscalización Melina Edith Hochbaum Plazo: 3 años podrá ser reelegida por tiempo indeterminado 8) Cierre ejercicio: 31-10. 9) Sede social: Ventana 3892 oficina 19. CABA 10) Melina Edith Hochbaum socia Gerente con domicilio especial en sede social y designada por Instrumento Privado y certificado por escribano público fecha 13/02/2012.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 28/2/2012. Nº Acta: 085. Libro Nº: 56.

e. 02/03/2012 Nº 19140/12 v. 02/03/2012

DISTRIBUIDORA R3

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario edicto del 25/11/2011 Nº 156400/11.- Gerentes de "Distribuidora R3 Sociedad de Responsabilidad Limitada" Roberto Jacobo Nessim, Eduardo Salvador Kñallinsky y María Magdalena Maddalozzo en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, quienes aceptaron los cargos.- Autorizado: Escribano Arturo A. Riat, titular Registro 739, Capital Federal, por escritura Nº 123 del 16/11/2011.

Escribano - Arturo A. Riat

e. 02/03/2012 Nº 19103/12 v. 02/03/2012

DUDZELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura del 28/2/2012 pasada al Fº 78 del Registro Notarial 881 de CABA. Socios: Marcelo Leonardo Van Zandweghe, nacido el 31/1/1959, casado, DNI 13.137.275, CUIT 20-13137275-3, y Mirta Beatriz González, nacida el 28/5/1961, casada, DNI 14.552.578, CUIL 27-14552578-6, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Lacarra 474, 7º "A", CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: A) Constructora: La ejecución de proyectos, demolición, excavación, construcción, remodelación, refacción, restauración, dirección, administración y realización de todo tipo de obras, sean públicas o privadas, civiles o industriales, de ingeniería y arquitectura en general, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas para la construcción de viviendas, oficinas, locales, establecimientos, comerciales o industriales, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas. B) Inmobiliaria: La intermediación inmobiliaria de todo tipo: compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, leasing, loteos, administración y urbanización de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; fraccionamiento y subdivisión de tierras y su organización y urbanización y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad y sistema de tiempo compartido. C) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. Plazo: 90 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 60.625 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Sede Social: Lacarra 474, 7º piso, depto. "A", CABA. Gerentes: Marcelo Leonardo Van Zandweghe y Giselle Van Zandweghe, por todo el tiempo de duración de la sociedad, quienes expresamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizada por escritura del 28/2/2012 pasada al Fº 79 del Registro Notarial 881.

Escribana – Araceli Beatriz Codesal

e. 02/03/2012 Nº 20061/12 v. 02/03/2012

EL GIGANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 15/2/12 Prorroga del plazo y reforma cláusula 2º y 5º. Duración: 30 años contados a partir del 3/3/12. Abogada autorizada por acto privado del 15/2/12.

Abogada - Ana María Figueroa

e. 02/03/2012 Nº 19032/12 v. 02/03/2012

EUMESWIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 585 del 1º/11/2011 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.; Jaime de Tomaso, divorciado, 31/3/55, DNI 11.490.906, Rivadavia 4168, 6º piso "F" Mar del Plata, Bs. As. y Eugenio Luis de Tomaso, soltero, 2/5/82, DNI 29.442.213, Av. Santa Fe 2179, 3º piso Cap. Fed.; argentinos y empresarios; Constituyeron: "Eumeswil S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, administración y/o arrendamiento, locación o sublocación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. b) Financiera: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario. c) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios vinculados directamente con su objeto principal.- Capital: $ 12.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará a cargo del o de los gerentes designados en forma indistinta.- Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.12.- Sede Social: Bulnes 854, 9º piso Departamento "C" Cap. Fed.- Gerente: Eugenio Luis de Tomaso.- Domicilio especial del Gerente: Bulnes 854, 9º piso Departamento "C" Cap. Fed.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura Nº 585 del 1º/11/2011 folio 1.801 del Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Verónica M. Macieri. Nº Registro: 539. Nº Matrícula: 5179. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 109. Libro Nº: 38.

e. 02/03/2012 Nº 18989/12 v. 02/03/2012

FLO DOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por escritura 185 folio 353, del 23-02-2012, Esc. María Rodríguez Pareja, Dominique Clausi, nacida 23-7-90, DNI 35.268.907, soltera, domiciliada en Zelada 5331 de C.A.B.A. y María Florencia Reyes, nacida 4-3-91, DNI 35.976.628, domiciliada en Manuel Artigas 6245 de C.A.B.A., argentinas, solteras, estudiantes. 1) Flo Dom SRL; 2) 99 años desde 23-02-2012. 3) compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, comercialización, de toda clase de ropa, vestimenta e indumentaria deportiva; como así también de accesorios deportivos, y mercaderías relacionadas. La sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos ni por ley ni por este estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. 5) Administración: gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: último día de febrero de cada año. Sede Social: Suecia 590 C.A.B.A. Gerente: Fernando Alberto Clausi, argentino, nacido 18-7-63, DNI 16.385.507, casado, comerciante, constituye domicilio real en Zelada 5331 de C.A.B.A., y especial en la sede. Acepta cargo en instrumento relacionado. Dr. Jorge Rodríguez Pareja; autorizado por escritura Nº 185 del 23-02-2012.

Abogado – Jorge Rodríguez Pareja

e. 02/03/2012 Nº 18888/12 v. 02/03/2012

FORPOTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Angel Forte, argentino, casado, comerciante 26/08/50, DNI 8.462.731, Alemania 2775 C.A.B.A. y José Luis Potes, argentino, divorciado, constructor, 16/04/58, DNI 12.474.607, Ricardo Gutiérrez 3210 C.A.B.A, 2) 23/02/12 4) Helguera 5770 C.A.B.A. 5) Objeto: Constructora Mediante la construcción, refacción y reciclado de inmuebles, administración, arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no. 9) Gerentes indistintamente. Gerente José Luís Potes con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 Virginia Codó autorizada en Acta Ut Supra.

e. 02/03/2012 Nº 18867/12 v. 02/03/2012

GRUPO AMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/02/12 Nicolás Emilio Vischi renunció a su cargo de gerente y cedió 250 cuotas a Agustín Rodríguez Quiroga, D.N.I. 34.435.307, domiciliado en Olleros 1811 4 "A", CABA y 250 cuotas a Juan Ignacio Sussini, D.N.I. 33.920.431, domiciliado en Arcos 2037, PB "B", CABA, quienes permanecen como gerentes y únicos socios con 750 cuotas cada uno, modificándose entonces el Art. 4. Autorizado por instrumento privado del 14/02/12.

Abogado - Augusto Emilio Martín Baron

e. 02/03/2012 Nº 19129/12 v. 02/03/2012

IMAGENES SPECT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 23 del 15/02/12: Rosa Mabel Lodoli, 14/12/71, técnica en medicina nuclear, DNI 23815783, Chubut 2003, Florencio Varela, Pcia. Bs. As. y Pablo Enrique Biedak, 30/07/74, médico, DNI 24127098, Doblas 36, piso 6, CABA; ambos argentinos, solteros.- Imágenes Spect SRL. -99 años.- Servicios de prestación de asistencia médica integral en todas sus especialidades, clínico, quirúrgicos, odontológicos, bioquímicas, de laboratorio, de análisis, interacción de todo grado de complejidad; pudiendo desarrollar organizar, instalar, explotar y administrar todo tipo de sistemas de medicina, públicos o privados, en centros propios o de terceros, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, de las distintas terapias, así como la atención de pacientes ambulatorios o internados y atención médica domiciliaria en todos los grados de complejidad; explotación de traslados sanitarios y servicios de diagnóstico; traslados de accidentados y enfermos de todo tipo; servicio de medicina laboral y ser vicios complementarios de asistencia médica, en ambulatorios o internados, en forma particular o por medio de terceros, contratando en forma directa o indirecta con obras sociales, organismos públicos o privados centralizados o por realización de estudios científicos, tecnológicos y clínicos. Autogestión y gerenciamiento médico científico, como asimismo organizar congresos, cursos y conferencias de tareas afines. Prestación de servicios de ambulancias para traslado de pacientes y emergencias. Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos químicos farmacéuticos, aparatos e instrumental médico quirúrgico, ortopédico y de todo elemento de uso en la medicina. Servicio de asesoramiento en todas las ramas de la salud a empresas y/u organismos públicos o y/o privados; adquirir, contratar y comercializar franquicias y licencias en todo el país y/o el extranjero; formar uniones transitorias de empresas con otros entes afines, gerenciar y/o administrar obras sociales incluidas en el régimen de la ley 23.660 y sus modificatorias, como así también mutuales, cooperativas, institutos de capacitación y todo otro tipo de empresas u organismo no oficiales prestadores de servicios. Asimismo todo tipo de contratos, incluyendo la celebración de fideicomisos, representación, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia contratados al efecto.- $ 50.000.- Administración: Rosa Mabel Lodoli con domicilio especial en la sede social.- 31/01.- Sede: Cerviño 3935, piso 9, CABA.- Ana Palesa autorizada en la Escritura ut supra.

e. 02/03/2012 Nº 18872/12 v. 02/03/2012

ITALESPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 18 del 17-02-12 Registro Notarial 1242 CABA. Socios: Lucas Ignacio Espindola argentino nacido el 30-03-77 soltero DNI 25.698.584 empleado domiciliado en Jorge Newbery 1880 piso 4º dpto "A" CABA. Anahí Sol Perez Funes argentina nacida el 03-09-87 soltera DNI 33.044.164 empleada domiciliada en Mario Bravo 370 piso 4º dpto. "F" CABA. Denominación: Italespa S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: agencia de remis mediante el traslado de personas con chofer con vehículos propios o de terceros incluye coordinación de traslados de personas en forma individual y empresariales. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Capital pesos 20.000. Administración: la administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 ó más gerentes socios o no en forma individual o indistinta por el término de la vigencia de la sociedad. Cierre del ejercicio 31/12 de c/año. Sede Avenida Callao 420 piso 13º dpto. "B" CABA. Gerencia se designa gerente a Italo Secundino Lovaglio argentino nacido el 24-04-29 viudo LE 6.834.392 empresario quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Yatay 727 piso 1º dpto "A" CABA. Firma Alberto Edgardo Bula DNI 12.747.672 autorizado a publicar en dicha escritura.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 155. Libro Nº: 24.

e. 02/03/2012 Nº 19293/12 v. 02/03/2012

JAMES O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por Escritura del 09/02/12, Renuncian a sus cargos de Gerentes: Maximiliano Baiocchi y Marcos Gonzalo Olivan, Se designa Gerente a: Bruno Casciola, con domicilio especial en Armenia 2260 Piso 4º departamento C Cap. Fed. Y se modifican los Articulo 3º y 4º del contrato Social. Articulo 3º: Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo de bar, restaurante, pizzería, confitería, comidas para llevar y/o kiosco; y la organización integral de eventos ya sean bailables como de festejos de aniversarios, cumpleaños, casamientos o eventos empresariales, tanto en el asesoramiento como en la organización total de los mismos; incluyendo el alquiler de inmuebles para tales fines y/o la compra de gastronomía, alquiler de sonido, iluminación, seguridad, contrataciones de grupos musicales y/o de animación o entretenimiento requeridos para tales eventos. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 325 de fecha 09/02/12 ante el escribano Andres J. Bello.

Certificación emitida por: Nicolas Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 23/2/2012. Nº Acta: 48. Libro Nº: 03.

e. 02/03/2012 Nº 18856/12 v. 02/03/2012

LAGO PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 74 del 23/2/012. Socios: Luis Alberto Ricci, casado, comerciante, nacido el 31/10/64, DNI: 17.069.971, domiciliado en Chacabuco 409, piso 4*, departamento 9, CABA y Carlos Corvalán, soltero, empleado, nacido el 26/10/82, DNI: 29.872.710, domiciliado en Chile 1215, piso 3*, departamento H, CABA. Ambos argentinos.1) Lago Proyectos S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Defensa 970, CABA.; 4) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, ya sea por compra, venta, permuta, consignación de muebles y accesorios para el hogar, oficina, comercio, y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles antiguos modernos, incluida su restauración, tapizados, cualquiera sea el material, utilizado para su revestimiento o armazón; colchones, almohadones y almohadas de todo tipo, y mamparas. Tapices y alfombras de cualquier tipo y material. Todo tipo de elementos destinados a la iluminación eléctrica y sus partes; adornos, cristales, cuadros, flores y plantas artificiales, objetos de artesanía, ya sea de manufactura propia o de terceros; 5) $ 20.000; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad.; 7) 30/12 de cada año.; 8) Gerente: Luis Alberto Ricci. Fija domicilio especial en Chacabuco 409, piso 4*, departamento 9, CABA. Autorizada en Escritura 74 del 23/2/012. Dra. Yamila S. Rodríguez Foulon.

e. 02/03/2012 Nº 19179/12 v. 02/03/2012

LOLO BRIJIDA SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifico edicto de fecha 24/2/2012. TI 16841/2012 **donde dice** Lolo Brijida SRL **debe leerse** Lolo Brijida Shoes SRL. Contador Alejandro López Autorizado por instrumento privado del 16 de febrero del 2012.

e. 02/03/2012 Nº 19208/12 v. 02/03/2012

MACACHA MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acta de reunión de socios del 09-02-2012 transcripta en Instrumento Privado del 09-02-2012, se decidió el aumento del capital en la suma de $ 700.000.- en consecuencia, el capital social queda establecido en la suma de $ 1.900.000.- y se reformó el artículo cuarto del contrato constitutivo para adecuarlo al nuevo capital. Sergio Gabriel Molina. Autorizado por Instrumento Privado del 09-02-2012.

e. 02/03/2012 Nº 18898/12 v. 02/03/2012

MAINSOFT ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 16/02/12 se resolvió aumentar el capital social de $90.000 a $349.200, reformándose la Cláusula Cuarta del Contrato Social. Matías Biondo, autorizado por Acta de Reunión de Socios del 16/02/12.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro Anaya. Nº Registro: 2166. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 28/2/2012. Nº Acta: 084. Libro Nº: 40.

e. 02/03/2012 Nº 19292/12 v. 02/03/2012

NUEVA LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 22/2/2012. 2) Nicolás Carlos Abad. Argentino, nacido el 28/11/1986, soltero, comerciante, con D.N.I. 32.952.541, domiciliado en La Pampa 1915 piso 2º C.A.B.A y Christian Hugo Abad, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18/6/1983, con D.N.I. 30.410.088 domiciliado en La pampa 1915 piso 2º C.A.B.A. 3) Nueva Latina S.R.L 4) La Pampa 1915 piso 2º C.A.B.A. 5) 50 años a partir de la fecha de su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto: La realización del negocio editorial con carácter general y especial la edición producción, distribución y venta de toda clase de publicaciones tales como revistas, libros folletos, impresos gráficos y por cualquier otro sistema informático, consultaría realizaciones culturales en el ámbito de las artes, ciencias, literatura, economía, Compraventa de revistas, libros impresos discos, cintas, videos Cd-Rom, Dvd, Dvd-Rom, o similares importación y exportación de cualquier tipo de productos editoriales, propios o de terceros. Editar, publicar, libros, revistas ya sea por la grafica o por cualquier medio de comunicación importar y exportar, brindar servicios de consultaría organizacional, capacitación.; Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la tramitación y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones, gubernamentales y de particulares, prestar todo tipo de servicios administrativos a particulares, personas jurídicas o instituciones de gobierno. 7) Doce Mil Pesos $ 12.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o mas gerentes individual e indistinta socios o no por el tiempo de la sociedad, 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Gerente Nicolás Carlos Abad, Constituye domicilio especial en La Pampa 1915 piso 2º C.A.B.A., Autorizado Guillermo A Symens por Escritura Publica 57 del 22/2/2012.

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 23/02/2012. Nº Acta: 103. Nº Libro: 65.

e. 02/03/2012 Nº 18866/12 v. 02/03/2012

PANLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rafael Alejandro Milet, comerciante, nacido el 31/7/68, DNI 20.307.777, domiciliado en Pedro Carol 1131, Barrio Independencia, Ciudad y Provincia de Santiago del Estero y David Osvaldo Blanco, empleado, nacido el 25/8/78, DNI 26.652.596, domiciliado en Azor Grimaut 3270, Barrio Nuevo Poeta Lugones de la Ciudad y Provincia de Córdoba, ambos casados y argentinos. Constitución: 13/2/2012. Domicilio: Cochrane 2462 piso 2 departamento 6 CABA. Capital: $ 20.000; Objeto: a) producción, transformación, elaboración, envasamiento, fraccionamiento y procesamiento de materias primas, productos, mercaderías y todos los demás bienes relativos a la gastronomía y alimentación; b) compra, venta, importación y exportación, representación, consignación, comisión y distribución de bienes relativos a la gastronomía y alimentación; c) realización, organización y asesoramiento de fiestas, catering, eventos, desfiles que deban ser provistos de productos gastronómicos o de alimentación y bebidas alcohólicas o no. Y d) explotación de confiterías, restaurantes u otras modalidades de expendio de comidas para el público en general, bajo cualquier régimen o sistema, incluso el de concesiones públicas o privadas. Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración y Representación Legal: 1 o más Gerentes socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designó Gerente a David Osvaldo Blanco, quien fijó domicilio especial en Cochrane 2462 piso 2 departamento 6 CABA. Se prescinde de Sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31/3. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por instrumento privado del 13/2/2012.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 198. Libro Nº:167.

e. 02/03/2012 Nº 18889/12 v. 02/03/2012

PROMO DIRECTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc.19 del 22/2/12 Fº 40 Registro 1855 C.A.B.A. Socios: Diego Roberto Sztrasberger, DNI 23.846.137, nacido el 16/8/74, soltero, comerciante, con domicilio en Avenida Lastra 3370 C.A.B.A; y Roberto Carlos José Silvestro, DNI 16.583.586, nacido el 20/6/63, soltero, comerciante, con domicilio en Nazarre 5551 C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país y en el extranjero las siguientes actividades: fabricación, industrialización, producción, comercialización, creación, importación y exportación de todo tipo de materiales destinados a la industria gráfica; imprenta e impresiones de todo tipo. Capital: $ 200.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. En caso de gerencia colegiada, las funciones y representación se ejercerán en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: José Pedro Varela 4468 planta baja depto.3, C.A.B.A. Gerentes: Diego Roberto Sztrasberger y Roberto Carlos José Silvestro, ambos con domicilio especial en la sede social. Verónica Cecilia Gallego, autorizada por Esc.19 del 22/2/12 Fº 40 Registro 1855 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 23/2/2012. Nº Acta: 011. Libro Nº: 16.

e. 02/03/2012 Nº 18852/12 v. 02/03/2012

RANCHO INN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 73 del 16/2/2012 se constituyó la sociedad: "Rancho INN S.R.L." socios: 1) Nicolás Carlos Espínola, argentino, soltero, DNI 34.454.452, nacido 12/2/1989, estudiante, domicilio real y especial: Salvador María del Carril 3217, 3º "B" CABA y 2) Ricardo Martín Ostuni Rocca, argentino, divorciado, DNI 17.331.130, nacido 27/10/1965, domicilio real y especial: Senillosa 957, 9º "E" CABA. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una: Nicolás Carlos Espínola 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una y Ricardo Martín Ostuni Rocca 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros Restaurante, Parrilla, Pizzería, Confitería, Bar elaboración de Comidas, despacho de Bebidas Alcohólicas y envasadas en general, cualquier otro rubro de la rama Gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios y delivery. Plazo: 40 años. Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán de manera indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Salvador Maria Del Carril 3217, 3º "B" CABA. Gerente: Nicolás Carlos Espínola. Anabela Adriana Rivolta, DNI 25.878.813 en su carácter de apoderada por escritura 73 del 16/2/2012, folio 213 del Registro Notarial 1614. Buenos Aires, 1º de Marzo de 2012.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 1/03/2012. Nº Acta: 009. Nº Libro: 112.

e. 02/03/2012 Nº 20091/12 v. 02/03/2012

RE.HI.SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 17 del 17-02-12 Registro Notarial 1242 CABA. Socios: Rodrigo Leonel Mazepa argentino nacido el 15-02-76 soltero DNI 23.703.943 técnico mecánico domiciliado en Mendoza 3310 San Andrés Pcia. de Bs. As. Oscar Benito Muñoz argentino nacido el 28-07-58 soltero DNI 12.610.684 técnico electrónico domiciliado en Verduga 181 Boulogne Pcia. de Bs. As. Denominación: RE.HI.SER S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes Actividades: El aprovisionamiento instalación reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos mecánicos eléctricos electrónicos industriales comerciales y particulares y sus repuestos. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. Capital pesos 20.000. Administración: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 ó más gerentes socios o no en forma individual o indistinta por el término de la vigencia de la sociedad. Cierre del Ejercicio 31/12 de c/año. Sede Avenida Callao 420 piso 13 Dpto. "B" CABA. Gerencia se designan Gerentes: A Rodrigo Leonel Mazepa y Oscar Benito Muñoz quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en los domicilios reales arriba denunciados firma Alberto Edgardo Bula DNI 12.747.672 Autorizado a publicar en dicha Escritura.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 154. Libro Nº: 24.

e. 02/03/2012 Nº 19290/12 v. 02/03/2012

RIVERWALK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 2/12/011, recibo 030426. Por contrato del 3/2/2012 se reformó art. 3º. Tercero: Tiene por objeto dedicarse por si, por terceros y/o asociada a terceros a la locación de bienes muebles e inmuebles... Autorizada instrumento privado 28/10/2011.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

e. 02/03/2012 Nº 19191/12 v. 02/03/2012

SISTEMA INTEGRAL PARA EMPRESAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 24/2/12. 1) Gabriel Fernando Recupito, D.N.I. 17.749.434, 6/3/66, divorciado, medico, Nahuel Huapi 5050, Piso 8, Unidad B, CABA; María Laura Fuentes, D.N.I. 26.311.774, 21/10/77, soltera, Paraguay 2449, Piso 3, Unidad D, CABA; Norma Beatriz Esquivel, D.N.I. 23.838.901, 29/9/74, casada, Félix Frías 2839, Hurlingam, Pcia. Bs. As., las ultimas dos empresarias, todos argentinos. 2) Bragado 5138, Planta Baja, Unidad 2, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: servicios de marketing, recursos humanos; realización de conferencias, seminarios, encuestas, exámenes, y todo otro servicio relacionado a estos rubros. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $10000. 6) 31/1. 7) Gerente: Gabriel Fernando Recupito quien fija domicilio especial en domicilio social y Autorizado por instrumento privado del 24/2/12.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 099. Libro Nº: 20.

e. 02/03/2012 Nº 19142/12 v. 02/03/2012

TATAN TATAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social. 1) Tatan Tatan S.R.L. 2) Escritura 12 del 24-02-2012, folio 27 del Registro Notarial 454.- 3) Jonathan Ezequiel Kosower, argentino, soltero, empresario, nacido el 4/01/1987, DNI 32.848.101, CUIT 20-32848101-5, domiciliado en Billinghurst 2423 PB "A", CABA; Martín Kaler, argentino, soltero, empresario, nacido el 20/01/1987, DNI 32.848.856, CUIT 20-32848856-7, domiciliado en Gallo 955 20º "2", CABA; y Matías Nicolás Kosower, argentino, soltero, empresario, nacido el 17/10/1989, DNI 34889908, CUIT 20-34889908-3, domiciliado en Av. García del Río 2645, 3º "C", CABA. 4) 99 años a partir de su inscripción.- 5) Objeto: por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, elaboración, fabricación, consignación, comercialización de artículos para regalo, fantasías, bijouterie, perfumería, indumentaria, marroquinería, souvenirs, juguetes, muebles y objetos de decoración, artículos eléctricos o electrónicos, y sus accesorios. 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: uno o más gerentes, si son socios por tiempo indeterminado; o si no lo son, por 3 años.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Domicilio social y especial de los socios: Av. Callao - 1122, CABA. 10) Gerentes: Jonathan Ezequiel Kosower y Martín Kaler por escritura de constitución. Autorizada: Perla Noemí Aquino. Balbuena según contrato social citado.

Certificación emitida por: María Angélica Testa. Nº Registro: 454. Nº Matrícula: 4088. Fecha: 28/2/2012. Nº Acta: 168. Libro Nº: 19.

e. 02/03/2012 Nº 19038/12 v. 02/03/2012

TAXI KUBRICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Peidro, argentino, empresario, 20/07/82, soltero, DNI: 29.654.960, con domicilio real y especial en Cerrito 1364 piso 12º departamento A Cap. Fed.; Juan Santiago Lo Carmine Gammel, argentino, empresario, 12/03/83, soltero, DNI: 29.922.837, domicilio Cerrito 1364 piso 12º departamento A Cap. Fed.; Diego Joaquín Vecchia, argentino, empresario, 31/05/79, soltero DNI: 27.344.449, domicilio Industria 4743 Partido General San Martín Prov. de Bs. As. 2) 15/02/12. 3) Cerrito 1364 piso 12º departamento A Cap. Fed. 4) La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas, y la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de automóviles para destinarlos a dicha actividad. 5) 99 Años. 6) $ 10.000.- 7 y 8) Gerente: Santiago Peidro, con uso de la firma social. 9) 31/12 de cada año. Autorizado Sergio Ibarra por escritura Nº 395 de fecha 15/02/12 ante el escribano Nicolás A. Bello.

Certificación emitida por: Nicolás Antonio Bello. Nº Registro: 1596. Nº Matrícula: 5202. Fecha: 16/2/2012. Nº Acta: 43. Libro Nº: 03.

e. 02/03/2012 Nº 18855/12 v. 02/03/2012

VIRGEN DE LOS MILAGROS SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 063-24/2/12 1) Gabriel Fernando Recupito, D.N.I. 17.749.434, 6/3/66, divorciado,

Nahuel Huapi 5050, Piso 8, Unidad B, CABA; Marcelo Baratta, D.N.I. 23.211.742, 14/4/73, soltero, Henri Durant 1320, San Fernando, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, medicos. 2) Bragado 5138, PB, Unidad 2, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por único objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley de los profesionales de las Ciencias Medicas. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer titulo habilitante y encontrarse matriculado en el Ministerio de Salud. 5) 10000. 6) 31/1. 7) Gerente: Gabriel Fernando Recupito, quien fija domicilio especial en Domicilio Social y suscribe como Autorizada por Escritura 063 de 24/2/2012, Registro Notarial 531, C.A.B.A.

Certificación emitida por: M. Constanza Abuchanab. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 5038. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 097. Libro Nº: 20.

e. 02/03/2012 Nº 19020/12 v. 02/03/2012

VUOTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reunión de Socios 30/12/11, resuelve reconducción sociedad, por plazo Legal 99 años desde inscripción reconducción; modifica cláusula 2º. autorizado por Reunión del 30/12/11 - Rafael Salavé.

Rafael Salavé

e. 02/03/2012 Nº 19042/12 v. 02/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“D”

DIALENA S.A.R.F. Y DE S.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en Segunda Convocatoria para el día 15 de Marzo de 2012 a las 15 hs. En las oficinas citas en la calle Reconquista 336 5to. Piso dpto. M, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:
En Asamblea Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Juicio “Peña, Juan Bautista c/Dialena S.A.R.F. y otros s/nulidad de acto jurídico. expediente Nº 52958”. Ratificación de lo actuado por el Directorio en cuanto al acuerdo celebrado con los señores Juan Bautista Peña, Martín G. Ríos y Peter Alexander Bulacia.

3º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2010 al tratar el siguiente punto del orden del día: “1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta”.

4º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2010 al tratar el siguiente punto del orden del día: “2º) Razones de la convocatoria fuera de término para la consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009”.

5º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2010 al tratar el siguiente punto del orden del día: “3º) Consideración de los documentos prescriptos por el inciso 1 del artículo 234 e inciso 5 del artículo 294 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2009”.

6º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2010 al tratar el siguiente punto del orden del día: “4º) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración”.

7º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2010 al tratar el siguiente punto del orden del día: “5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio por el período de un ejercicio”.

8º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 15 de febrero de 2010 al tratar el siguiente punto del orden del día: “6º) Elección de Síndico, titular y suplente por el período de un ejercicio”.

9º) Aprobación de la gestión del directorio por el período que comprende el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.

10) Ratificación de todo lo actuado por el Dr. Martín Guillermo Ríos en el carácter de representante ad hoc de la Sociedad, conforme lo aprobado por el Directorio del 5-5-2010, en los autos “Peña Juan Bautista c/Dialena SARF y otros s/ordinario”, expediente Nº 52958.

11) Consideración de la gestión de los Directores en funciones desde la fecha de su designación hasta el día de la Asamblea.

12) Consideración de la gestión del Síndico titular desde la fecha de su designación hasta el día de la presente Asamblea.

13) Designación de Directores en razón de que ha vencido el mandato de quienes a la fecha ejercen tal función.

14) Designación de Síndico titular y suplente en razón de que ha vencido su mandato.

Y en Asamblea Extraordinaria el siguiente punto del orden del día:

1º) Consideración de la Oferta de compra recibida por la Sociedad de fecha 11/10/11 por la cual la Sociedad Ma. La Herminia SRL ofrece adquirir la parcela 186 de 321 hectáreas aproximadamente propiedad de esta Sociedad, con todo lo adherido al suelo, por la suma de U$S 6.300.000.

Gustavo A. Bindi. Presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 13 de Abril de 2011.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 28/02/2012. Nº Acta: 182. Nº Libro: 112.

e. 02/03/2012 Nº 19057/12 v. 06/03/2012

“E”

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

ACLARATORIA

(I.G.J. Nº 1.599.939) En el aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Empresa Distribuidora Sur Sociedad Anónima (Edesur S.A.) a celebrarse el día 19 de marzo de 2012 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en San José 140, Piso 3º, Capital Federal, publicado los días 17/02/12, 22/02/12, 23/02/12, 24/02/12 y 28/02/12, se consignó erróneamente: como punto 7) “Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011 y designación del auditor para el ejercicio corriente”, y debería decir Punto 6) y, en la nota al pie se consignó también por error que la fecha límite para efectuar el depósito de las acciones en la Caja de Valores S.A. a fin de concurrir a dicha asamblea era el día 13 de marzo de 2011 y debería decir 13 de marzo de 2012. Claudio Norberto Vázquez. Síndico Titular designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 19/04/2011. Tomo 43 Folio 419.

Síndico Titular – Claudio Norberto Vázquez

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 23/02/2012. Nº Acta: 171. Nº Libro: 117.

e. 02/03/2012 Nº 18927/12 v. 08/03/2012

“L”

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CONVOCATORIA

Inscr el 14-11-79 ante Juzgado Nacional de 1ª Instancia de lo Comercial de Registro bajo el Nº 4069, Lº 90, Tomo “A” de Estatutos de SA. Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 21 de marzo del 2012 a las 12 hs. a realizarse en Suipacha 72, 9 piso, departamento “A” de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984), correspondiente al ejercicio cerrado el 31/10/11.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/10/2011. Distribución de dividendos en efectivo y en acciones.

4º) Aumento de Capital social dentro del quíntuplo (art. 188 inc. 1).

5º) Aprobación de la gestión del Directorio en los términos del Art. 275 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

6º) Determinación de la remuneración de los directores por el ejercicio finalizado al 31/10/2011 en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley 19.550 (t.o. 1984).

7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Se deja constancia: 1) que copias de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º LSC de ejercicio cerrado al 31/10/11 se encontrarán a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de publicación del presente; 2) que los accionistas deberán cursar comunicación en los términos de art. 238, 2do. párr. a fin de que se los inscriba en el libro de asistencia, cerrándose el mismo el 16/3/12 a las 17 hs.

Presidente – J. Roberto Domínguez

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 23/02/2012. Nº Acta: 42. Nº Libro: 62.

e. 02/03/2012 Nº 19027/12 v. 08/03/2012

“S”

SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De nuestra mayor consideración: Comunicamos que en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 17 de abril de 2012, a las 17 horas en la sede social de calle Santa Fe 1846/48, en la ciudad de Rosario, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario.

2º) Aprobación de los Reglamentos de: 1) Servicio de Títulos y Valores; 2) Servicio de Gestión de Prestamos.

Rosario, 23 de febrero de 2012.

Presidente - Juan Salvador Tommasi

NOTA IMPORTANTE: Se ruega concurrir con documento de identidad.

Los firmantes se encuentran autorizados por acta Nº 53 de asamblea de fecha 25/10/2010 y acta 685 de junta directiva de fecha 27/10/2011.

Presidente - Juan S. Tommasi
Secretario – Eugenio Wade

Certificación emitida por: Donato G. Arce Racedo Aragon. Nº Registro: 850, Rosario. Fecha: 24/02/2012. Nº Acta: 128.

e. 02/03/2012 Nº 18994/12 v. 02/03/2012

SAN JORGE S.C.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 4.700, 2º piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 23 de Marzo de 2012 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º. Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.

2º. Causas de la demora del tratamiento de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

3º. Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio económico Nº 44 finalizado el 31 de diciembre de 2010.

4º. Distribución de utilidades.

5º. Remuneración del socio administrador.

6º Reforma de los artículos 4º, 6º, 2º, 13º y 7º de los Estatutos.

Alejandro Héctor Hume, socio comanditado, designado por Acta de Asamblea del 20.04.1983.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 24/02/2012. Nº Acta: 112. Nº Libro: 137.

e. 02/03/2012 Nº 19250/12 v. 08/03/2012

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de marzo de 2012 a las 10 horas a realizarse en la sede social de la Avenida del Libertador 2168 1º D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración de las razones por las que el llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se efectúa fuera de término.

3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º y 294, inciso 5º, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y.31/12/2010 y aprobación de la gestión del Directorio.

8º) Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31/12/2006, 31/12/2007, 31/12/2008, 31/12/2009 y 31/12/2010.

9º) Elección de los integrantes del Directorio.

10) Adecuación del capital social a la moneda de curso legal.

11) Aumento del capital social.

Roberto Baratelli, Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 23 de Agosto de 2010.

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 22/02/2012. Nº Acta: 172. Nº Libro: 21.

e. 02/03/2012 Nº 19159/12 v. 08/03/2012

“U”

UNION GENERAL DE TAMBEROS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Señores socios: conforme a lo dispuesto por la Comisión Directiva convóquese a Asamblea Ordinaria de Socios en la Unión General de Tamberos-Asociación Civil para el 22 de Marzo del 2012 a las 9 hs en la sede central, calle Piedras 53-1-G, CP 1070 CF. Republica Argentina. Para ‘tratar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario las Actas de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balances, Inventarios, Cuadros Contables y de Auditoria y Comisión Revisora de Cuentas conforme a los ejercicios vencidos el 31 de diciembre 2010 y 2011.

3º) Renovación de Autoridades.

NOTA: Se tendrá en cuenta la vigencia de los art. 45-46 y 47 de los Estatutos Sociales. El cuerpo integral de la Memoria y Balances están a disposición de los socios de la sede Central.

Presidente – Emiliano Amondarain

Presidente designado según Acta del 09/03/2011.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 16/02/2012. Nº Acta: 143. Nº Libro: 75.
e. 02/03/2012 Nº 19229/12 v. 02/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Juan Franco Martini, con domicilio en E. Acevedo 11, P. 12 "A", CABA, Vende a Matías Bancalero, con domicilio en Av. Fco. Beiró 4477, 4to "B", CABA, el fondo de comercio del rubro venta de vestimenta sito en Av. Lope de Vega 3039, CABA libre de deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en Tacuarí 237, 7mo. "77", CABA, dentro del plazo Legal.
e. 02/03/2012 Nº 18986/12 v. 08/03/2012

Buenos Aires de febrero de 2012 1) El abogado Arturo T. M. Castro Tornow, (CPACF T 15; F 510), con domicilio en Rodriguez Peña 681. 1º piso Of. 1, CP 1020 (CABA), comunica que los Sres. Diego García del Río (DNI 28422325), y Sol María García del Río (DNI 26716116) ambos constituyendo domicilio en Avda del Libertador 15.913, San Isidro (Prov. de Bs. As.) únicos accionistas tenedores del cien por ciento de la empresa Pavimenti S.A., con domicilio en Talcahuano 316 - 2º piso, Of.: 206, CP 1013 CABA, e inscripta con fecha 16/04/2002 en la Inspección General de Justicia de la Nación bajo nº 3420, al Libro 17 Tomo de Sociedades por acciones, notifican la venta de su fondo de comercio, dedicado a la fabricación de Premoldeados para la Construcción, a las siguientes personas Alberto Javier Contigiani (DNI 22799307) y Luciano Mario Bertelli (DNI 22991569), ambos con domicilio en Av. Belgrano 2769, Don Torcuato, Pdo de Tigre (CP 1611) (Prov. de Bs. As.) 2) La venta incluye las instalaciones, bienes muebles registrables o no, mercaderías existentes, terminadas y en curso de elaboración el nombre, enseña comercial, clientela, patentes de invención y marcas de fabrica, equipamientos; instalaciones; insumos; tecnología; dibujos, modelos industriales, personal en relación de dependencia y/o contratado en sus oficinas de la calle Talcahuano 316, 2º piso Of. 206 citado supra como en su planta industrial sita en Italia 376, Tigre (CP 1648) (Prov. de Bs. As.). Se incluyen los acuerdos, compromisos, contratos, convenios, pactos, con cadenas de comercialización o distribución, en todos los casos exclusivamente vinculados al fondo de comercio que se transfiere. 3) El comprador asumirá todas las obligaciones laborales, derivadas del derecho colectivo e individual del trabajo con el personal de empleados y obreros del establecimiento que se transfiere, incluidas los estipendios por antigüedad y los beneficios otorgados a sus dependientes por la transferente. 4) La transferencia incluye expresamente los pasivos financieros que fueren derivados o vinculados del o al fondo de comercio, respectivamente, así como cualesquiera otros pasivos fuera de los taxativamente declarados y siempre que éstos sean originados en exclusividad por el fondo de comercio que se transfiere. 5- Reclamos de ley 11.867 en el domicilio del abogado Rodriguez Peña 681, 1º piso, Of.: 1 CABA.
e. 02/03/2012 Nº 18975/12 v. 08/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACEITERA PATAGONICA S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 15-02-2012, se acepta la renuncia al cargo de Director Suplente de Dante Fabián Ricardo, y se designa en su lugar a Ana Carolina Rubio, con domicilio especial en Montevideo 711, Piso 2º, oficina 3, Cap. Fed. Juan Bartolomé Sanguinetti, Escribano autorizado por Acta de Directorio del 15-2-2012.
Escribano - Juan B. Sanguinetti
e. 02/03/2012 Nº 19347/12 v. 02/03/2012

ACMETAL S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 25 de 03/02/2012 Designó como miembros del directorio hasta la asamblea que apruebe el Balance al 30/04/2013, a la Sra. María Martha Rivolta, casada, DNI 14033269, empresaria, nacida el 20/11/1959; al Sr. Alfredo José Fragueiro, casado, DNI: 29434043, empresario, nacido el 19/03/1982; y a la Sra. Inés Maymo, casada, DNI 31011091, empresaria, nacida el 19/06/1984 como Presidente y Director Titular, y Directora Suplente respectivamente, todos con domicilio especial en Tucumán 1424 P.B. Dpto "D", C.A.B.A. Autorizado en el acta ut supra. Dr. Pablo Santori. Tº 108 Fº 577.
e. 02/03/2012 Nº 19392/12 v. 02/03/2012

AGROFUMIGACIONES DEL OSO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/11/11, se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes y se designó como Presidente a Betiana Petrelli y directora suplente a Gabriela Petrelli ambas con domicilio especial en Uruguay 485 10º piso CABA. Autorizado Jorge Miguel por Asamblea General Ordinaria del 30/11/11.
Abogado - Jorge Miguel
e. 02/03/2012 Nº 18990/12 v. 02/03/2012

AGROPECUARIA DON SABINO S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30/11/11, se fijó en uno el número de directores titulares y suplentes y se designó como Presidente a Betiana Petrelli y directora suplente a Gabriela Petrelli ambas con domicilio especial en Uruguay 485 10º piso CABA. Autorizado Jorge Miguel por Asamblea General Ordinaria del 30/11/11.
Abogado – Jorge Miguel
e. 02/03/2012 Nº 18988/12 v. 02/03/2012

ANTRAK S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 34 designo Presidente: Sebastián Oscar Pereira Cruz y Director Suplente Gustavo Javier Pereira Cruz fijando domicilio especial, ambos, en Condarco 420, Planta Baja, departamento 1º, C.A.B.A. Autorizado Asamblea Nº 34. Dr. Gastón Ezequiel Scrivano Tº 92 Fº 214 C.P.A.C.F.
e. 02/03/2012 Nº 19710/12 v. 02/03/2012

ARROMED S.A.

Por acta de Asamblea del 23/2/2012 se revocó mandato del Presidente del Directorio Juan Jose Doldan DNI 23.277.499 por incumplimiento de funciones, y se ratificó la gestión como Presidente interino del Director Suplente: Alejandro Marcelo Gallardo, DNI 24.482.933; quien asumió el 20-1-2012. Se designa con mandato por tres ejercicios, nuevo Presidente del Directorio: Alejandro Marcelo Gallardo, DNI 24.482.933; soltero, empresario, domicilio real: John Kennedy 3096, Villar de Mayo, Provincia de Buenos Aires; constituido: Av. Paseo Colon 823 10º B, Ciudad de Buenos Aires; y Director Suplente: Eduardo Daniel Gallardo, DNI 18.932.061, casado, empresario, domicilio real: Marcos Sastre y Pacheco, El Talar, Tigre, Provincia de Buenos Aires; constituido: Av. Paseo Colon 823 10º B, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 24/02/2012, se aprueba cambio sede social a Avenida Paseo Colon 823 piso 10 oficina B, Ciudad de Buenos Aires. Cr. Jose Horacio Gutierrez, contador. Autorizado por acta de Asamblea del 23/02/2012.
Contador - José Horacio Gutiérrez
e. 02/03/2012 Nº 19329/12 v. 02/03/2012

ASTORIA COMPANY S.A.

Asamblea general Ordinaria Nº 27 del 07/12/11: Se designó Presidente: Liliana Juana Franchi, domicilio especial: Santo Tomé 3215, piso 5, departamento 18, CABA; Vicepresidente: Jean Pierre Gerard La Sala; domicilio especial: Helguera 2769, piso 3, departamento C, CABA y Director Suplente Gerardo La Sala, domicilio especial: Santo Tomé 3215, piso 5, departamento 18, CABA. Ana Palesa autorizada por instrumento privado del 24/02/12.
e. 02/03/2012 Nº 19958/12 v. 02/03/2012

"B"

BADIM S.R.L.

Hace saber que por reunión de socios del 12/07/2011, transcripta por escritura Nº 40, del 17/02/2012, Fº 100, del Registro 931, CABA, se resolvió trasladar la sede social en Bogota 2929, Planta Baja, CABA, no implicando la misma reforma de contrato social. Se autoriza a la Dra. Carolina Lopez Tº 87 Fº 462 CPACF, por escritura Nº 40, del 17/02/2012, Fº 100, Registro 931, CABA.
Abogada - Carolina N. López
e. 02/03/2012 Nº 19490/12 v. 02/03/2012

BRANDERTHAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 01/09/2011, se designa nuevo directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Gustavo Marcos Salas; Vicepresidente: Lorena Cibelli Salas; Directores Titulares: Karina Gabriela Martinez Basante, Jorge Daniel Godoy, Paola Jimena Neri y Director Suplente: Leandro Ezequiel Aguilera, todos con domicilio especial en Teodoro García 2480, Piso 2º, Oficina "B", Ciudad de Buenos Aires. Firmante: Sebastián Miguel Dominguez, Contador Público, autorizado por instrumento privado del 01/09/2011.
Contador – Sebastián M. Domínguez
e. 02/03/2012 Nº 19044/12 v. 02/03/2012

"C"

CADENAS DE CARBONO S.A.

CUIT 30-71039016-5. Por acta de Asamblea General del 14/04/2011 se renueva el directorio y es designado el siguiente directorio: Presidente: Bellone Marcelo Fabian, Director Suplente: Castro Cecilia Mariel. Los Directores fijan domicilio especial en la calle Bonpland 1414, CABA. Autorizado: Maria Soledad Mármol por acta de Asamblea del 14/04/2011.
María Soledad Mármol

Certificación emitida por: Jorge Tomás Balmayor. Nº Registro: 1874. Nº Matrícula: 4439. Fecha: 23/2/2012. Nº Acta: 196. Libro Nº: 10 a mi cargo.
e. 02/03/2012 Nº 19340/12 v. 02/03/2012

CENTENNIAL S.A.

(IGJ Nº 1.675.412). Hace saber por que por acta de Asamblea y de Directorio del 26/10/2011 se ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Armando Losón (h) Vicepresidente: María Losón, Director Titular: Guillermo Brun y Directora Suplente: Elena Losón. Todos constituyen domicilio en Leandro N. Alem 855, piso 14, CABA. Autorizada por acta de Directorio del 26/10/2011.
Abogada – Lorena K. Rabinowicz
e. 02/03/2012 Nº 19052/12 v. 02/03/2012

CLOUDS TRAVEL S.A.

Instrumento: 24/2/12. Asamblea del 7/6/11: Designación Presidente: Jose Luis Villarreal y Suplente: Hector Daniel Barraza. Asamblea del 13/2/12: Renuncia de Hector Daniel Barraza y designación: Presidente: Jose Luis Villarreal y Suplente: Gisela Merlini. Todos con domicilio especial en Lavalle 1474, Piso 2, oficina "A", CABA. Abogada autorizada por acto privado del 24/2/12.
Abogada – Ana María Figueroa
e. 02/03/2012 Nº 19034/12 v. 02/03/2012

COLIMAN S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2011 cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato el Presidente Juliano Vicentini DNI 93.220.765 y el Director Suplente Alfredo Lopez, DNI 7.794.176. Se designa por tres años Presidente a Juliano Vicentini DNI 93.220.765, y Director Suplente a Alfredo Lopez, DNI 7.794.176, ambos con Domicilio especial en Av. Del Libertador Nº 5595 Piso 19 C.A.B.A. y se establece el nuevo domicilio legal de la sociedad en Av. Del Libertador Nº 5595 Piso 19 C.A.B.A. Miguel Angel Acedo, Contador Público Nacional autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2011 transcrita a folio 21 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 23/03/1998 bajo el Nº 20957-98.
Contador - Miguel Angel Acedo
e. 02/03/2012 Nº 19391/12 v. 02/03/2012

COLONIA DEL CABO S.A.

Por Asamblea del 13/2/12 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Renuncia Presidente Juan Domingo Almada, y asume Flavia Elizabeth Caprara DNI 25162565, con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Eva Perón 6201 CABA.
Abogada - Eva Julia Boss
e. 02/03/2012 Nº 19595/12 v. 02/03/2012

"D"

DAHL S.R.L.

Por acta del 31/08/11 renuncia al cargo de Gerente Cristina Nidia Dahl y Se designa nuevo Gerente: Virginia Claudia García Barrera con domicilio especial y nueva sede social en la Calle Holmberg 3394 Cap. Fed. Daniel Schiariti autorizado por acta del 31/08/11.

Certificación emitida por: Eduardo L. Maffi (h). Nº Registro: 727. Nº Matrícula: 3269. Fecha: 23/2/2012. Nº Acta: 182. Libro Nº: 046.
e. 02/03/2012 Nº 19301/12 v. 02/03/2012

DAVES S.A.

Por acta del 17/11/11, que me autoriza, se designó Presidente: Eduardo Salomón Cheb Terrab; Vicepresidente: Esther Faur de Cheb Terrab; Directora Titular: Liliana Alicia Cheb Terrab y Director Suplente: Rosa Mirta Cheb Terrab.- Todos con domicilio especial en Cabildo 2230 piso 9º Oficina B CABA. Carlos D. Litvin.
e. 02/03/2012 Nº 18884/12 v. 02/03/2012

DECORSAN S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 28-04-2006: Se designa como socios Gerentes a Emilio Dario Alvarez y Maria Teresa Iubatti; Ambos con domicilio especial en Bruselas 1047, CABA. Emilio Dario Alvarez, socio gerente designado por acta de Reunión de socios del 28-07-2006.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 150. Libro Nº: 56.
e. 02/03/2012 Nº 19195/12 v. 02/03/2012

DIAGNÓSTICO MONSERRAT S.A.

Acta de Directorio Nº 26 de fecha 23/12/11, resolvió cambio sede social a Lavalle 1206 Piso 4 of. H, C.A.B.A., Patricia Alejandra Rodríguez, autorizada por acta antes citada.
e. 02/03/2012 Nº 20001/12 v. 02/03/2012

DIVANLITO S.A.C.I.F.

Por Escritura Nº 49 del 23/2/2012, Registro 1464 de C.A.B.A., se protocolizaron las siguientes actas: Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 57 del 2/11/2012; Acta de Directorio Nº 335 del 10/10/2011; Acta de Directorio Nº 336 del 3/11/2011 que resolvió designar los integrantes del Directorio por unanimidad, por el término de tres años y distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Francisco José Mancuso, DNI 10.284.282

y Directora Suplente: Alicia Noemí Fernández DNI 10.306.911. Todos los integrantes fijan domicilio especial en Avenida Directorio 2234 de C.A.B.A. Enrique Vicente García, autorizado por Escritura Nº 49, Folio 117 del 23/2/2012.

Certificación emitida por: Valeria Mazzitelli. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 5054. Fecha: 24/2/2012. Acta Nº: 158. Libro Nº: 8.

e. 02/03/2012 Nº 18859/12 v. 02/03/2012

DM PRECISION S.R.L.

Por reunión de socios unánime del 15/11/2011, Lorena Analía Di Mauro cuil 27-29265622-5 renuncia al cargo de gerente, aceptándose por unanimidad. Autorizado por instrumento privado del 15/11/2011.

Contador - Jorge Luis Rojas

e. 02/03/2012 Nº 19576/12 v. 02/03/2012

DRIUMER S.A.

Asamblea Extraordinaria, 8/2/12, por renuncia directores Juan Marcelo Fernandez, DNI 30516745 y Gladys Olga Leiva, DNI16751296; designa Directorio así: Presidente: Claudia Adriana Saccomanno, DNI 22237136; Director Suplente: Gérman Eduardo Barbieri, DNI 25797414; ambos domicilio especial: Carlos Pellegrini 603 Piso 3º, Caba; autorizado por Asamblea del 8/2/12 – Rafael Salavé.

e. 02/03/2012 Nº 19046/12 v. 02/03/2012

"E"

ERM ARGENTINA S.A.

En fecha 28/02/12, al folio 520 del Registro 652 de C.A.B.A, se elevó a escritura pública la designación de directorio resuelta por la asamblea de accionistas de fecha 01/11/11. Presidente: Leonardo Emmanuel Fantin. Vicepresidente: Carlos Esteban Pereyra. Directores Titulares: Alfrido Fernando Wagner Manslau; Julio Ricardo Torti y Fernando Bourdieu. Directora Suplente: María Fernanda Hernández. Duración del mandato: 2 ejercicios. Domicilio especial: Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Santa Fé Nº 1752, 2º piso, oficina "A" de CABA.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial según escritura 78 pasada al folio 520 Reg. 652 de CABA.

Apoderada - Florencia Alejandra Fernández

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 28/2/2012. Nº Acta: 39. Libro Nº: 36.

e. 02/03/2012 Nº 19661/12 v. 02/03/2012

ESTANCIA DEL SOL S.A.

Por Asamblea del 24/2/12 se autorizo a Eva Julia Boss a suscribir el presente. Renuncian Presidente Fernando Marcelo González y Director Suplente Juan Augusto Giménez, y asumen respectivamente Guillermo Daniel Gre Cavanagh DNI 12739658 y Gustavo Javier Lucchetti DNI 21402968, ambos con mandato por tres ejercicios y domicilio especial en la sede legal Sarmiento 412 oficina 616 CABA.

Abogada - Eva Julia Boss

e. 02/03/2012 Nº 19590/12 v. 02/03/2012

EXPORTACIONES AGROINDUSTRIALES ARGENTINAS S.A.

IGJ Nº 8971 Lº 115 Tº A de S.A. con fecha 6-9-94 hace saber que por Asamblea del 25.10.2011 se aumentó el capital social en la suma de $2.000.000 llevándolo de $39.315.574 a $41.815.574 emitiendo en consecuencia 2.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($1) cada una y con derecho a un voto por acción. Firmado: María Amalia Cruz autorizada por asamblea del 25.10.2011.

Abogada – María Amalia Cruz

e. 02/03/2012 Nº 19235/12 v. 02/03/2012

"F"

FRAVEGA S.A.C.I. E I.

Aviso de Emisión

Se hace saber por un día que Frávega S.A.C.I. e I. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Valentín Gómez 2813, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida como sociedad anónima el 5 de julio de 1954 con el nombre "Frávega Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria" en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, con un plazo de duración de noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, que expira el 23 de agosto de 2053 (plazo que podrá ser prorrogado por Asamblea de Accionistas), e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 24 de agosto de 1954 bajo el Nº 1167, Folio 491 del Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, emitió valores representativos de deuda de corto plazo clase IV en forma de obligaciones negociables de corto plazo, simples, no convertibles en acciones, por un monto de valor nominal $ 50.000.000 (Pesos cincuenta millones) con vencimiento a los 270 días corridos desde la fecha emisión de los mismas, en los términos de la Ley Nº 23.576 de Obligaciones Negociables y sus modificaciones y disposiciones reglamentarias (los "VCPs"), bajo el programa global de emisión de valores de deuda de corto plazo por hasta un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta $ 100.000.000 (Pesos cien millones), o su equivalente en otras monedas, pudiéndose emitir y reemitir en forma de pagarés seriados, valores representativos de deuda de corto plazo obligaciones negociables de corto plazo, simples no convertibles en acciones, con o sin garantía común, especial y/o flotante y/u otra garantía (incluyendo sin limitación garantía de terceros), subordinadas o no, según se determine en cada clase y/o serie a emitirse (el "Programa"), conforme lo dispuesto respecto del Programa, por acta de Asamblea de Accionistas de la Sociedad en su reunión de fecha 15 de mayo de 2009 (y en la Asamblea de Accionistas de fecha 3 de enero de 2012 por la que ratifican las facultades delegadas) y respecto de los VCPs, por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 4 de enero de 2012, mediante la cual el Directorio determinó los términos y condiciones de los VCPs a emitirse bajo el Programa, conforme expresa delegación de las mencionadas Asambleas. De acuerdo con el artículo tercero de sus estatutos, la Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, tanto en la República Argentina como el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, representación y consignación de implementos para comodidad del hogar y para uso de oficinas, máquinas de coser, radiotelefonía, televisión, cinematografía, fotografía, óptica, música e instrumentos musicales, disco, rodados, artículos de pesca, armas de uso civil, relojería y bazar. b) Industriales: mediante la fabricación de artefactos eléctricos para el hogar. c) Importadora y exportadora: la importación y exportación en todo aquello que sea parte de su objeto. d) Inmobiliarios: compras, venta, explotación y administración de propiedades y terrenos, construcciones, mejoras y refacciones de los mismos y a todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. e) Financieras: adquirir participaciones en acciones de otras sociedades y mantenerlas. Realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera en las garantías provistas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación, en títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios y papeles en créditos con cualquiera de los sistemas y modalidades creada o a crearse. Asimismo podrá emitir, en el país o en el exterior, obligaciones negociables, debentures y otros títulos de deuda en cualquier moneda, con o sin garantía, con o sin oferta pública, convertibles o no en acciones de la Sociedad, así como también otros títulos valores, típicos o atípicos, de acuerdo con las normas legales y reglamentaciones vigentes. La Sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la Sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 es de $ 33.600.000 (Pesos treinta y tres millones seiscientos mil). El capital social se encuentra compuesto por 1.680.000 acciones clase A ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción y 31.920.000 acciones clase B ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. Su patrimonio neto (según estado respectivo) al 30 de septiembre de 2011, fecha de sus últimos estados contables auditados, es de $ 247.538.000 (Pesos doscientos cuarenta y siete millones quinientos treinta y ocho mil). Los VCPs, que serán emitidos al 100% del precio de emisión, no estarán garantizados y serán amortizados en 4 cuotas: (1) el 25% del capital en la primera fecha de pago de capital, (2) el 25% del capital en la segunda fecha de pago de capital, (3) el 25% del capital restante en la tercera fecha de pago de capital, y (4) el 25% del capital restante en la cuarta fecha de pago de capital. Los días de pago de capital serán informados oportunamente en el Boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. La tasa de interés es variable, nominal anual igual a (i) la tasa Badlar privada aplicable a cada período de interés, más (ii) 179 puntos básicos. A la fecha del presente, la Sociedad no posee en circulación valores representativos de deuda de corto plazo emitidos bajo el Programa, con excepción de los VCPs. A la fecha del presente, la Sociedad ha garantizado deudas con el Banco Macro S.A. por un monto de $ 30.000.000 millones de pesos cediendo en garantía certificados de participación en tenencia de la misma. La autorización para la oferta pública de los VCPs descriptos en el presente ha sido otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante constancia de fecha 14 de febrero de 2012. Enrique Gomez Palmés; apoderado en virtud del Poder Especial otorgado por Escritura Nº 188 del 16 de noviembre de 2009 pasada ante el Escribano Rolando P. Caravelli, al folio 505, Registro Nº 235 C.A.B.A. Ciudad de Buenos Aires, 29 de Febrero de 2012.

Enrique Gomez Palmés

Certificación emitida por: Rolando C. Caravelli. Nº Registro: 2116. Nº Matrícula: 4505. Fecha: 29/2/2012. Nº Acta: 97. Libro Nº: 42, a mi cargo.

e. 02/03/2012 Nº 20136/12 v. 02/03/2012

"G"

GAFRAL S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios por Asamblea General Ordinaria del 28-10-2011: Se designa como socios Gerentes a Pedro Antonio Franchi; y Maria del Carmen Luisa Franchi; Ambos con domicilio especial en Avenida General Mosconi 4346, CABA. Maria del Carmen Luisa Franchi, socia gerente designado por acta de Reunión de socios del 28-10-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 24/2/2012. Nº Acta: 149. Libro Nº: 56.

e. 02/03/2012 Nº 19198/12 v. 02/03/2012

GASTRONOMICA JAYA S.A.

Por acta del 15/02/12 designa presidente Luciano Pandolfini y Suplente Romina Natalia Scardaccione domicilio especial de ambos Tucumán 637 Piso 3 depto 1 CABA por renuncias de Yanina Daniela Paoli y Pedro Toribio Ibáñez respectivamente. Pablo Rodríguez autorización en Acta UT SUPRA.

Pablo Rodríguez

e. 02/03/2012 Nº 18865/12 v. 02/03/2012

GLENMARK GENERICS S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17/2/2012, se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de la suma de $ 133.978.000 a la suma de $ 134.155.674, sin reformar el Estatuto Social. Vanina Veiga, abogada autorizada por Acta de Asamblea del 17/2/2012.

Vanina M. Veiga

e. 02/03/2012 Nº 18977/12 v. 02/03/2012

GRUPO AYEX S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria unanime del 31/8/11 se acepta la renuncia del Vicepresidente Roberto Clarat y se nombra en su reemplazo a Miguel Angel Pelorosso quien fijó domicilio especial en la sede social y por Acta de Directorio del 2/9/11 se cambia el domicilio social a Pedro Calderon de la Barca 2579 CABA. Apoderada esc Nº 29 del 27/1/12.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 28/2/2012. Nº Acta: 62.

e. 02/03/2012 Nº 19644/12 v. 02/03/2012

"H"

HAMMURABI S.A.

Rectificando el aviso publicado el 09/02/2012, recibo 11686 domicilio especial de las Autoridades electas es Lima 287 segundo piso, departamento C de esta Ciudad.- Carlos Maria Paulero, DNI 4.129.478, autorizado por escritura 23 del 16/01/2012, pasada ante la Escribana Romina Navas, Registro 1986 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 23/2/2012. Acta Nº: 99. Libro Nº: 20.

e. 02/03/2012 Nº 18832/12 v. 02/03/2012

HENKEL ARGENTINA S.A.

Se hace saber que de conformidad a lo dispuesto por la Asamblea Unánime de Accionistas Nº 65 de fecha 14/12/11, se ha resuelto la siguiente composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Julio Muñoz Kampff, Director Titular y Vicepresidente: Carlos Alberto Basílico, Director Titular: Guillermo Eduardo von Bergen, Director Titular: Roberto Luis Liebenthal y Director Suplente: Reinhard Maria Eberhard Martín Gereon Maier-Peveling. Se deja constancia que los directores designados constituyen su domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, CABA. Autorizado: Nicolás Santurio por Asamblea de fecha 14/12/11.

Abogado – Nicolás Santurio

e. 02/03/2012 Nº 19033/12 v. 02/03/2012

"I"

IMAGEN SUD S.A.

Por Acta de Directorio N*: 15 de fecha 14/03/2011 a folio 15 se decide cambiar el domicilio legal de la calle Paroissien N* 2359, C.A.B.A., a la calle García Lorca N* 21, C.A.B.A. aprobándose por unanimidad. Por Acta de Asamblea N* 04 de fecha 26/11/2010 se renueva autoridades y se resuelve por unanimidad designar: Presidente: Adriana Inés Pérez y Director Suplente: Eduardo Rafael Carpio, venciendo sus mandatos el 30-06-2013, los cuales constituyen domicilio especial en la calle García Lorca N* 21 C.A.B.A. Autorizado por Imagen Sud S.A. en Acta de Directorio N* 16 de fecha 28/03/2011 a Pablo Ezequiel Bruno, D.N.I. 32.215.864.

Autorizado – Pablo Ezequiel Bruno

Certificación emitida por: Verónica Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 5175. Fecha: 17/2/2012. Nº Acta: 008. Libro Nº: 3.

e. 02/03/2012 Nº 19186/12 v. 02/03/2012

"L"

LABORATORIO SAN JOSE DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.A.

Por Esc. 13 del 15/2/12 Fº 32 Registro 2039 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de

Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 13/2/12 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Alberto Mario Rochman. Directores Titulares: Zulema Bromberg y Fernando Ariel Rochman. Director Suplente: Diego Martin Rochman. Domicilio especial de los Directores: Olleros 3487 C.A.B.A. Herminia Levonian, autorizada por Esc.13 del 15/2/12 Fº 32 Registro 2039 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Marcelo F. Benseñor. Nº Registro: 2039. Nº Matrícula: 4612. Fecha: 17/2/2012. Acta Nº: 017. Libro Nº: 2.

e. 02/03/2012 Nº 18849/12 v. 02/03/2012

LAGASH SYSTEMS S.A.

Art 60: Por Asamblea Gral Ordinaria del 3/3/2011 se resuelve en forma unánime conformar el Directorio de la siguiente manera, con vencimiento de los mandatos el 31/12/2013: Presidente: Julián Gabriel Cantore - Vicepresidente: Diego Martín Gonzalez - Directores Titulares: Diego Damián Bustamante y Rodolfo Finochietti, nacido 5/12/78, argentino, ingeniero en sistemas, casado, DNI 27027706, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 920, 6º piso, depto "d", CABA.- Director Suplente: Federico Garcia .argentino, ingeniero en sistemas, nacido el 24/7/81, soltero, DNI 28963052, domiciliado en la Mendez de Andes 1343, PB. "A", CABA.- Se autoriza a Sandra Mónica Paez, a publicar edictos y constituyen domicilio especial en la calle Venezuela Nº 4269, 4º piso, CABA, por Escritura 203 del 15/12/2011, Fº 439, Registro 750 CABA.

Certificación emitida por: Marcela Perez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 27/1/2012. Acta Nº: 029. Libro Nº: 17.

e. 02/03/2012 Nº 18901/12 v. 02/03/2012

LEXDATA S.A.

Asamblea General Ordinaria Nº 15 del 10/08/11: Se aceptó la renuncia del Presidente Ana María Lahore.- Se designó Presidente a Liliana Isabel Francucci y se ratificaron los siguientes cargos: Vicepresidente: Marta Susana Francucci; Directores Titulares: Yolanda Beatriz Ramirez y Nora Nelly Solis y Director Suplente: Nicolás Castilla Sastre; todos con domicilio especial en Lavalle 1646, piso 4, departamento A, CABA.- Ana Palesa autorizada en Instrumento privado del 01/12/11.

e. 02/03/2012 Nº 18870/12 v. 02/03/2012

"M"

MOALENT S.A.

Hace saber por un día que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2011, el Directorio de Moalent S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Silvio Bonnet, Vicepresidente: Juan Manuel Noya, Director Titular: María Cristina Sánchez, Directores Suplentes: Paula María Noya y Roberto Javier Fernández. La totalidad de los directores fija domicilio especial en Yerbal 1629 CABA-. Eduardo Silvio Bonnet, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2011.

Presidente – Eduardo Silvio Bonnet

Certificación emitida por: J. Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 14/2/2012. Acta Nº: 83. Libro Nº: 65.

e. 02/03/2012 Nº 18864/12 v. 02/03/2012

MORAND S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2011: Se designa directorio: Presidente: Ezequiel Martin Fernandez; y Director Suplente: Juan Carlos Fernandez; Ambos fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 1675, piso 4º, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 04-11-2011: Se traslada la sede social a Avenida Santa Fe 1675, piso 4º, CABA.- Ezequiel Martin Fernandez, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 26-10-2011.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/2/2012. Nº Acta: 145. Libro Nº: 56.

e. 02/03/2012 Nº 19196/12 v. 02/03/2012

MULTIPLACAS S.A.

Comunica que en Asamblea del 20/02/2012 se resolvió aumentar el capital social –dentro del quíntuplo– de $ 236.450 a $ 500.000 sin reformar el estatuto. Firmado: Lucía Verónica de los Ríos, autorizada en acta de Asamblea del 20/02/2012.

Abogada - Lucía V. de los Ríos

e. 02/03/2012 Nº 20011/12 v. 02/03/2012

"N"

NEWATER ARGENTINA S.R.L.

Esc. 40 Reg 1465 13/02/12: Nuevos Gerentes: Gregorio Otero y Maximiliano Otero, ambos con domicilio especial en Libertad 192, 1º "1", C.A.B.A. Marta Ignatiuk, Escribana autorizada por la escritura referida.

Escribana - Marta Nélida Ignatiuk

e. 02/03/2012 Nº 19317/12 v. 02/03/2012

"O"

OCÉANO BREWING S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 09/01/2012, se resolvió designar una nueva Gerencia, la cual quedó compuesta de la siguiente manera: Gerente Titular: Gonzalo Segura, Gerente Suplente: Manuel Santiago Padorno. Los Gerentes fijaron domicilio especial en la calle Juan Francisco Seguí 3811, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Reunión de Socios del 09/01/2012.

Abogada – Flavia Ríos

e. 02/03/2012 Nº 19226/12 v. 02/03/2012

OCÉANO BREWING S.R.L.

Hace saber que por reunión de Gerencia de fecha 14/03/2011 se resolvió cambiar la Sede Social de la Sociedad a la calle Sánchez de Bustamante 2134 a la calle Juan Francisco Seguí 3811, C.A.B.A. Flavia Ríos. Abogada autorizada por reunión de Gerencia del 14/03/2011.

Abogada – Flavia Ríos

e. 02/03/2012 Nº 19232/12 v. 02/03/2012

OFFICE ONE S.A.

Se rectifica aviso de fecha 02.11.2011, trámite interno Nº 142318/11. En donde dice Javier Daniel Serber debe decir Daniel Javier Serber. Dra. Sofía C. Leggiero. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 5 de enero de 2009.

Abogada – Sofía C. Leggiero

e. 02/03/2012 Nº 19285/12 v. 02/03/2012

ORGANIZACIÓN RENARD SEGURIDAD S.R.L.

Por Acta de reunión de Socios del 30 de septiembre de 2011, se designa Gerente a Patricia Della Mea Delucchi. La designada fija domicilio especial en la sede social. Abogada- Monica Beatriz Galos. Autorización conferida por Acta del 14 de octubre de 2011.

Abogada – Monica B. Galos

e. 02/03/2012 Nº 19257/12 v. 02/03/2012

"P"

PASTEKO S.A.

Se rectifica edicto Nº 170173/2011. Domicilio especial de todos los directores: Avenida Roque Sáenz Peña 1185, piso 3º, departamento "C", CABA. Laura Solomita, autorizada en escritura 313 del 1/12/2011, Registro 6 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Abogada – Laura Solomita

e. 02/03/2012 Nº 18896/12 v. 02/03/2012

"Q"

QRS PRODUCCIONES S.A.

Asamblea General Extraordinaria 10/1/2012 acepto renuncia de Nora Viviana Alpern y Marcelo Gustavo Pollack- Nuevo Presidente Marcelo Alejandro Ocampo argentino 38 años DNI 23022966 empresario soltero domicilio real/especial B. de Irigoyen 678 planta baja letra 2 CABA Suplente Osvaldo Elías Goldman argentino 71 años DNI 4359476 empresario casado domicilio real/especial Goyena 119 CABA- Autorizado Camilo Berenstein DNI 36155521 Esc 17-Reg 803- Escribana Raquel Burgueño.

Certificación emitida por: Nora V. Alpern de Pollack. Nº Registro: 634. Nº Matrícula: 3804. Fecha: 3/2/2012. Acta Nº: 001. Libro Nº: 17 int. 103744.

e. 02/03/2012 Nº 18904/12 v. 02/03/2012

QUIMICA BRONEX ARGENTINA S.A.

Número Correlativo IGJ: 1707400. Comunica por Asamblea General de Accionistas del 12/10/2011, celebrada en forma unánime y Acta de Directorio de fecha del 12/10/2011 el Directorio quedó integrado por Presidente: Daniel Mario Faour; Directora Suplente: Laila Slika de Faour, Los Directores constituyen domicilio especial en Rio Limay 1480 - CABA. Ana María Svampa, abogada Tº 22 Fº 66 CPACF, autorizada por Acta del 13/10/11.

Abogada – Ana María Svampa

e. 02/03/2012 Nº 20182/12 v. 02/03/2012

"R"

RECARGAS EXPRESS S.A.

Por asamblea del 10/2/12 se eligieron directores: Presidente Luis Zambrano, Suplente Alberto Osvaldo Grande, ambos domicilio constituido Av. Córdoba 917 C.A.B.A. María C. Scaletta autorizada en acta de directorio del 13/2/12 pág. 29 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 17348-04 del 11/3/04.

Abogada - María Clarisa Scaletta

e. 02/03/2012 Nº 19128/12 v. 02/03/2012

RECOVERING S.A.

Se comunica que por acta de Asamblea de fecha 25/11/2011 se resolvió reelegir al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Gustavo Osvaldo Solari, Directores Titulares: Eduardo Flores Maini y María Italia Medina, Director Suplente: Francisca Romano, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo Nº 432, 5º Piso Frente, CABA. El Directorio Saliente tenía idéntica conformación. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por acta de Directorio de fecha 16/01/2012.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 02/03/2012 Nº 19504/12 v. 02/03/2012

REFINOR S.A.

Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 2500 toneladas de Fuel Oil (tipo parafínico, máximo contenido de azufre: 1 g/100g) a 2350 $ /TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta. Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 16/03/12. Período de entrega: 19/03/12 al 18/04/12 en retiros Programados durante el período indicado. Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta. Condición de entrega: Retiros F.C.A. (Incoterms 2000) Complejo Campo Durán en camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor. Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde. Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme sustitución parcial de poder general judicial y administrativo otorgado mediante escritura 9 del 31 de enero de 2011, por ante la escribana Soledad Azurmendi de Villa, a cargo del Registro 22 de San Miguel de Tucumán.

Apoderado – Cristian A. Galansky

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 29/02/2011. Nº Acta: 77. Nº Libro: 132.

e. 02/03/2012 Nº 20123/12 v. 02/03/2012

REFORESTADORA NACIONAL S.A.

Se comunica que en Asamblea General Ordinaria Unánime del 21/10/11 se ha aprobado la gestión del Directorio cesante integrado por el Presidente: Eduardo Torino y el Director Suplente: Carlos Urzúa Della Maggiora, que se iniciara en fecha 07/08/04, por designación de Asamblea General Ordinaria Unánime. Autorización para suscribir el presente documento en Acta Directorio del 04/11/11.

Abogado - Gonzalo Luis Riobó

e. 02/03/2012 Nº 19993/12 v. 02/03/2012

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

Por actas del 29/4/10, 2/6/11 y 20/12/11: cesan por vencimiento del mandato: Presidente: Rubén Fernando Gonzalez Villaveirán; Vicepresidente: Jorge Alberto Sanchez Posleman; Directores Titulares: Mario Guillermo Pereira y Ezequiel Francisco Salas; Director Suplente: Daniel Yamil. Se designan Presidente: Rubén Fernando Gonzalez Villaveirán; Vicepresidente: Jorge Alberto Sanchez Posleman; Directores Titulares: Mario Guillermo Pereira y Ezequiel Francisco Salas; y Director Suplente: Salvador Merola, fijan domicilio especial en Castex 3365, piso 6º, departamento "A", Capital Federal; y cesa por remoción: Director Titular: Ezequiel Francisco Salas y asume Salvador Merola. Se fija la sede social en Castex 3365, piso 6º, departamento "A", Unidad Funcional 23, Capital Federal. Autorizado en acta del 20/12/11.

Abogado - Maxiimliano Stegmann

e. 02/03/2012 Nº 19998/12 v. 02/03/2012

"S"

SAN ENRIQUE PETROLERA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/12/2011 y reunión del Directorio de la misma fecha, se resolvió aceptar la renuncia a su cargo de los Sres. Directores Salvador Malenchini, Roque Malenchini, Fernando Malenchini y de la Sra. María Teresa Giustinian, y que en su reemplazo, el mismo quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Ricardo Omar Chacra; Vicepresidente: Lucia Palacios; Directores suplentes: Maroun Abboudy y Alan Arntsen. Asimismo por reunión de Directorio de fecha 16/12/2011 resolvió cambiar su sede social, fijándola en la calle Suipacha 1111 Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vanina Veiga, abogada autorizada por acta de Directorio del 16/12/2011.

Vanina M. Veiga

e. 02/03/2012 Nº 18970/12 v. 02/03/2012

SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY

Comunica que su Casa Matriz ha decidido su inscripción en la Inspección General de Justicia como Sociedad Extranjera con Representación Permanente para ser considerada Reaseguradora Admitida en cumplimiento del Artículo 20 de la Resolución No. 35615 de la Superintendencia de Seguros de la República Argentina. Sirius America Insurance Company tiene domicilio legal en One Liberty Plaza, Piso 18, Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos de América, Teléfono 212-312-2500; Fax 212-312-2525. Sirius America Insurance Company está autorizada por el Departamento de Servicios Financieros de New York para operar en Reaseguros en la República Argentina conforme al Certificado emitido en New York el 6 de agosto de 2011. Conforme a las leyes del Estado de New York posee un patrimonio neto de U$S 742.557.490 al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 y de U$S 742.216.039 al ejercicio financiero finalizado el 31 de marzo de 2011. Representante Legal: Nancy Anamaría Vilá, DNI 1.647.322; argentina, viuda, abogada, con domicilio legal en Lavalle 1459, 1er. piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Teléfono 4743 1959, fax 4743 1959, Celular 15 446 3227), navila@vilayasociados.com.ar. Designada apoderada por poder de fecha 12 de octubre de 2011.

Certificación emitida por: Félix Fernández Madero. Nº Registro: 24, Partido de San Isidro. Fecha: 13/2/2012. Nº Acta: 170. Libro Nº: 89.

e. 02/03/2012 Nº 19061/12 v. 02/03/2012

"T"

T.C.F S.A.

Por acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 31/12/11 finalizan sus mandatos en sus cargos de Presidente y Director Suplente, Juan Antonio Sandrino y Romina Paula Sandrino, respectivamente. Se elige Presidente a Juan Antonio Sandrino, DNI. 10517460, CUIT 20-10517460-9, argentino, comerciante, divorciado, nacido: 18/06/53, Se elige Director Suplente a Romina Paula Sandrino, DNI 30804475, argentina, comerciante, soltera, nacida 22/04/84, ambos por 2 ejercicios, venciendo el mandato cuando se reúna la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los Estados Contables cerrados el 31/12/13. Todos los Directores, salientes y electos y accionistas, constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651 - 3er. piso departamento "50". Autorizado por acta de asamblea del 31/12/11.

Doctor – Norberto J. Diodovich

e. 02/03/2012 Nº 18851/12 v. 02/03/2012

TAMANER S.A.

Por acta del 26/5/11 que me autoriza se designó Presidente: Diego Eduardo López, Vicepresidente: Sergio Lewin y Director Suplente: Martín Eugenio López, todos con domicilio especial en Florida 142 piso 7º departamento "A" CABA.- Carlos D. Litvin.

e. 02/03/2012 Nº 18886/12 v. 02/03/2012

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos — Incorporación de Nuevos Créditos.

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso en Garantía celebrado el 13 de Septiembre de 2011 entre Tarshop S.A (el "Fiduciante"), Banco de Valores S.A (el "Fiduciario") y Standard Bank Argentina S.A, Banco Itaú Argentina S.A y Nuevo Banco de Santa Fe S.A (todos ellos, "Beneficiarios"), Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 29 de Febrero de 2012 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. Los créditos cedidos estarán indicados en la página web de la compañía, www.tarjetashopping.com.ar, cuyo acceso se encuentra disponible para los Clientes registrados en la misma y en los discos compactos que se entreguen conforme el Contrato de Fideicomiso, los cuales podrán ser consultados por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Fiduciario (Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires). La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín el 14 y el 15 de Septiembre de 2011 (Trámite Nº 117859/2011) al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de Marzo de 2012. Maria Laura Perez Espinosa, Abogada, C.P.A.C.F. Tomo 81 Folio 790, Autorizada según Contrato de Fideicomiso referido.

Abogada - María Laura Pérez Espinosa

e. 02/03/2012 Nº 20044/12 v. 05/03/2012

TEGNAL S.A.

Por asamblea ordinaria del 14/1/12 se designó presidente Alberto Mendelson y Director Suplente José Genaro Rossi, ambos con domicilio especial en Emilio Lamarca 1594, Cap. Ved. Autorizado por asamblea ordinaria del 14/1/12.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

e. 02/03/2012 Nº 18840/12 v. 02/03/2012

TIMARÚ S.A.

Se comunica que: a) por Actas de Asamblea de fechas 15/04/2011 y 26/04/2011 se resolvió designar al Directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Ana María Veiras, y Director Suplente: Ricardo Atilio Furmento, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Dr. Honorio Pueyrredón Nº 364, 6º "B", CABA; b) por Acta de Asamblea de fecha 15/04/2011 se resolvió aprobar la renuncia del Sr. Justiniano Martín Recalde Cuestas al cargo de Director Titular y Presidente, y c) por Acta de Asamblea de fecha 26/04/2011 se resolvió remover al Sr. Martín Javier Recalde Cuestas de su cargo como Director Suplente. Fernando Luis Koval, D.N.I. 27.089.865, Autorizado por Acta de Directorio de fecha 29/04/2011.

Contador - Fernando Luis Koval

e. 02/03/2012 Nº 19506/12 v. 02/03/2012

TRAUMATOLOGIA BUENOS AIRES S.A.

Inscripción: 13/04/2005, Nº 4562, Libro 27, Sociedades por Acciones. En escritura 204 del 30/12/2011, Folio 693, Registro 1757: 1.Se transcribe Acta de Asamblea del 11/10/2011 de Designación del Directorio: Presidente: Alberto Armando D'Onofrio, DNI. 8.464.428 y Cuit 20- 08464428-6, nació el 24/2/51, divorciado de segundas nupcias con Blanca Beatriz Miozzi, domicilio real en Mariano Acosta 153, Avellaneda. Director Suplente: Mauro Ezequiel Almirón, casado en primeras nupcias con María Alejandra D'Onofrio, nació el 2/8/79, DNI. 27.556.599 y Cuit 20-27.556.599, domicilio real en Alem 379, Bernal. Ambos argentinos, comerciantes, vecinos Pcia. Bs.As.; Aceptaron los cargos, Constituyeron domicilio en la Sede Social, con Mandato vigente hasta la Asamblea que trate el Balance a cerrar el 31/12/2012. Directorio Saliente: Presidente: María Alejandra D'Onofrio, DNI 25.747.329; Director Suplente: Pablo Andrés D'Onofrio, DNI 28.364.199; ambos domicilio especial en la sede social. 2. El Presidente designado Traslada la Sede Social dentro de Caba de Lavalle 1675, piso 3º, oficina 24, a Venezuela 2359.- Escribana Patricia Tamborini, autorizada en escritura 204.

Escribana – Patricia Tamborini

e. 02/03/2012 Nº 18892/12 v. 02/03/2012

"V"

VALUE TEAM ARGENTINA S.A.

Complementando la publicación de fecha 6/12/11, se consigna que con fecha 7/06/11 los Sres. Saúl A. Attie y Alberto Antonioli renunciaron a sus cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente, respectivamente, de la Sociedad. Autorizado: Nicolás Santurio por Asamblea de fecha 7/06/11.

Abogado – Nicolás Santurio

e. 02/03/2012 Nº 19286/12 v. 02/03/2012

"W"

WORLDMEX S.A.

Asamblea Extraordinaria, 30/1/12, por vencimiento mandato de Pablo Damián El Id, DNI 18160477 y Ana María Teresita Melieni, DNI 5726039; designa Directorio así: Presidente: Pablo Damián El Id; Director Suplente: Ricardo Javier Gonzalez, DNI 18384680; ambos domicilio especial: La Pampa 2875 Piso 2º Oficina M, Caba; autorizado por Asamblea de 30/1/12.

Contador - Rafael Salavé

e. 02/03/2012 Nº 19294/12 v. 02/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad-, tel.: 4124-7070 notifica a Ernesto Miguel Reynoso (D.N.I. nro. 12.425.940), que en la causa nro. 748/05 (Int. 504), caratulada: "Colombo, Pedro Angel y otros -contribuyente: Coltarco S.A.- sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 9 de febrero de 2012... Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer a... Ernesto Miguel Reynoso por cuanto los hechos denunciados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2º del CP; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. Disponer las costas en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. Protocolícese y regístrese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y a la imputada mediante cédula urgente o telegrama, según corresponda. Oportunamente, devuélvase la documentación y archívese." Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.

e. 02/03/2012 Nº 18371/12 v. 08/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, notifica a Anibal Hugo Rodríguez (argentino, nacido el 13 de diciembre de 1946 y titular del D.N.I. nro. 8.263.946) y Oscar Julio Rodríguez (argentino, nacido el 14 de febrero de 1952 y titular del D.N.I. nro. 10.263.230), que en los testimonios de la causa nro. 1705/05, registrados bajo el número de interno 1265, caratulados: "N.N. - contribuyente: Futura Hnos. S.R.L. sobre evasión tributaria simple" se ha dictado lo siguiente: "///Buenos Aires 17 de febrero de 2012... En atención al resultado negativo de la notificación que antecede, notifíquese a Aníbal Hugo Rodríguez y Oscar Julio Rodríguez lo resuelto el 13 de febrero pasado por edictos...". Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante Mí: Enrique Decarli. Secretario. Otro: "///Buenos Aires, 13 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Declarar, en cuanto a los hechos de evasión tributaria simple del impuesto a las ganancias (ejercicio fiscal 2006), y del impuesto al valor agregado (períodos fiscales del ejercicio anual 2006), presuntamente cometidos en beneficio de Futura Hnos. S.R.L., que no se puede proceder en razón de la suspensión del ejercicio de la acción penal establecida en el artículo 3 de la ley 26476, mientras no se produzca el rechazo o la caducidad del acogimiento (doctrina de la Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, Reg. 17.348). Y, por esa razón, no se puede proceder respecto de Aníbal Hugo Rodríguez, Oscar Julio Rodríguez y Rubén Eduardo Rodríguez; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos (doctrina de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, Sala B, Reg. 408/10). II. Sobreseer parcialmente a Aníbal Hugo Rodríguez, Oscar Julio Rodríguez y Rubén Eduardo Rodríguez; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto los hechos investigados (evasión tributaria del impuesto a las ganancias e impuesto al valor agregado, ambas, del período anual 2005) no constituyen delito (arts. 334, 335, 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso -con respecto a estos hechos- en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado...". Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante Mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 22 de febrero de 2012.

Máximo Nicolás Díaz, secretario

e. 02/03/2012 Nº 18361/12 v. 08/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica a Diego Hernán Tomio (DNI nro. 25.682.692), Víctor Rubén Domínguez (DNI nro. 13.556.433), María Victoria Tomio (DNI nro. 24.957.727) y Ramón Epifanio Ocampo (DNI nro. 11.075.246), en la causa nro. 1705/05 (int. 600), caratulada: "N.N. -Contribuyente: Tomio Ingenieria S.A. - sobre evasión tributaria simple" que en el marco de la causa de referencia se dictó la siguiente resolución: "/// Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.... Resuelvo: sobreseer, parcialmente, a Diego Hernán Tomio, Víctor Rubén Domínguez, María Victoria Tomio, Elías Jorge Tomio, Ramón Epifanio Ocampo y Alfredo Norberto Greco; todos, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la presunta evasión tributaria simple del concepto salidas no documentadas del artículo 37 de la ley 20628 del ejercicio anual 2004, en virtud de que no constituye delito (artículo 336, inciso 3 del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso, con relación a este hecho, en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado. Protocolícese. Regístrese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho; a la querella, los sobreseídos presentados en autos y sus defensores, mediante cédula urgente, con copia del presente. ... Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Días. Secretario.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.

e. 02/03/2012 Nº 18365/12 v. 08/03/2012

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaría Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Marcelo Ignacio Rioboo (D.N.I. Nº 14.882.624), lo resuelto con fechas 9/11/11 y 16/2/12 en los autos Nº 1304/2008 (988) caratulados: "Atalaya Consultores en Seguridad S.A. sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2011. Autos Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Sobreseer parcialmente en la causa y respecto de Marcelo Ignacio Rioboo, en orden a la supuesta evasión de pago del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2004 (períodos enero a diciembre de 2004), al que se encontraría obligada la empresa Atalaya Consultores en Seguridad S.A. (C.U.I.T. Nº 30-70850856-6), con los alcances del art. 336 inc. 2º del C.P.P.N. II.- Declarar que la formación del proceso con relación al hecho descripto por el punto anterior no afectó el buen nombre y honor que hubiere gozado Marcelo Ignacio Rioboo (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.)... IV.- Invitar a Marcelo Ignacio Rioboo a designar defensor de su confianza dentro del quinto día de notificado, caso contrario, se le designará al Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial sita en la calle Suipacha Nº 570, piso 5º de esta ciudad... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres." "Buenos Aires, 16 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I. Sobreseer totalmente en la presente causa Nro. 1304/2008 (988) con relación a Marcelo Ignacio Rioboo, cuyas demás condiciones personales obran en autos; con respecto a la supuesta evasión de pago de la suma de $ 130.322,93 en concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio anual 2005 (períodos fiscales mensuales 1/05 a 12/05) al que se encontraría obligada la contribuyente Atalaya Consultores en Seguridad S.A... (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, del C.P.P.N.). II. Declarar que la formación de este proceso no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados en el punto anterior (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. Sin Costas (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo: Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante Mí: Patricia Roxana Mieres."

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 02/03/2012 Nº 18326/12 v. 08/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 25 SECRETARIA N° 161

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 25, Secretaría Nº 161, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a José Edmundo Correa (DNI Nº 18.058.038, con último domicilio en Yerbal 5960 piso 13 dpto. A de esta ciudad), para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2012.

H. Diego Donarini, secretario ad-hoc.

e. 02/03/2012 Nº 18383/12 v. 06/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº4 Secretaría Nº 8 de Capital Federal, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 1º piso, of 101, comunica que en autos: "Sirius Tankers S.A s/Concurso Preventivo" (Expte. 093439), con fecha 30 de diciembre de 2011, declaró la apertura del concurso preventivo de Sirius Tankers S.A., CUIT 30-71106594-2, debiendo los acreedores por causa o título anterior a la presentación, formular al síndico el pedido de verificación de sus créditos hasta el día 18 de abril de 2012. El estudio sindical "Bi-lenca-Ghiglione-Sabor; Contadores Públicos", con domicilio en Lavalle 1675, piso 7º, of. 13, (tel. 4374-1280) recibirá los pedidos de lunes a viernes (días hábiles judiciales) en el horario de 12 a 18 hs. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 el día 04 de junio de 2012 y del art. 39, el día 01 de agosto de 2012. La audiencia informativa se fijó para el día 21 de febrero de 2013 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 febrero de 2012.

Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.

e. 02/03/2012 Nº 19018/12 v. 08/03/2012

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 06/02/2012 se ha decretado la quiebra de Wolfenson Band Alejandro s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador María Cecilia Mori con domicilio constituido en Joaquín V. Gonzalez 3156 CABA Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30/04/2012 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/06/2012, y el general el día 01/08/2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.

Leandro Sciotti, secretario.

e. 02/03/2012 Nº 18285/12 v. 08/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 23.2.2012 se decretó la quiebra de Vitruvius S.R.L., con C.U.I.T. Nº 30-70976109-5, en la cual se ha mantenido como síndico al Estudio Ledesma y Asociados, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1.351 Piso 8º C.A.B.A., ante quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30.3.2012 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 18.5.2012 y el general el 3.7.2012 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "Vitruvius S.R.L. s/ Quiebra", expte Nº 092130, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, febrero 24 de 2012.

Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 02/03/2012 Nº 18558/12 v. 08/03/2012

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Jorge Luis Médici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Argentwist S.R.L. s/Quiebra" con fecha 7 de febrero de 2012 se ha declarado en estado de quiebra a Argentwist S.A., CUIT 30-71073645-2 (insc. bajo el N° 8745, L° 129, T° S.R.L. con fecha 27 de agosto de 2008), que el Síndico designado es el contador Gustavo Ariel Fiszman, con domicilio en la calle Emilio Mitre 435, 6° "H" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 16 de abril de 2012. Fíjanse hasta los días 30 de mayo de 2012 y 12 de julio de 2012 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs. de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.

Jorge Médici, secretario.

e. 02/03/2012 Nº 18277/12 v. 08/03/2012

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 27.12.2011 se ha decretado la quiebra a Espacios Verdes del Oeste SRL Inscripta en la IGJ con fecha 06.10.1999 bajo el Nº 7746, Lº 111 de SRL CUIT: 30-70202179-7

con domicilio en Reconquista 538 cuerpo A 4° piso of. 41 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 17.05.2012 al Síndico Luis Juan Kuklis con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 20 "G", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 02.07.2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 29.08.2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Espacios Verdes del Oeste SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/03/2012 Nº 18379/12 v. 08/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 28 de Diciembre de 2011 se ha decretado la quiebra a La Rosa Lombarda S.R.L. Inscripta en la IGJ con fecha 31-10-2007 bajo el Nº 9843, Lº 127 de Sociedades de Responsabilidad Limitada CUIT 30-71033191-6 con domicilio en Arenales 2659 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 7-06-2012 al Sindico Miguel Angel Marceesi con domicilio en la calle Avellaneda 1135 15º "D", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 6-08-2012 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 18-09-2012. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "La Rosa Lombarda SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de de febrero de 2012.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 02/03/2012 Nº 18376/12 v. 08/03/2012

N° 22

El Juzg. Nac. de 1era. Inst. en lo Com. N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2011 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Miguel Angel Campos (DNI. 4.703.102) domiciliado en Av. La Plata 241, Piso 8° Depto "A", Ciudad de Buenos Aires. El síndico designado es Kestelboim Gabriel Darío con domicilio en Santa Fe 2534 Piso 11 "B", Ciudad de Buenos Aires, TE: 4822-5375, quién recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 26 de abril de 2012. El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la LCQ el 12 de junio de 2012 y el inf. del Art 39 de la LCQ el 8 de agosto de 2012. La audiencia informativa se celebrará el día 5 de diciembre de 2012 a las 10 hs.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 02/03/2012 N° 19231/12 v. 08/03/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Perez Dans Jorge Matias", Expediente N° 55769, DNI 26.364.947, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 16 de abril de 2012 ante el Síndico designado Contador Salomón Simón Wilhelm, con domicilio constituido en Lavalle 1290 P. 11 of. 1109, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de junio de 2012 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 6 de agosto de 2012. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de febrero de 2012.
Paula Marino, secretaria.
e. 02/03/2012 N° 18374/12 v. 08/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo del Dr. Diego Iparraguirre, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490 piso 6° de Capital Federal, en los autos F.A.V. s/Control de Legalidad –Ley 26061–" Expte. N° 63.045/10, notifica a la Srta. Jacqueline Mariel Farfan que con fecha 14 de diciembre de 2011, se ha declarado en estado de abandono a su hijo menor A.V.F. Publíquense por dos días en el Diario "Clarín" y en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.
Andrea Marino, secretaria interina.
e. 02/03/2012 N° 18467/12 v. 05/03/2012

N° 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 34, a cargo de la Doctora Graciela González Echeverría, Secretaría Unica, a cargo interinamente del Doctor Juan Gabriel Chirichella, sito en Uruguay 714, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Salgueiro, Juan Manuel y otro c/Sucesores de Willig Otto y Otros s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. N° 115.037/2005), cita y emplaza a Federico Teodoro Willig y a los presuntos herederos de Federico Teodoro Willig o a quienes se crean con derecho respecto del inmueble objeto del reclamo, sito en la calle Voltaire N° 5976, entre Arévalo y Andrés Argibel, de la Ciudad de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 62 A, Parcela 9, Matrícula N° 17-1723, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los quince (15) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio de conformidad con lo que previene el artículo 343 segundo párrafo del Código Procesal. "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2011. (fs. 194) (...) Autos y Vistos: (...) Por ello Resuelvo: (...) Regístrese y notifíquese Firme y/o consentido el presente deberá cumplirse una nueva publicación de edictos a fin de citar en los términos del art. 146 y concs. del Cód. Procesal, por el plazo de 15 días, a Federico Teodoro Willig a estar a derecho, a sus eventuales herederos y/o quienes se consideren con derecho respecto del inmueble objeto de autos, debiendo publicarse edictos en el Boletín Oficial y en Diario Judicial, bajo apercibimiento de lo que previene el art. 343, 2° párrafo del Cód. Procesal, que en caso que el citado no compareciere se nombrará al Defensor Oficial para que los represente. Asimismo hágase saber que las publicaciones solo deberán contener el texto precedente. Firma: Doctora Graciela González Echeverría - Juez Nacional en lo Civil. Se deja constancia que este edicto se publica por tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2012.
Juan Gabriel Chirichella, secretario interino.
e. 02/03/2012 N° 18541/12 v. 06/03/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia electoral de este distrito, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del decreto N° 3213/84 que en los autos caratulados "Aresi, Candela Mercedes s/infracción art. 8º de ley 346 (ciudadanía española)", expte. Nº 29.440/09, oportunamente se ha dictado la siguiente resolución "córrase traslado del dictamen fiscal a la ciudadana Candela Mercedes Aresi, M.I. 24.781.494, para que en el término de quince días hábiles a partir de la notificación de la presente, conteste y ofrezca prueba de descargo, en los términos del art. 15 del Decreto Nº 3213/84, reglamentario de la ley 23.059". Fdo. Dra. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Carlos M. Pascuali. Prosecretario Electoral Ad Hoc.
Buenos Aires, 16 de febrero de 2012.
e. 02/03/2012 Nº 18436/12 v. 02/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 8 PENAL MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Santiago Inchausti, sito en calle Bolívar 1052 de la ciudad de Mar del Plata y en causa nro. 5378 caratulada "Registro Nac. de la Prop. Automotor Secc. Balcarce s/Dcia.", cita y emplaza a Alejandro Salazar, con DNI 16.586.014 para que comparezca por ante este Tribunal, dentro del quinto día de publicación a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa de referencia a tenor del art. 294 del C.P.P.N.
Mar del Plata, 15 de febrero de 2012.
Santiago Inchausti, juez federal.
e. 02/03/2012 Nº 18390/12 v. 08/03/2012

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 390/2011, caratulada "Dirección General de Aduanas s/Infraccion Ley 22.415 En Tentativa", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaria Nº 3, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Maritza Maribel Vásquez Díaz (DNI Nº 93.898.322 y pasaporte peruano Nº 66294), Maritsa Alejandra Vásquez Jaramillo (pasaporte chileno Nº 12.338.543-8), Maritza Nicolasa Vázquez Briñoles (pasaporte español Nº XDA124052) y Maritza Amonzabel Gonzáles Vásquez (DNI Nº 93.254.615 y CI boliviana Nº 452005) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.- ... desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Martínez, a fin de que practique ... un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto precedentemente a Maritza Maribel Vásquez Díaz, Maritsa Alejandra Vásquez Jaramillo, Maritza Nicolasa Vázquez Briñoles y Maritza Amonzabel Gonzáles Vásquez mediante la publicación de edictos, haciéndoles saber que podrán proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.)." Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Maximiliano Padilla. Secretario.
Secretaría, 22 de febrero de 2012.
e. 02/03/2012 Nº 18295/12 v. 08/03/2012

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	25/11/2011	ELINA PALUDI	158869/11
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	09/02/2012	TERESA MENDEZ	13163/12
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	17/02/2012	FREI ERNESTO	16656/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	23/02/2012	SANCHEZ MARIA	17693/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/11/2011	HASSAN ALBERTO	167809/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/02/2012	ETCHEHON JULIETA MARIA JOSEFA	15726/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	16/02/2012	ALPERIN LUISA	16157/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	09/02/2012	TRENCH CARLOS PEDRO	13394/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	14/10/2011	LUIS AMEGHINO ESCOBAR	18438/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	16/02/2012	WALTER DUBY ESCOBAR / VICTORIA VICENTA GONZALEZ	16352/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/12/2011	GRACIELA LEONOR GOLDMAN Y VICTOR ENRIQUE MIZRAHI	172621/11
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	09/02/2012	BARD LAURA SUSANA	13177/12
17	UNICA	MARIEL GIL	15/02/2012	SCHENEIDEROFF SARA JOSEFA Y DOJMAN MAURICIO	15486/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/02/2010	SCHENA, HEMILCE AMELIA	16892/12
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2011	MELIZZA EMILIO MARCIANO JUAN	16826/12
20	UNICA	ANA INES SOTOMAYOR (JUEZ)	05/11/2011	CORONEL MANUEL	162813/11

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2012	DENIARD JORGE LUIS MARIA	12854/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	13/02/2012	ALVAREZ URQUIZA MARCELA	14466/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	09/02/2012	ALEJANDRINA JESUS PEREYRA	13178/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/02/2012	COCCA JORGE	13926/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	09/02/2012	FABIO ZANELLA	13179/12
28	UNICA	BARBARA RASTELLINO	15/12/2011	ISABEL BISACCIA	167765/11
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	23/02/2012	CANEPA DINA OLGA	17898/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	17/02/2012	FERNANDEZ CUPEIRO NESTOR	16874/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	16/12/2011	SALATINO ALEJANDRO	14961/12
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	14/02/2012	COHEN JALFON ALBERTO	14976/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	17/02/2012	TRANCITO AMPARO CEJAS	16812/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/11/2011	ENRIQUE SEGISMUNDO LANDAU	156936/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/02/2012	VARELA HECTOR RAMON	16659/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	09/02/2012	AGUILAR ISABEL DEL CARMEN	13433/12
34	UNICA	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	17/02/2012	MENZAGHI ANGELA RAQUEL	16580/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/02/2012	GALDE KRISCHCAVUTZKY	16618/12
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	06/02/2012	VEGA, AMALIA EMMA	11721/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/02/2012	RODRIGUEZ MARGARITA	17673/12
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	12/12/2011	SANCHEZ EDGAR MARIANO	165577/11
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/02/2012	MARIA ANGELICA FITTIPALDI	16599/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/02/2012	JORGE CANARIS	17356/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	06/02/2012	VAGO JOSE MARIA	11809/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/12/2011	OSCAR BUGLIONE	174807/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2012	DOMINGUEZ FRANCISCO	15787/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/02/2012	ETCHESURI LUIS PEDRO	16095/12
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/11/2011	LALE DEMOZ LIDIA ELSA	154047/11
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	29/12/2011	ELIAS GREGORIO KRUGLIANSKY	174624/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	17/02/2012	PETRONA OLGA BAEZ	16663/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/02/2012	JORGE DI LEGGE Y MARGARITA BERNARDA LORENZO	17746/12
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/12/2011	MARINA ANGELA DEAÑO	173358/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/02/2012	RAFAEL LONGO	16789/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	10/02/2012	ARDICONDO RICOTTA	14133/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/02/2012	MIGUEL ALBERTO FAINSTEIN	17924/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	23/02/2012	FLORINDA SANTELLI	17928/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/02/2012	FRANKEL MIGUEL	16327/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	10/02/2012	ANA MARIA SANGIOVANNI E ISABEL MARIA POMAR	13877/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/02/2012	ENRIQUE JORGE BUSTILLO	15521/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/02/2012	ANIBAL FREIN LEGUIZAMON	13359/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/02/2012	SILVIA ELENA GONZALEZ	16763/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/02/2012	NAPOLI PASCUAL ROQUE	16226/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/02/2012	GLAUBERMAN, REGINA	14452/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	29/12/2011	HELENA CATALINA IRURZUN	175043/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/02/2012	ELSA BEATRIZ ARDUINO DE ALIMANESTIANU	14725/12
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	13/02/2012	NICOLAS ALIMANESTIANU	14743/12
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2012	MOISES SOSNOWICZ	15762/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	24/02/2012	GRACIELA MARTHA ESTEVERENA	18222/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	13/02/2012	MIGUEL ANGEL GUTIERREZ	14501/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/02/2012	CARLOS RODOLFO VILA	11174/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/02/2012	ANA RITA Y VICENTE MARIO ALBANO	13876/12
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2011	RUDNITZKY SARA	170345/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	20/12/2011	RUDNITZKY JULIO S/ SUCESION AB-INTESTATO	170427/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	23/02/2012	IGLESIAS ARMANDO RAMON	17813/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/02/2012	GONZALEZ SEGARRA CLAUDIA INES	16112/12
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/02/2012	OFELIA ASUNCION CRAVERO	16613/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	10/02/2012	SARACCO NELIDA ANTONIA	13902/12
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	15/02/2012	LOVAZZANO ELDA RAMONA ANGELA	15529/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	15/02/2012	URROZ MARIA GLORIA	15545/12
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	23/02/2012	HEYN IVAN	17631/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	24/02/2012	SARA HAYDEE SIMONS FUEYO	18183/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/02/2012	MARTA LILIA CAPURRO	17338/12
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/11/2011	SARA RAQUEL MARCELINA SALVITELLI	156078/11
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2012	MARIA LEONOR BOERR Y JORGE ALEJANDRO CARIDE	17817/12

e. 02/03/2012 Nº 2039 v. 06/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 3 SECRETARIA N° 6

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 6º a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6º piso, Capital Federal. comunica por dos dias en autos “Sham Argentina S.A. (antes Jaakko Pöyry Argentina S.A.) s/Quiebra” Expte. Nº 081499 (CUIT fallida 30-66193724-2) que el martillero Adolfo N. Galante (CUIT 20-04449984-4), rematará el dia 09 de Marzo de 2012, a las 9:15 hs. -en punto- en la calle Jean Jaurès 545, Cap. Fed. las marcas denominativas “Jaakko Pöyry Argentina S.A.” Clase Internacional 37 Nro. 2.351.575 Acta 2.881.879 y Clase Internacional 42 Nro. 2.351.574 Acta 2.881.880, ambas con vencimiento el 11 de Marzo de 2020. Base $ 200,- cada una. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor, Comisión 10% + IVA, Arancel CSJN 0,25% todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer dia de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 de CPCC.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 02/03/2012 Nº 18630/12 v. 05/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 96 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil N° 96, secretaría única a mi caigo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados “Banco Francés del Río de la Plata S.A. c/Keipert, María Angélica y Otro s/Ejecución Hipotecaria”, Expediente N° 105.060/1996, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 13 de marzo de 2012 a las 10,15 hs. (en punto) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle J. Newbery 966, localidad de Luis Guillón, partido de Esteban Echeverria, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 21, Manz. 21K, Parc. 6a. Matricula: 24.850. Superficie Total: 1164 mts2. Se trata de una vivienda que se encuentra situada sobre calle pavimentada. Posee un amplio terreno con paredón y con porton de madera para ingreso de automotores. Sobre el lado derecho del terreno se desarrolla una construcción desmantelada y en el lateral izquierdo se halla construido otro inmueble con faltantes. En el acto de constatación el inmueble se hallaba desocupado y en estado de abandono. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 80.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99. CSJN

(arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N. al 25-4-2011 No registra deuda Fs. 379. ARBA al 20-4-2011 $ 1.698,80 Fs. 371 Aysa al 30-6-2011 $ 1.116,94 Fs. 404. Municipalidad de Esteban Echeverría al 28-4-2009 $ 20.242,74 Fs. 235. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. Art. 580 del C. Procesal). No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes y que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 9 y 12 de marzo de 2012 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2012.
María Constanza Caeiro, secretaria interina.

e. 02/03/2012 N° 19280/12 v. 05/03/2012

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 6, SECRETARIA UNICA DE MORON

El Juzg. Primera Inst. C. y C. N° 6, de Morón, autos: "Padilla Alberto Fermín y otros c/ Carranza Ismael Elías s/Exhorto" hipotecaria Ofico Ley 22172 Expte. 983, librado por Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 de Capital Federal en autos Padilla Alberto Fermin y otros c/Carranza Ismael Elias s/Ejecucion Hipotecaria hace saber por 2 días el martillero público Aldo Trusso colegiado N° 3 L.M. CUIT 20-05600455-7 el 14 de Marzo de 2012 a las 9:30 hs. en Rivadavia 17931 de Morón (Colegio Martilleros) subastara al contado y mejor postor desocupado el inmueble sito en Jufre antes N° 1132 hoy N° 1080 e/Einsten y Rodríguez, de Villa Teseis, Pdo. De Hurlingham, lote E4, Manz. 16, mide 10 m fte. Calle Jufre, 10 m ctfte., 29,71 m fdo, Sup: 297,10 m2, linda al fte. E. calle Jufre, ctfte al O con su cost. Al N con fdo lotes E1, E2 y E3 y por su cost. Al S con lote E5 Nom Cat Cir. IV Sec I Mz. 299 Pc 5d Partida 40233 Matrícula: 2437 Hurlingham consta en P.B. 1 vivienda al fte. De 2 dorm, living, cocina baño patio y garage, en la pte de atrás 1 tinglado en entrepiso de madera y 1 baño en P.A. 1 depto consta cocina comedor 1 dorm y baño estado gral malo. Adeuda: Muni: Partida 93155 2002/02 al 2006/09 al 21/3/11 $ 6.113,45 adicion interes 1% - mensual hasta su efectivo pago $ 11.775,78 (oct/2006 a abril/11) al 17/3/11 ARBA: $ 20.999,80 al 16/2/11, Aguas Arg. $ 1.709,65 al 1/4/11 Aysa $ 1.630, 21 al 22/2/11, Plenario Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria - Ejecutivo No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarla. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de Ley 13.512". Visitas: 12/3/12 de 9 a 10 hs bajo responsabilidad de la demandada. Base: $ 100.000.- Seña: 20% Comisión: 3% c/p + 10% aport. Ley 7014, Sellado: 1% en efectivo. Queda prohibida la compra en comisión, la parte actora esta eximida de abonar la seña - El comprador constituirá domicilio legal en el radio del Juzgado en Capital Federal. Alberto Fermin Padilla L.E. 4.705.466 Mario Pedro Suchmon DNI 4.431.273 Alberto Azzan L.E. 4.266.351 (Actores) Carranza Ismael Elias DNI 4.077.136 (demandado). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de La Nación y el diario La Nación.

Morón, 16 de febrero de 2012.
Claudia N. Liberato, secretaria.

e. 02/03/2012 N° 19267/12 v. 05/03/2012

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASEGURADORA DE CREDITOS Y GARANTIAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de marzo de 2012, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad sita en Maipú 71, piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta;
2°) Consideración de la desafectación parcial de la "Reserva para Futura Distribución de Utilidades". Aprobación de la distribución del monto desafectado entre los accionistas. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días 7 hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas.

Firma el Sr. Horacio Scapparone, Presidente designado por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 21.09.11.

Presidente - Horacio Scapparone

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 29/02/2012. Nº Acta: 067. Nº Libro: 340.

e. 01/03/2012 N° 19679/12 v. 07/03/2012

"B"

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se rectifican los avisos publicados del 17/2/2012 al 28/2/2012 TI 15379/12 de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de marzo de 2012, en primera convocatoria a las 10,00 horas y en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: En el punto (iv) del Orden del Día, **donde dice** "13/3/2011", **debió decir** "13/4/2011".

Eduardo S. Elsztain, Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 288 del 14/3/2011. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 007990497 - 24/02/12.

Certificación emitida por: María Laura Pagliaro. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 5103. Fecha: 24/02/2012. Nº Acta: 47. Nº Libro: 06.

e. 29/02/2012 Nº 18978/12 v. 06/03/2012

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se rectifican los avisos publicados del 17/2/2012 al 28/2/2012 TI 15396/12 de la Convocatoria a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" a celebrarse el día 27 de marzo de 2012, en primera convocatoria a las 12,30 horas, en la sede social del Banco, sita en Reconquista 151, Piso 7º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: En la Nota que figura al pie de la convocatoria indicando la fecha hasta la cual podrá depositarse el certificado de tenencia de acciones respectivo, **donde dice** "21 de marzo de 2011", **debió decir** "21 de marzo de 2012".

Eduardo S. Elsztain, Presidente, según resulta del Acta de Directorio número 288 del 14/3/2011. Firma certificada en el sello de certificaciones de firmas Nº F. 007990498 - 24/02/12.

Certificación emitida por: María Laura Pagliaro. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 5103. Fecha: 24/02/2012. Nº Acta: 48. Nº Libro: 06.

e. 29/02/2012 Nº 18982/12 v. 06/03/2012

BANCO SANTANDER RIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Marzo de 2012, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 13 horas, en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 480, esquina San Martín, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio por la suma de $ 1.054.893 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
6º) Presupuesto anual para el Comité de Auditoría.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio Nº 105 y consideración de los honorarios del Contador Certificante por el ejercicio Nº 104.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio y designación de los mismos.
9º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10) Delegación en el Directorio y autorización al Directorio para que subdelegue en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes, conforme a la normativa vigente aplicable, la determinación de todas las condiciones de emisión y colocación de las obligaciones negociables a ser emitidas y la celebración de los contratos relativos a la emisión o colocación de las obligaciones negociables del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas, que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores el día 17 de Abril de 2008 mediante la Resolución Nº 15.860, incluyendo, pero no limitado a, lo dispuesto por el artículo 9 y concordantes de la Ley Nº 23.576 y sus modificatorias.
11) Consideración de la prórroga del Programa de Obligaciones Negociables de Corto y Mediano Plazo de un monto máximo en circulación de hasta U$S 500.000.000 (dólares estadounidenses quinientos millones) o su equivalente en pesos o en otras monedas, que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores el día 17 de Abril de 2008 mediante la Resolución Nº 15.860.

NOTA 1: Para asistir a las Asambleas los Sres. Accionistas deberán depositar la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. en Bartolomé Mitre 480 piso 5º, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 16 horas, hasta el 23 de marzo de 2012. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente.

NOTA 2: La documentación mencionada en el punto segundo del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la página del Banco y de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, para cualquier consulta de los accionistas sobre esta convocatoria comunicarse con la Dra. María Lara Sánchez al 011-4341-2056 o a la casilla accionistas@santanderrio.com.ar.

José Luis Enrique Cristofani. Presidente electo por Acta de Directorio Nº 3610 del 22/03/11 y Representante Legal según artículo décimo primero del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 22/2/2012. Nº Acta: 157. Libro Nº: 95.

e. 29/02/2012 Nº 18506/12 v. 06/03/2012

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de marzo de 2012, a las 11,00 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Bartolomé Mitre 434 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 5º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Prórroga de la delegación de facultades en el Directorio, con facultades para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente, otorgada en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 95 del 30 de abril de 2007 para (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Títulos de Mediano Plazo por un valor nominal de US$ 200.000.000, (en adelante el Programa) de cada una de las clases y series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto autorizado por esa Asamblea), oportunidad de la emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, su tasa de interés, eventuales garantías y/o fondos de reserva, así como que las obligaciones negociables a ser emitidas sean computadas como patrimonio neto básico y/o complementario del Banco, conforme las normas del Banco Central de la República Argentina, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural o bajo la forma de un certificado global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, y (ii) la realización ante la Comisión Nacional de Valores y/o los organismos similares en el exterior correspondientes, el Banco Central de la República Argentina, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Mercado Abierto Electrónico y/o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior, de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación, cotización y negociación del Programa y de las clases y series que se emitan bajo el mismo.
3º) Prórroga de la vigencia del Programa por el plazo de cinco años a contar desde el vencimiento del Programa vigente, es decir, desde el 13 de julio de 2012, o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable.
4º) Delegación de facultades en el Directorio (con Facultades para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente) por el plazo de dos años a contar desde la fecha de vencimiento del Programa vigente (es decir, desde el 13 de julio de 2012), o por el plazo mayor que permita la normativa aplicable, en relación con la prórroga del Programa y con el programa prorrogado, en los mismos términos de la delegación antes referida, es decir, para (i) determinar y establecer todos los términos y condiciones del programa prorrogado, de cada una de las clases y series a emitirse oportunamente y de las obligaciones negociables a ser emitidas bajo el mismo, incluyendo, sin carácter limitativo, el monto (dentro del monto oportunamente autorizado por la Asamblea mencionada más arriba), oportunidad de la emisión, el plazo, el precio, forma de colocación y condiciones de pago, su tasa de interés, eventuales garantías y/o fondos de reserva, así como que las obligaciones negociables a ser emitidas sean computadas como patrimonio neto básico y/o complementario del Banco, conforme las normas del Banco Central de la República Argentina, la posibilidad de que las obligaciones negociables revistan el carácter cartular o escritural o bajo la forma de un certificado global, que las mismas sean nominativas o al portador, se emitan en una o varias clases o series, que coticen o se negocien en mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país y/o del exterior, y cualquier otra modalidad que a criterio del Directorio sea procedente fijar, y (ii) la realización ante la Comisión Nacional de Valores y/o los organismos similares en el exterior correspondientes, el Banco Central de la República Argentina, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Merca-

do Abierto Electrónico y/o cualquier otra bolsa o mercado autorregulado de la Argentina y/o del exterior, de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización de la creación, cotización y negociación del programa prorrogado y de las clases y series que se emitan bajo el mismo.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Bartolomé Mitre 434 (Sector Títulos 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10 hs. a 15 hs. El plazo vence el 20 de marzo de 2012.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Julio Patricio Supervielle, presidente designado por Asamblea del 31/01/2012 y reunión de Directorio del 07/02/2012.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 29/2/2012. Nº Acta: 020. Libro Nº: 064.

e. 01/03/2012 Nº 19662/12 v. 07/03/2012

BLANCO ENCALADA 4548 S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.790.827. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 2012, a las 11 horas en Bernardo de Irigoyen 190, piso 9°, CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria correspondientes a los Ejercicios Nº 2, Nº 3 y Nº 4 cerrados el 31 de agosto del 2009, 2010 y 2011.

2º) Distribución de Utilidades.

3º) Fijación del número de Directores y su elección.

4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

Francisco Carmelo Gallicchio en su carácter de Presidente, designado por Estatuto Social según escritura 91 del 12/09/2007, del Registro 979 a mi cargo del escribano A. A. Gonzalez Elgoyhen, inscripto en la IGJ bajo el número 16.924 Lº 37 Tº SA con fecha 9/10/20007.

Presidente – Francisco Carmelo Gallichio

Certificación emitida por: Juana María Vaquer Garmendia. Nº Registro: 567. Nº Matrícula: 1812. Fecha: 15/02/20012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 49.

e. 24/02/2012 Nº 16757/12 v. 02/03/2012

"C"

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Centrales Térmicas Patagónicas S.A., a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de marzo de 2012, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en Avda. Córdoba 1351, 3º Piso, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Informe sobre la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.

3º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, de la ley 19.550, con relación al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010. Destino del Resultado.

4º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de su remuneración conforme al art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010.

5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de su remuneración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2010. El Directorio.

Eduardo Flores, presidente electo por Asamblea del 18/1/2011 y reunión de Directorio del 01.04.2011.

Eduardo Flores

Certificación emitida por: Mariano R. Rodríguez. Nº Registro: 441. Nº Matrícula: 5224. Fecha: 22/2/2012. Nº Acta: 105. Libro Nº: 005.

e. 29/02/2012 Nº 17820/12 v. 06/03/2012

CLUB DE POLO LA CAÑADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del Club de Polo La Cañada SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en Florida 537 1º piso Capital Federal el día 17/03/12 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 10.30 hs en segunda convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificar lo aprobado en todos sus términos lo tratado en la Asamblea General Ordinaria del 25/4/2006 y rectificar la parte pertinente de la convocatoria de la misma.

2º) Rectificar la parte pertinente de las convocatorias en el Boletín Oficial de las Asambleas Generales Ordinarias del 4/5/2009, 23/4/2010 y 20/4/2011 respecto de la denominación de la sociedad.

3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. Sin otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 19 hs.

Designado por Acta de Asamblea Nº 9 del 4-5-2009.

Distribución de cargos Acta de Directorio 50 del 09-5-2009.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabál. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 16/2/2012. Nº Acta: 173. Libro Nº: 102.

e. 28/02/2012 Nº 17358/12 v. 05/03/2012

"D"

DONWIL S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes 13 de marzo de 2012, a las 11 horas en primera convocatoria y 1 hora más tarde en segunda a celebrarse en Florida 378 piso 8 oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.

3º) Elección de directores y fijación de su número.

4º) Aumento del Capital Social en exceso al quíntuplo.

5º) Autorización al Directorio para solicitar la formación de concurso preventivo de la sociedad.

Los señores accionistas deberán cumplir con el artículo 238 Ley 19550.

Presidente – Guillermo Ramón Espindola - Designado por Asamblea del 15 de julio de 2009.

Certificación emitida por: Ariel Regis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 5091. Fecha: 17/02/2012. Nº Acta: 040. Nº Libro: 05.

e. 24/02/2012 Nº 17045/12 v. 02/03/2012

"G"

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 13 de Marzo del 2012 a las 18.30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.

2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino.

3º) Consideración de Memorial, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo efectivo y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la ley 19550, del ejercicio económico No: 19 cerrado el 31 de Octubre de 2011.

4º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.

5º) Designación del Directorio.

Presidente -Jorge Omar Leonetti. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 9/3/2011.

Presidente – Jorge Omar Leonetti

Certificación emitida por: Roberto Ruanova. Nº Registro: 1198. Nº Matrícula: 2608. Fecha: 14/02/2012. Nº Acta: 094. Nº Libro: 90.

e. 24/02/2012 Nº 16799/12 v. 02/03/2012

GRUPO ALEPH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el proximo 22 de Marzo del 2012 en Salta 1620, C.A.B.A. en primera convocatoria a las 18.00 hs. y a las 20.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Razones que demoraron la convocatoria de la asamblea en término.

3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º ley 19550 por el ejercicio economico finalizado el 31 de Mayo del 2011 y aprobacion de los Balances 2009 y 2010.

4º) Consideración de la gestión del Directorio.

5º) Designación de Directores titulares y suplentes.

Pablo Luis Rovito - Presidente por acta de Asamblea de fecha 10 de Setiembre del 2007.

Certificación emitida por: Marta E. Cervone. Nº Registro: 557. Nº Matrícula: 3015. Fecha: 22/2/2012. Nº Acta: 059. Libro Nº: 041.

e. 29/02/2012 Nº 17737/12 v. 06/03/2012

GRUPO CLARÍN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES CLASE "C"

Convocase a los Sres. Accionistas titulares de Acciones Clase "C" de Grupo Clarín S.A. a Asamblea Especial de Acciones Clase "C" a celebrarse el día 26 de marzo de 2012 a las 15.00 horas en primera convocatoria y el día 4 de abril de 2012 a las 15.00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Piedras 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.

2º) Designación de un Director Titular y dos Directores Suplentes.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias Clase "C" cuyo registro de acciones es llevado por la Sociedad que deberán notificar su asistencia, hasta el día 20 de marzo de 2012 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle Tacuarí 1846 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente de Grupo Clarín SA Designado por acta de Asamblea de fecha 28/4/2011 y de Directorio de fecha 9/5/2011.

Presidente – Héctor H. Magnetto

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 23/02/2012. Nº Acta: 147. Nº Libro: 309.

e. 28/02/2012 Nº 18256/12 v. 05/03/2012

"H"

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de marzo del 2012 a las 14:30 hs. en la sede social de la Avenida Julio A. Roca 562, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Considerar y resolver sobre el Balance General, Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Situación Patrimonial Consolidado; Estado de Resultados y Estado de Resultados consolidados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Flujo Efectivo de Fondos y Estado de Flujo Efectivo de fondos Consolidados; Notas a los Estados Contables y Notas a los Estados Contables Consolidados; Anexos a los Estados Contables y Anexos a los Estados Contables consolidados, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre del 2011.

3º) Distribución de ganancias.

4º) Aprobación de la gestión de miembros del Directorio por el ejercicio concluido el 31/10/2011.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Isidoro Antonio Rago asumió como presidente el día 23 de marzo de 2011 según Acta de Asamblea Nº 38 obrante a fs. 81-87 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado bajó el Nº 042528 el día 19 de enero de 1987.

Presidente – Isidoro Antonio Rago

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 16/2/2012. Nº Acta: 346.

e. 28/02/2012 Nº 17278/12 v. 05/03/2012

"I"

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA SUD AMÉRICA

CONVOCATORIA

Señores Delegados: De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 15 y 16 de los Estatutos, el Directorio de la Iglesia Nueva Apostólica Sud América cumple con el honor de comunicarles que ha resuelto convocar a la Septuagésima Tercera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo de 2012 a las 20,00 horas en la Iglesia Constitución, Pasco 735 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de las Cuentas de Recursos y Gastos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Inventario al 31 de diciembre de 2011.

2º) Designación de dos Directores por el término de tres años por terminación de mandato.

3º) Designación de dos Delegados presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, febrero 22 de 2012.

NOTA: El artículo 16 dice: "Las Asambleas de Delegados ordinaria o extraordinaria estarán en quórum con la mitad más uno de los delegados de los distritos y Comunidades acreditadas. Si no se llegase a ese número pasada media hora de la fijada, la Asamblea estará en quórum con los presentes".

Norberto C. Passuni (Apóstol) designado por Acta de Asamblea Nº 1914 del 16/12/2008.

Apóstol - Norberto C. Passuni

Certificación emitida por: Adriana G. Frisardi. Nº Registro: 1620. Nº Matrícula: 4031. Fecha: 22/2/2012. Nº Acta: 186. Libro Nº: 18.

e. 01/03/2012 Nº 18520/12 v. 07/03/2012

INTEGRAL CONTAINER LINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Integral Container Line S.A. para el día 16 de marzo de 2012 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en el domicilio social calle Perú 590 piso 9 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2) Consideración de lo informado por el accionista Mayoritario ITS en cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 8vo. y cc. del estatuto social.
3º) Consideración del otorgamiento de un préstamo a 60 meses por la suma de pesos argentinos 1.125.000,00.

NOTA: Depósito de Acciones de acuerdo al artículo 238 de la ley 19.550.
Asimismo se dispone también que la Asamblea se realizara en primera convocatoria en el día y horario antes mencionado y en segunda convocatoria en el mismo día a las 10 horas. Dispone asimismo se proceda con la publicación de edictos dando cuenta de la convocatoria a asamblea.
Presidente: Oscar Alejandro Zingoni, designado por acta de asamblea ordinaria de fecha 11 de Noviembre de 2011.

Certificación emitida por: Gonzalo C. Porta. Nº Registro: 579. Nº Matrícula: 3820. Fecha: 24/02/2012. Nº Acta: 169. Nº Libro: 45.
e. 28/02/2012 Nº 18418/12 v. 05/03/2012

"L"

LA FORTEZZA SUDAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de la Fortezza Sudamericana S.A. a Asamblea General Ordinaria de La Fortezza Sudamericana S.A. en Primera Convocatoria a celebrarse el día 19 de Marzo de 2012 a las 8,30 horas, en la sede social de la Sociedad, ubicada en Juncal 840 8 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
3º) Consideración y Aprobación de a gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
4º) Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2011.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

En caso de tener que celebrarse la Asamblea en Segunda Convocatoria, ella se celebrará el mismo día y en el mismo lugar una hora después de la fijada para la Primera Convocatoria.
Se hace saber a los Sres Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea que deberán comunicar su asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio sitio en Juncal 840 8 B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Stefano Salerno, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, según Asamblea Ordinaria del 16 de Marzo de 2011 y actas de Directorio de fechas 16 de Marzo de 2011 y 14 de Noviembre de 2011.
Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia – Stefano Salerno

Certificación emitida por: Carlos A. García de Angeli. Nº Registro: 10 del Partido de General San Martín. Nº Fecha: 14/2/2012. Nº Acta: 335. Libro Nº: 17.
e. 28/02/2012 Nº 17372/12 v. 05/03/2012

LITORAL GAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 20 de marzo de 2012 a las 11 horas, en Maipú 1300, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.
3º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de auditores externos.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en Maipú 1300, piso 11, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18hs. El Directorio.
El firmante fue designado por Asamblea Ordinaria del 28 de marzo de 2011, obrante de fojas 5 a 7 del Libro de Actas de Asambleas de la Sociedad Nº 2 y por reunión de Directorio de Distribución de Cargos de igual fecha, obrante a fojas 215 del Libro de Actas de Directorio de la Sociedad Nº 3.
Presidente – Ricardo M. Markous

Certificación emitida por: Cristian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 24/02/2012. Nº Acta: 44. Nº Libro: 62.
e. 29/02/2012 Nº 18916/12 v. 06/03/2012

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Marzo de 2012, a las 15.00 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 - 5º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2011;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550). El Directorio.
Hernán Alberto Palacios Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 19 del 15 de Marzo de 2011.
Presidente – Hernán Alberto Palacios

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Fecha: 22/02/2012. Nº Acta: 250. Nº Libro: 15.
e. 24/02/2012 Nº 17828/12 v. 02/03/2012

"N"

NANFER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de Marzo de 2012 a las 15 hs. en Viamonte 308, Piso 1°, Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de Noviembre de 2011.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración del Directorio.
3°) Elección del Directorio previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. El Directorio.

Salomón Carlos Cheb Terrab, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 05/04/2011 Acta N° 28.
Presidente – Salomón Carlos Cheb Terreb

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 22/02/2012. Acta Nº: 017. Libro Nº: 035.
e. 29/02/2012 N° 17908/12 v. 06/03/2012

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(IGJ Correlativo No. 230.422). Convócase a los señores accionistas de Navenor S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en Reconquista 1034, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, el día 13 de Marzo de 2012 a las 14 horas a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta de asamblea;
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Carlos Alberto Fernández;
3º) Aprobación de la gestión del Director renunciante;
4º) Restructuración del Directorio; fijación del número de Directores y su elección o confirmación por el plazo pendiente del Directorio actual.

Pedro Agustín Trucco, Presidente designado por la Asamblea del 9/5/2011 y Acta de Distribución de cargos de igual fecha.
Pedro Agustín Trucco

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. Nº Registro: 1132. Nº Matrícula: 2108. Fecha: 14/02/2012. Nº Acta: 138. Nº Libro: 110.
e. 24/02/2012 Nº 16844/12 v. 02/03/2012

"P"

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 74549. Convocase a los señores accionistas de Pizzería 5 Estrellas S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria que se celebrará el día 16 de marzo de 2012 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Av. Corrientes 1369, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
2º) Distribución de utilidades y retribución miembros del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Ricardo Scapparone

Electo por Acta de Asamblea de fecha 17/05/2010 a Fs. 67/72 y Acta de Directorio de fecha 17/05/2010 a Fs. 193.
Se recuerda a los señores accionistas, para la concurrencia al acto, la observancia de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19550 y sus modificaciones.

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 17/02/2012. Nº Acta: 240.
e. 24/02/2012 Nº 16709/12 v. 02/03/2012

"S"

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 2012 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la Ruta 52 Nro. 3350, Canning, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones para la celebración de esta Asamblea fuera de jurisdicción.
3º) Consideración y aprobación del acuerdo celebrado con fecha 16 de diciembre de 2011.
4º) En caso de aprobación del acuerdo mencionado en el punto 3º, reducción del Capital y cancelación de 70 acciones preferidas.
5º) Consideración del acuerdo de honorarios de abogados.
6º) Consideración de la opción de compra de los seis lotes ubicados en la fracción IV. Tratamiento respecto al uso de los mismos.
7º) Establecer aportes mensuales para cancelación de las obligaciones producto de la firma del acuerdo, en caso de su aprobación por la Asamblea.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.
Manuel Ricardo Luis -Presidente- Electo conforme acta de Directorio del 12 de junio de 2004 - Saint Thomas Norte Country Club Sociedad Anónima.
Presidente - Manuel Ricardo Luis

Certificación emitida por: Diego E. Scotto Lavina. Nº Registro: 17, Partido de Esteban Echeverría. Fecha: 15/02/2012. Nº Acta: 160. Nº Libro: 44.
e. 24/02/2012 Nº 16720/12 v. 02/03/2012

"T"

TECNOLOGIAS ARGENTINAS PARA ENERGIAS OPCIONALES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Tecnologías Argentinas para Energías Opcionales S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 14 de marzo de 2012 a las 17 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, ambas a celebrarse en Alicia M. de Justo 740 3º oficina "1" C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2011 (inc. 1 art. 234 LSC).

Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar la asistencia a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, según Art. 238 LSC, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.
Pablo Pereira Presidente designado en el acta del Estatuto constitutivo Esc. 123 de fecha 19/10/2010.

Certificación emitida por: Francisco Jorge Dardan. Nº Registro: 564. Nº Matrícula: 2753. Fecha: 17/02/2012. Nº Acta: 177. Nº Libro: 16.
e. 24/02/2012 Nº 16931/12 v. 02/03/2012

TEPUNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 20/03/2012 a las 14 hs en Av. Paraná 26 piso 7º "M". C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2011:
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Honorarios al directorio, aun en exceso del 25%, art. 261 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 15/03/2011.
Presidente – Jaime Leonardo Szajer
Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 07/02/2012. Nº Acta: 044. Nº Libro: 124.
e. 24/02/2012 Nº 16785/12 v. 02/03/2012

THE MIND COMPANY S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio del 9/2/12 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 20/3/12 a las 10.00 hs. en la sede social sita en San Martín 439, piso 10°, CABA, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Establecimiento de una sociedad afiliada en los Estados Unidos.

Javier de Santos, Presidente designado por. Asamblea del 12/8/11.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 09/02/2012. Acta Nº: 039. Libro Nº: 21.
e. 29/02/2012 N° 17719/12 v. 06/03/2012

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la firma Torre Paris S.A. a celebrarse en primera Convocatoria el dia 21 de marzo de 2012 a las 16 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 17 horas, en la calle Talcahuano 479 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.
2º) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto respecto a los balances generales finalizados el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011.
3º) Consideración de los elementos a que alude el artículo 234 inciso 1º de la Ley de sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2010 y el 30 de junio de 2011.
4º) Consideración de los Resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2010 y el 30 de junio de 2011.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia y su Remuneración.
7º) Reforma del Estatuto Social: Art. 8º Directores, Art. 11º Prescindencia del Organo de Fiscalización.
8º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2012.
Designado por Acta de Nº 95 de fecha 04 de junio de 2009. El Directorio.
Presidente – Eugenio López Leis

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 22/2/2012. Nº Acta: 020. Libro Nº: 45.
e. 01/03/2012 Nº 18237/12 v. 07/03/2012

"U"

URBASUD S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionitas de Urbasud S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Extraordinaria para el dia 21 de marzo de 2012 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en su sede social, calle Avelino Díaz 1276 (CABA) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Rendición de cuentas de las operaciones de liquidación realizadas a partir del año 2009 hasta la fecha.
3º) Promoción de acciones en resguardo del patrimonio social considerado activo en expectativa Autorización de los accionistas. Remuneración de la Liquidadora y Letrado contratado.

Teresa Jesus Miceli Pavon - Liquidadora (IPJ. 22677) Conforme oficio de fecha 09-05-11.

Certificación emitida por: Ignacio Agustin Forns. Nº Registro: 1646. Nº Matrícula: 5125. Fecha: 22/2/2012. Nº Acta: 188. Libro Nº: 01.
e. 28/02/2012 Nº 17524/12 v. 05/03/2012

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Irma Etelvina Marino, con domicilio en la calle Olivieri 241 F CABA, avisa que, cede y transfiere, el fondo de comercio de Garage Comercial, sito en la calle Anchorena 763/765, Planta Baja, primero, segundo y tercer piso, CABA, libre de deuda y gravamen a Daniel Memmolo y Jonathan Daniel Memmolo, Sociedad de Hecho, ambos domiciliados en la calle José Barros Pazos 3220 CABA. Reclamos de ley en el garage Anchorena 763/765 CABA.
e. 29/02/2012 Nº 18028/12 v. 06/03/2012

Luis Carballido, DNI Nº 12082113 y Mario Boquete ambos con domicilio en la calle Misiones 133 Capital Federal, comunican que transfieren el fondo de comercio ubicado en Misiones 192 CABA habilitado por Expediente Nº 45.325/88 bajo el rubro de "Hotel" (sin servicio de Comidas) a Daniel Oscar Campoy Martos DNI 18088792 domiciliado en la calle Misiones 192 de Capital Federal. Reclamos de Ley en Misiones 192 CABA.
e. 01/03/2012 Nº 18354/12 v. 07/03/2012

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ACE SEGUROS S.A.

Se comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 30 de Diciembre de 2011 se ha resuelto: i) aumentar el capital social en la suma de $ 5.964.003,52, llevando el mismo de la suma de $ 25.954.975,50 a $ 31.918.979; ii) establecer una prima de emisión de $ 0.02 por acción; iii) ofrecer a los accionistas de la sociedad a ejercer el derecho de suscripción preferente dentro del término de 30 días corridos, contados a partir del primer día de publicación, conforme lo establecido en el art. 194 de la Ley 19.550. Para ejercer el derecho de suscripción preferente, los Accionistas deberán cursar la comunicación con anterioridad al vencimiento del plazo establecido en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 19º, Ciudad de Buenos Aires de 10 a 18 hs. Firma: Mariana Berger. Autorizada por asamblea del 30/12/2011.
Abogada/Autorizada - Mariana Berger
e. 01/03/2012 Nº 18321/12 v. 05/03/2012

"B"

BAINTER INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.

Registro I.G.J. 1.680.188. Comunica a sus accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 08/02/2012 resolvió un aumento del capital social de $ 1.799.000, mediante la emisión de 7.196.000 acciones ordinarias, clase A, de 5 Votos, de valor nominal $ 0,25 cada una, sin prima de emisión. La Asamblea delegó en el Directorio el plazo y forma de integración. El Directorio resolvió que los accionistas deberán comunicar su intención de suscribir y acrecer en proporción a sus tenencias dentro de los 30 días corridos contados desde la fecha de aparición de la última publicación del presente aviso, en el domicilio social de Combatiente de Malvinas 3567 de la Ciudad de Buenos Aires, a cuyo efecto deberán integrar en efectivo el 50% del aporte, dentro de dicho plazo, suscribiendo el contrato previsto en el art. 186 de la Ley de Sociedades e integrar el saldo en el plazo de 5 meses desde la suscripción en 5 cuotas mensuales, iguales y consecutivas. Por la misma resolución de la Asamblea, las acciones no suscriptas dentro de dicho plazo serán ofrecidas a los accionistas que manifiesten interés, en la proporción de sus tenencias y vencido el plazo, a terceros que lo soliciten. El Directorio. El Sr. Emi Angel Juan Primucci ha sido designado Director Titular por Acta de Asamblea Nº 13 del 27/9/10 y Presidente por Acta de Directorio Nº 74 del 28/09/2010.
Presidente – Emi A. J. Primucci

Certificación emitida por: Edelmira Ringelheim. Nº Registro: 1333. Nº Matrícula: 2059. Fecha: 17/2/2012. Nº Acta: 135. Libro Nº: 45.
e. 01/03/2012 Nº 18241/12 v. 05/03/2012

"C"

CARVIAL S.A.

Por aumento de capital decidido por Asamblea del 14/12/11 a $ 500.000.- con aporte en efectivo de $ 6840.10, se invita a los accionistas a ejercer derecho de suscripción preferente en el término de 30 días, debiendo en dicho plazo efectuar la integración respectiva en la sede social de Loyola 1102 de C.A.B.A. Firmado: Autorizado en asamblea del 14/12/11.
Abogado - Gerardo D. Ricoso
e. 01/03/2012 Nº 18201/12 v. 05/03/2012

"S"

SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. Y BANCO SANTANDER RÍO S.A.

Comunican por 2 días, en cumplimiento del artículo 11 de la ley N° 24.083, que con fecha 28/12/2011 la Comisión Nacional de Valores, mediante Resolución 16.715 de fecha 28/12/2011 aprobó los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión "Super Ahorro Plus", "Supergestión Balanceado" y "Supergestión Multimercado" inscriptos respectivamente bajo los número 659, 660 y 661 cuyo texto definitivo fue aprobado y ratificado por actas de Directorio de fecha 16/02/2012 de esta Sociedad Gerente y de esta Sociedad Depositaria. Guillermo Tempesta. Banco Santander Río S.A. Vicepresidente Primero en ejercicio de la presidencia electo por Acta de Directorio n° 3610 del 22/03/11 y Representante Legal según artículo décimo tercero del Estatuto Social. Ricardo Daud. Santander Río Asset Management Gerente de Fondo, Comunes de Inversión S.A. Vicepresidente en ejercicio electo por Acta de Directorio n° 338 del 14/04/11 y Representante Legal según artículo octavo del Estatuto Social.

Certificación emitida por: Alejandro F. Rueda. Nº Registro: 1029. Nº Matrícula: 2352. Fecha: 24/02/2012. Nº Acta: 168. Nº Libro: 95.
e. 01/03/2012 Nº 19496/12 v. 02/03/2012

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de marzo de 2012 a las 13 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Chile 2174/76, U F Nº 6 del Piso 1°, ciudad de Bs. As, Nom. Cat.: Circ. 10, Sec. 20, Manz. 43, Parc. 11, Matrícula 10-1695/6, Superficie 45,78 m2. Porcentual 10,02.%. Conforme acta del escribano actuante al departamento se accede por escalera al fondo del pasillo y se trata de una propiedad precaria que consta de patio que da acceso a cocina y a continuación un ambiente dividido por un tabique y un baño ocupado por el demandado y familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base U$S 26.797,60. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 14 de marzo de 2012 a las 13 hs. será de U$S 20.098,20 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada media hora, sin limitación de precio. Deudas: al GCBA $ 391,07 al 4.6.10; a OSN y A. Arg. sin deuda, a AYSA $ 1027,77 al 8.6.10; No existe administración del Consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de marzo de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 53, autos: Yelin Gabriel Luis y otro c/Almirón Amado y otro s/Ejecución especial ley 24441.
Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 29/02/2012 Nº 18074/12 v. 02/03/2012

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 11 SECRETARIA N° 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4, cita y emplaza a María Liliana Bassino, DNI Nº 10.262.588, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 13293/10 caratulados "Bassino María Liliana s/ falso testimonio" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de ordenar su paradero y posterior comparendo, en los términos de lo normado en el art. 150 del CPPN. Fdo: Claudio Bonadio - Ante Mí: Laura Charnis.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2012.
e. 24/02/2012 Nº 16126/12 v. 02/03/2012

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D'Alessio, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 186 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Oscar Marcos Acevedo" en trámite por ante éste Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Oscar Mario Acevedo, D.N.I. Nro. 22.066.923, nacido el 18 de Abril de 1971 en la ciudad de Santa Fe, Provinca homónima, hijo

de Oscar y María Eva Alvarez, con último domicilio en la Unidad Nro. 2 del Complejo Penitenciario de la Provincia de Santa Fe, en la Pvcia. de Santa Fe y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 8, Folio 11/2004 dictada el 2 de noviembre del 2011, cuyas partes pertinentes transcribo: "///shuaia, 02 de noviembre de 2011... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Falla: I. Condenando a Oscar Marcos Acevedo, titular del D.N.I. Nro. 22.066.923, de las demás condiciones personales obrantes en el exordio, a la pena de Cuatro Años y Seis Meses de prisión, accesorias legales y costas, por considerarlo coautor penalmente responsable del delito de comercio de estupefacientes (art. 5 inc. c) de la Ley 23.737; 12, 29 inc. 3, 40, 41 y 45 del C.P.; arts. 403, 530 y 533 del C.P.P.N.... Firmado: Luis Alberto Gimenez, Ana María D'Alessio y Roberto Mario Spratt. Jueces de Cámara. Ante mí: Christian Vergara Vago. Secretario de Cámara.

Ushuaia, febrero 08 del 2012.

e. 28/02/2012 Nº 16676/12 v. 05/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, notifica a Ricardo Marcelo Rioja (argentino, nacido el 19 de febrero de 1942 y titular del D.N.I. nro. 4.717.518), que en la causa nro. 953/09 (int. 1356), caratulada: "Estancias Del Quequen S.A. sobre infracción ley 24769" se ha dictado lo siguiente: "///Buenos Aires 15 de febrero de 2012... En atención al resultado negativo de las notificaciones... notifíquese, por edictos, a Ricardo Marcelo Rioja lo resuelto el 2 de febrero pasado...". Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario. Otro: "///Buenos Aires, 2 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Sobreseer a ... Ricardo Marcelo Rioja (argentino, nacido el 19 de febrero de 1942 y titular del D.N.I. nro. 4.717.518)..., de las demás condiciones personales obrantes en autos, por cuanto el hecho investigado no constituye delito (arts. 334, 335, 336, inciso 3 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación; artículo 2 del Código Penal, 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y 15, ap. 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos), con expresa mención de que la sustanciación de este proceso en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubieran gozado...". Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Enrique Decarli. Secretario.

Secretaría, 16 de febrero de 2012.

e. 28/02/2012 Nº 16838/12 v. 05/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad-, tel.: 4124-7070 notifica a Lorena Viviana Fiorda (D.N.I. nro. 25.433.263), que en la causa nro. 1375/07 (Int. 1001), caratulada: "Fiorda, Lorena Viviana sobre evasión tributaria simple" se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 8 de febrero de 2012...Autos y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: I. Sobreseer a Lorena Viviana Fiorda por cuanto los hechos denunciados no constituyen delito (arts. 334; 335; 336, inciso 3 y ss. del CPPN; 2º del CP; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos) con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). II. Disponer las costas en el orden causado (art. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a la sobreseída de las comunes. Protocolícese y regístrese. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y a la imputada mediante cédula para diligenciar en el día de su recepción. Oportunamente, devuélvase la documentación a quien corresponda y archívese." Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

Secretaría, 17 de febrero de 2012.

e. 28/02/2012 Nº 16842/12 v. 05/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nro. 1 de Capital Federal, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, notifica a José María Alvarez Paillete (D.N.I. 50705869), Javier Bejumea Llorente, Antonio Viana Baptista (D.N.I. 602751334), Jacinto Díaz Sánchez (D.N.I. 50534321), Alberto Cortina, José Manuel Fernández Noriella, Juan Carlos Cassagne (D.N.I. 5612460), Santiago Tomás Soldati, Alfredo José Mac Laughlin (D.N.I. 4409586), Juan Carlos Ros Bruguera (D.N.I. 60275125) y Carlos José Miguens (D.N.I. 7657685) que en la causa nro. 1705/2005 (Int. 1278), caratulada: "N.N. - contribuyente: Telefónica de Argentina S.A. s/evasión tributaria simple", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 13 de febrero de 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: II. Sobreseer a José María Alvarez Paillete, Javier Bejumea Llorente, Antonio Viana Baptista, Jacinto Díaz Sánchez, Alberto Cortina, José Manuel Fernández Noriella, Juan Carlos Cassagne, Santiago Tomás Soldati, Alfredo José Mac Laughlin, Juan Carlos Ros Bruguera y Carlos José Miguens por no constituir delito los hechos descriptos por la consideración primera (artículo 334, 336 inc. 3ro y cc. del Código Procesal Penal de la Nación; 2 del Código Penal; 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos); dejando constancia de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine del CPPN)...". Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante Mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 15 de febrero de 2012.

e. 28/02/2012 Nº 16828/12 v. 05/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única -sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal- hace saber a Angel Jorge Cella (D.N.I. DNI. 4.059.911) y Adrián Horacio Steimberg (D.N.I. 17.364.752) que se ha dispuesto librar en su respecto orden de paradero y comparendo. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires, 10 de febrero de 2011. Visto lo informado, hágase efectivo el apercibimiento efectuado a Jorge Angel Cela y Adrián Horacio Steimberg a fs. 18577 a 18578. En consecuencia líbrase respecto de los nombrados Orden de Paradero y Comparendo. Regístrese en el libro correspondiente. Notifíquese al agente Fiscal en su despacho y a los imputados edictos. Líbrense oficios a la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, encomendándole la retransmisión de lo ordenado a la Dirección Nacional de Migraciones y a las restantes fuerzas de seguridad, dejándose constancia que una vez habidos, los imputados deberán ser notificados, personalmente, de la existencia del sumario, del llamado a prestar declaración indagatoria y de su obligación de comparecer ante el estrado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenar su detención. Fdo: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria".

Secretaría, 14 de febrero de 2012.

e. 28/02/2012 Nº 16832/12 v. 05/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a mi cargo en causa N° 10.846/97, caratulada: "Iraola, Marcelo Hugo s/inf. art. 302 del C. Penal", se dispuso con fecha 13 de febrero de 2012: "...Autos y Vistos: Y Considerando, Se Resuelve: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa N° 10.846/97 (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63, 67 párr. 4º, y art. 302 del C. Penal), con relación a Marcelo Hugo Iraola II) Sobreseer por Extinción de la Acción Penal por Prescripción respecto del imputado Marcelo Hugo Iraola …(art. 336 inc 1º del C.P.P.N.), III) Sin Costas (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a la fiscalía y al imputado por edicto que se publicará en el Boletín Oficial. A tal fin líbrese cédula y edicto a aquél...". Fdo. Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante mí: Sandra V. Goñi. Secretaria...".

Buenos Aires, 13 de febrero de 2012.

e. 28/02/2012 Nº 17021/12 v. 05/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 2

Buenos Aires, 16 de febrero de 2012. (...) líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de citar y emplazar a los nombrados Adriana Watson y Gustavo Pedretti por el término de cinco días para que comparezcan a este tribunal dentro del tercer día de notificados a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Dr. Manuel J. Gorostiaga. Juez. Ante Mí: Daniela R. Part. Secretaria "ad hoc".

e. 01/03/2012 N° 17906/12 v. 07/03/2012

El Juzgado de Instrucción N° 2, Secretaria N° 107 emplaza por el término de Cinco días a partir de la publicación del presente, a fin de que Roberto Mario Cotarelo, CIPFA N° 13.276.582, tome conocimiento que este tribunal ha resuelto el 1 de febrero de 2011 regular los honorarios profesionales del Dr. Luis Fernando Charro en la suma de seis mil pesos ($ 6000) en relación a la causa N° 48.076/2007, ello, a los fines que estime pertinente. Publíquese por cinco días. Secretaria N° 107.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2012.

Viviana Sánchez Rodríguez, secretaria.

e. 01/03/2012 N° 17910/12 v. 07/03/2012

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a José Luis Córdoba (DNI nro. 11.500.634) en la causa Nº 18.681/11, seguida en su contra por el delito de coacción, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2012.

Federico J. Daneri, secretario ad-hoc.

e. 29/02/2012 Nº 17425/12 v. 02/03/2012

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 8, Secretaría N° 125, cita a Martín Oscar De Gregorio (DNI nro. 26.465.225) en la causa N° 14.415/11, seguida en su contra por el delito de coacción, para que se presente ante éste Tribunal dentro del tercer día de notificado, a los efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.

María Victoria Di Pace, secretaria.

e. 01/03/2012 N° 17909/12 v. 05/03/2012

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 10, a cargo del Dr. Fernando Mario Caunedo, Secretaría nro. 130 a cargo de la suscripta, cita y emplaza en la causa nro. 32.038/09 a Hilda Zulema Ontiveros (argentina, DNI Nro. 12.842.910, nacida el 8 de marzo de 1959, con último domicilio conocido en Vicolo del Popurrone 14, Ciudad de Roma, Italia) por el término de cinco días con el objeto de que comparezca al tribunal al tercer día de cumplimentada la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria -art. 294 del CPPN- haciéndole saber también que en el marco de esta causa se le ha designado como su letrado al titular de la Defensoría Oficial Nro. 10, a donde deberá concurrir con motivo de mantener la entrevista previa correspondiente.

Secretaría nro. 130. Buenos Aires, 16 de febrero de 2012,

María Luján Roble, secretaria.

e. 01/03/2012 N° 17762/12 v. 07/03/2012

N° 18

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 18, Secretaría nro. 156, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 5to., Oficina nro. 5145 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a Eduardo Ferrante (titular del D.N.I. Nº 12.447.014), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 112, Buenos Aires, 3 de febrero de 2012.

Roxana A. Maciocio, secretaria.

e. 29/02/2012 Nº 17466/12 v. 06/03/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 18, Secretaría nro. 156, con sede en la calle Talcahuano nro. 550, piso 5to., Oficina nro. 5145 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en el término de cinco días a contar desde la primera publicación, a Eugenio Aguilar (titular del D.N.I. Nº 14.705.084), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nro. 112, Buenos Aires, 3 de febrero de 2012.

Roxana A. Maciocio, secretaria.

e. 29/02/2012 Nº 17464/12 v. 06/03/2012

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaria Nº 109, a mi cargo. Cita a Héctor Federico Gómez (hijo de Alberto Carbone e Irene Gomez, con ultimo domicilio conocido en la calle Azul 655 Planta Alta de esta ciudad y cuyos demás datos filiatorios se desconocen) por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal dentro de los tres días posteriores a última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2012.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 29/02/2012 Nº 17428/12 v. 02/03/2012

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, a mi cargo. Cita a Jorge Orlando Subia Delgado (nacido el 24 de marzo de 1990 en Potosí, Bolivia, titular de la CI de la República de Bolivia 10.520.069) por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal en el plazo de un día de la publicación, a fin de prestar su declaración indagatoria.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2012.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 29/02/2012 Nº 17430/12 v. 02/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4. Secretaria N° 67. (Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal) Causa N° 79.375 "Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.- … cítese al enrostrado Leonardo Martín Azofra (D.N.I. N° 29.304.328) mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal dentro del tercer día, a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Ana Arcos, quien se encuentra a cargo de la Defensoría Oficial en lo Correccional N° 2, con oficinas en la calle Cerrito N° 536, piso 9° de esta ciudad; y que, en su caso, previamente deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con el mentado profesional. Notifíquese al Sr. Agente Fiscal y a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio A. Pedroso, Secretario.

e. 01/03/2012 N° 19007/12 v. 05/03/2012

N° 5

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73 sito en Lavalle 1638, piso 7º de Cap. Fed., Notifica a Pablo Daniel Segatorri (DNI 17.915.590, con ultimo domicilio conocido en Ciudad de la Paz 3769 de esta Capital Federal) para que concurra a este Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, dentro del tercer día de la última/// ///publicación, en la causa Nº 78.983 que se le sigue por el delito de lesiones dolosas leves, tipificado en el artículo 89 del

C.P; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura". Requiérase, asimismo, que a la mayor brevedad posible se remita una copia de dicha publicación..." PRS Fdo. Graciela Angulo de Quinn, Juez, ante mí, Edgardo Fabián Bistolfi, Secretario.

e. 28/02/2012 Nº 17027/12 v. 05/03/2012

N° 14

///nos Aires, 13 de febrero de 2012..., emplácese a Miguel Darío Barni, para que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante los estrados de este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. A esos efectos, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que efectivice la correspondiente publicación de ello durante el término de cinco días (art. 150 del Código Procesal Penal), debiéndose remitir posteriormente un diario con la publicación ordenada. Fdo. Fernando Luis Pigni -Juez- Ante Mí: Benigno José del Carril -Secretario-.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2012.
Benigno José del Carril, secretario.

e. 29/02/2012 Nº 17502/12 v. 06/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 7 SECRETARIA N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini Nº 685, Piso 4º, de Capital Federal, en los autos "Estado Nacional Ministerio de Economía y Producción Disp. 1012/06 c/Distribuidora Nacional de Carnes Ltda. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 20.427/07, ha dispuesto: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 2011... IV.- En atención a lo manifestado y toda vez que La compulsa de autos se desprende que la parte ha realizado las diligencias necesarias tendientes a averiguar el domicilio del demandado, dando estas resultado negativo, cítese a Distribuidora Nacional de Carnes Ltda., a contestar la demanda, mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, el diario Clarín y por el plazo de cinco (5) días, con más cinco (5) en razón de la distancia (conf. Art. 158 del CPCCN) después del último publicado, de conformidad con lo establecido en los artículos 143, 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo: María Cristina Carrión de Lorenzo Juez Federal".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2012.
María Eugenia Carrillo, secretaria.

e. 24/02/2012 Nº 16311/12 v. 02/03/2012

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en Roque S. Peña 1211 P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que el 25/11/2011 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Textil Delos S.A, CUIT. N° 30-70727303-4, domiciliada en Av. Cobo 1821, Capital Federal. Síndico: Estudio Cichero & Asoc., con domicilio en Viamonte 1519, piso 3° "B" (Tel: 5238-0968), ante quien deberán presentarse los pedidos de verificación hasta el 19/03/2012. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 6/12/2012 a las 11.30 hs.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2012.
Mariano Conde, secretario.

e. 29/02/2012 Nº 17945/12 v. 06/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de febrero de 2012, se decretó la quiebra de "Asociación Argentina de Albergues de la Juventud (CUIT 30-52215355-5)", Expediente Nro. 81125, en la que se designó síndico al Ctdor. Beatriz Del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4to. de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 29/02/2012 Nº 17295/12 v. 06/03/2012

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de Alberto Alemán (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, C.A.B.A.) Secretaría Nº 2 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 15 de Diciembre de 2011 se le decretó la quiebra a Password Sociedad Anónima (C.U.I.T. 33-68838119-9, Inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/12/1996 bajo el Nº 12778 Lº 120 Tomo A de S.A., con domicilio social en la calle Alicia Moreau de Justo 1100 -U.F 6 P.B., C.A.B.A.). Se ha designado Síndico al Cdor. José Scheinkopf, con domicilio constituido en Pueyrredón 468, Piso 7º Oficina "45", Tel 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 20 de Marzo de 2012. Presentación del síndico de los informes 35 y 39 Ley 24.522 los días 03 de Mayo de 2012 y 15 de Junio de 2012 respectivamente. Intímese a la fallida que entregue al síndico dentro de 24 hs. los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad así como los bienes objeto de desapoderamiento. La entrega de estos últimos se ordena asimismo a los terceros que los detentaren. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la deudora a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intímase a la fallida y sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de competencia territorial de este juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados.

Buenos Aires, 17 febrero de 2011.
Juan Pablo Sala, secretario.

e. 28/02/2012 Nº 17011/12 v. 05/03/2012

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, por dos días, que en los autos Buddensieg S.A. s/Quiebra, expte. 90172, se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro de los diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24522.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2012.
Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario.

e. 01/03/2012 Nº 17758/12 v. 02/03/2012

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Lenilac SA s/Quiebra" hace saber que con fecha 01/12/2011 se decretó la quiebra de Lenilac S.A. CUIT nro. 30-70744170-0 y que hasta el día 30/03/2012 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ida Irene Nussenbaum con domicilio constituido en la calle Lavalle 2024 Piso 5° así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18/05/2012 y 03/07/2012, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/02/2012 N° 16967/12 v. 05/03/2012

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en M. T. Alvear 1840 3º Piso Capital Federal, comunica por el término de dos días que en los autos "De Nigris y Cia S.C.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 43.892) se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario y se han regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 22 de febrero de 2012.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 01/03/2012 Nº 17964/12 v. 02/03/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por 5 días en los autos caratulados "Linetex S.A. s/Quiebra", Expte. N° 058299, la declaración de la quiebra de Mergos SRL (CUIT N° 30-59705932-5), con domicilio en Lavalle 750 Piso 17° "B" de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27/3/12 ante el Síndico Sandra Mónica Rizzo, quien constituyó domicilio en Florida 375 Piso 8° "D", quién presentará el informe individual de los créditos el día 15/5/12 y el informe general el día 28/6/12. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de 15 de febrero de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 01/03/2012 Nº 17811/12 v. 07/03/2012

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL N° 48 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Unica, a mi cargo sito en Uruguay 714, 3er. piso C.A.B.A. cita y emplaza por treinta días a causahabientes del desaparecido "José Raúl Vázquez" a efectos que se presenten a estar a derecho. Publíquese por edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2012.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 01/03/2012 Nº 17833/12 v. 02/03/2012

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 5 SECRETARIA N° 13

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2011. Sin perjuicio del conocimiento que ha tomado el padre de Paul Jair Quiroga Follmer, no surge de la lectura de las presentes actuaciones constancia que acredite fehacientemente que el nombrado haya sido notificado de la existencia de las mismas, razón por la que, desconociéndose su actual paradero, notifíqueselo mediante edictos a publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, que deberá presentarse ante esta sede judicial dentro de los diez días de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su aprehensión (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese. Fdo: Adriana Laura Leiras, Juez Nacional de Menores, Ante mi. Amalia. E. Fontinovo, Secretaria.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2012.

e. 29/02/2012 Nº 17416/12 v. 06/03/2012

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA N° 2 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S. Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° 8.360, caratulada "Encargado Registro Automotor N° 1 de San Martín - Denuncia", cita, llama y emplaza a Jorge Omar Quinteros, D.N.I. N° 18.299.873, con último domicilio conocido en zona Rural de la localidad de Malbran, Dpto. Aguirre de la Provincia de Santiago del Estero, para que en el plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional N° 2, a fin de prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 8 de febrero de 2.012.
María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 28/02/2012 N° 16685/12 v. 05/03/2012

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA A ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal Dr. Carlos Vera Barros, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A", cita y emplaza a Carlos Alberto Chierisi DNI 26.750.136, con último domicilio conocido en calle Belgrano 1201 de San Lorenzo a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en los autos caratulados "Chierisi Carlos Alberto s/Falsificación documento", Expte. N° 93/11A, por la presunta comisión del delito previsto y penado por el Art. 34 del Decreto Ley 6582/58 bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se ordenará su comparendo. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "Rosario, 13 de febrero de 2012. Solicítese al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de que Carlos Alberto Chierisi comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse lo dispuesto en el Art. 150 CPPN." Fdo.: Carlos Vera Barros. Juez Federal. Ante mí, Dr. Adolfo Villatte. Secretario".

e. 29/02/2012 Nº 17523/12 v. 06/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA N° 3 POSADAS - MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: "//sadas, 10 de febrero 2012. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Hugo Ayala, de nacionalidad paraguaya, instruido, nacido el 24-07-1978, hijo de Helmut Falcao y de Sinforiana Ayala, C.I. (paraguaya) Nº 3.225.790, domiciliado en la República del Paraguay y Mauro Javier Cholfo, argentino, nacido el 20-01-1986, hijo de Ricardo y de María Elibeth Maderner, DNI. Nº 32.180.312, por el delito de "Encubrimiento de Contrabando de Importación" (Art. 874, apartado 1º, inciso "d" del C.A.), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Regístrese, Notifíquese a las partes. Cumplido, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chavez,

juez Federal; Dra. María T. Fierro, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 10 de febrero de 2012.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 29/02/2012 Nº 17418/12 v. 02/03/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio Chávez, Secretaria Nº 3 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, cita por el termino de cinco días a contar desde la primera publicación del presente: "//sadas, 10 de Febrero 2012. Autos y Vistos:...y Considerando:... Resuelvo: 1º) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en estos autos (Arts. 59º, inc. 3; 62º y 67º del Código Penal). 2º) Sobreseer total y definitivamente, a Luis Alejandro Rey, de nacionalidad argentino, instruido, nacido el 16-02-1984, en Corrientes, Capital, hijo de José Luis y de Elsa Romero, DNI. Nº 30.810.831., domiciliado en chacra 106, Ed. 4, Dpto. 3 "B", Posadas y Mariano Javier Pedehlez, argentino, nacido el 14-11-1981, en Posadas, hijo de Geronimo Olivera y de María Ramona Pedehlez, DNI. Nº 29.387.100, domiciliado en chacra 106, Ed. 4, Dpto. 61, Posadas, por el delito de "Tenencia de Estupefaciente Para Consumo Personal" (Art. 14, 2do. Párrafo de la Ley 23.737), que se les imputara preventivamente (Arts. 336, inc. 1º) del CPPN). 3º) Procédase, ..., 4º) Notifíquese, regístrese, y comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal., Archívese. Fdo. Dr. Ramón C. Chavez, juez Federal; Dra. María T. Fierro, Secretaria. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 10 de febrero de 2012.
Maria Trinidad Fierro, secretaria.
e. 29/02/2012 Nº 17423/12 v. 02/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 3 SECRETARIA N° 8 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Eduardo Di Lorenzo, cita y emplaza a Juan Carlos Agustín Medina, D.N.I. 11.460.531, de nacionalidad argentina, Clase 1954, imputados del delito previsto y reprimido por los artículos 863, 865 inc. "F", 871 y 872 Código Aduanero, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8, entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, 23 de diciembre de 2011. Atento los resultados negativos de los intentos de notificación de Juan Carlos Agustín Medina, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de cinco (5) días el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de que comparezca a prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del C.P.P.N, por hallarlo "prima facie" responsable de la comisión del delito previsto y penado por los artículos 863, 865 inc. "F", 871 y 872 del Código Aduanero. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal. Ante mí: Jorge Eduardo Di Lorenzo, Secretario Federal".

Secretaria N°9 , 23 de diciembre de 2011.
e. 29/02/2012 Nº 17273/12 v. 06/03/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN - BUENOS AIRES

N° 1

///Martín, 30 de diciembre de 2011. (…) Toda vez que no se cuentan con los lugares de residencia de (...) y Giselle Valeria Barca, titular del D.N.I. Nº 25.630.628 -ver fs. 19, 53, 64, 71, y 454 cíteselos mediante edictos, los que deberán publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presenten ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y penados en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P., en el marco de la causa Nº 4156, caratulada "Ferreyra, Gustavo Registro Propiedad Automotor Nº 1 de San Miguel s/Dcia. Inf. Arts. 292/296 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. (…) Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante Ante mí: María Isabel Romano Secretaria.
e. 24/02/2012 Nº 16165/12 v. 02/03/2012

///Martín, 6 febrero de 2012. (…) Toda vez que no se cuenta con el lugar de residencia de Gustavo Adolfo Suarez, titular del D.N.I. Nº 21.954.708 -ver fs. 224, 261, 264, 266 y 274- cíteselo mediante edictos, que deberá publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, en los términos que prevé el Art. 150 del C.P.P.N. Ello, a efectos de que dentro del quinto día de la última publicación se presente ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín -sito en la calle Mitre Nº 3527 de San Martín-, a fin de prestar declaración indagatoria (conf. Art. 294 del C.P.P.N.), en el marco de la causa Nº 5362, caratulada "Testimonios en causa Nº 2901, caratulada "Reverdito, Héctor Luis S/Inf. Art. 296 en función del 292 del C.P.", del registro de la Secretaría Nº 1 del Tribunal, al considerar "prima facie" que intervino en la falsificación o uso con conocimiento de su falsedad, desde fecha incierta pero hasta el día 8 de agosto del año 2002 del título de motovehículo Nº de control M0987501, el formulario 08 Nº 00696819, las actuaciones notariales CAA01236389 y la cédula de identificación de motovehículo Nº de control M0985627, documentación, ésta última, que fuera exhibida en la fecha antes mencionada por Fausto Ezequiel Reverdito, en la intersección de las arterias Bonifacini y Belgrano de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a requerimiento del personal policial de la Comisaría de San Martín, Seccional Primera, de la Policía de la Provincia de Buenos Aires (Art. 292, 1º y 2º párrafos y 296 en función del 292, 1º y 2º párrafos del C.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. (…) Fdo. Daniel Omar Gutiérrez Juez Federal Subrogante Ante mí: María Isabel Romano Secretaria.
e. 29/02/2012 Nº 17250/12 v. 06/03/2012

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Alicia Vence, Secretaría Nro. 6, a cargo de la Dra. María Elisa Gaeta, en la causa Nro. 5288 caratulada "Rego, Rubén Manuel S/Encubrimiento por Receptación", cita y emplaza por cinco (5) días (Conf. Art. 150 del C.P.P.N.) a Rubén Manuel Rego, D.N.I. Nro. 17.296.336, para que en el término de 72 horas comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado en el Art. 294 del C.P.P.N., y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 6 de la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

San Martín, 9 de febrero de 2012.
María Elisa Gaeta, secretaria.
e. 29/02/2012 Nº 17270/12 v. 06/03/2012

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Viviana Claudia Giuliani (DNI. Nº 18.321.386), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 149 bis del Código Penal, registrada bajo el Nº 6816.

Lomas de Zamora, 9 de febrero de 2012.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.
e. 24/02/2012 Nº 16168/12 v. 02/03/2012

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría N° 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, a Juan Pedro Lavergne, de nacionalidad argentina, hijo de Pedro y de Juana Fernández, nacido el 27 de enero de 1947 en Tacuarendi, Provincia de Santa Fé, matrícula N° 7.881.216, a comparecer por ante este tribunal, sito en Leandro N. Alem N° 180 de esta ciudad, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria (art. 294 y ss. del Código Procesal Penal), en la causa que se le sigue por la presunta comisión de los delitos previstos y sancionados en los artículos 292, 293 y 296 del Código Penal, registrada bajo el N° 13.331, caratulada: "Denuncia s/pta. Inf. art. 292 C.P."

Lomas de Zamora, 2 de febrero de 2012.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 24/02/2012 N° 16161/12 v. 02/03/2012

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, Secretaría Nº 3 a cargo del suscripto, cita y emplaza a Verónica del Carmen Tapia Villagrán, titular de la Cédula de Identidad de Chile Nº 12.406.657-3, de estado civil soltera, ama de casa, nacionalidad chilena, nacida el día 6/12/1972, en Santiago de Chile, República de Chile, hija de Fernando Tapia y de Elentina Marta Villagrán, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, que deberá comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, a los fines de notificarla de la resolución recaída en el marco de la presente causa Nº 15.683 caratulada "Unidad Nº 31 s/delito de acción Pública", bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 C.P.P.N.).
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 24/02/2012 Nº 16167/12 v. 02/03/2012

N° 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida N° 662 de esa ciudad, Secretaría N° 4, tramita la causa N° 5380 caratulada: "Rodríguez Manuel Angel s/Inf. Arts. 293 y 292 del CP" en la que se ordenó citar y emplazar a Lorena Patricia Latorre, nacida el 31/08/86 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hija de María del Carmen Lada y de Andrés Latorre, para que comparezca a estos estrados a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N) el miércoles 21 de marzo del año en curso a las 9 horas bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 2 de febrero de 2012... Encontrándose reunidos los requisitos previstos en el art. 294 del código ritual, habré de designar audiencia indagatoria a Lorena Patricia Latorre, para el miércoles 21 de marzo del año en curso a las 9 horas a quien, tras no haber sido habida en su domicilio, se citará mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días - art. 150 del C.P.P.N. ello bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura según lo normado en los artículos 288, 289 y cc. del Código de Rito..." (Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Ante mí: Rafael Leal, Secretario Federal).
e. 24/02/2012 N° 16159/12 v. 02/03/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, a mi cargo, tramita la Causa Nº 5.352 caratulada: "S/Inf. Arts 292 y 296 del C.P." en la que se resolvió notificar a Agustín Dentone, Titular del D.N.I. nro. 25.006.657, con último domicilio conocido en la calle Gral. Paunero nro. 870 de Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito tipificado en el art. 34 del decreto-Ley 6582/58, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., el día lunes 19 de marzo del año 2012, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N)." Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella -Juez Federal- Ante Mí: Rafael Leal -Secretario Federal-. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 10 de febrero de 2012. Por recibido el informe suministrado –vía web- por la Excelentísima Cámara Nacional Electoral, agréguese en autos y fóliese correlativamente. Atento lo informado a fojas 136 por el Jefe de la Delegación Lomas de Zamora de la Policía Federal Argentina y lo surgente del informe precedentemente referenciado y no pudiendo proceder con la notificación pertinente, toda vez que se desconoce el paradero del causante de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N) a los fines de poner en conocimiento de Agustín Dentone, Titular del D.N.I. nro. 25.006.657, con último domicilio conocido en la calle Gral. Paunero nro. 870 de Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que deberá comparecer a la sede de estos estrados, a fin de prestar declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito tipificado en el art. 34 del decreto-Ley 6582/58, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., el día lunes 19 de marzo del año 2012, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregados a estos obrados." Fdo. Alberto P. Santa Marina (Juez Federal Subrogante) Ante Mi: Rafael Leal (Secretario Federal).

Dado, firmado y sellado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de febrero del año dos mil doce.
e. 29/02/2012 Nº 17243/12 v. 06/03/2012

Por ante éste Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662 de esa ciudad, Secretaría Nº 4, tramita la causa Nº 6074 caratulada: "s/Pta. Inf. Ley 22.362" en la que se ordenó Citar y Emplazar a René Richard Pacorina Taquela, de nacionalidad boliviana, titular del Documento Nacional de Identidad para extranjeros Nº 94.667.053, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N) el día 28 de marzo del año en curso a las 9 horas en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 inciso A de la ley 22.362, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordene su captura. Como recaudo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 1ero de febrero de 2012... Atento que, no surge de la presente, que se hayan publicado los edictos a fin de notificar a René Richard Pacorina Taquela, titular del DNI para extranjeros Nº 94.667.053, de nacionalidad boliviana, de la audiencia a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N, procédase a fijar nueva audiencia a esos fines para el miércoles 28 de marzo del año en curso a las 9 horas, ello en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31 inciso A de la ley 22.362; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, ello bajo apercibimiento de ordenarse su captura en los términos de los arts. 288 y 289 del C. P. P. N, publicándose edicto por intermedio del Boletín Oficial durante cinco días hábiles, solicitándose en consecuencia la remisión de dichas constancias." (Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mi: Rafael Leal Secretario Federal)".
e. 24/02/2012 Nº 16146/12 v. 02/03/2012

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa no 5989, caratulada "López, Claudio Félix s/pta. inf. art. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a Claudio Félix López –D.N.I. Nº 26.069.083- a comparecer dentro del término de tres días há-

biles –lunes a viernes no feriados- a contar desde la última notificación, en horario de 8.00 a 13.00, a fin de tomar conocimiento en forma personal de lo resuelto en punto a su situación procesal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 2 de febrero de 2012.- Desconociéndose el actual domicilio de Claudio Félix López –D.N.I. Nº 26.069.083-, cíteselo, en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a comparecer por ante estos estrados dentro del término de tres días hábiles de la última notificación –lunes a viernes no feriados-, en horario de 8.00 a 13.00, a fin de notificarse personalmente de lo resuelto en autos en punto a su situación procesal en las actuaciones, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención. -artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación-. A los fines indicados, ofíciese al Boletín Oficial.- ...Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante mí: Nilda M. del R. Rothlisberger (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los dos días del mes de febrero del año dos mil doce.

e. 24/02/2012 Nº 16153/12 v. 02/03/2012

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 2 SECRETARIA N° 6 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Nicolas Carlos Francisco Ambao -D.N.I. 23.044.349- para que comparezca a prestar declaración indagatoria -art. 294 CPPN.- en la causa nro. 3222 que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN).

San Isidro, 8 de febrero de 2012.
Federico M. Díaz, secretario.

e. 29/02/2012 Nº 17261/12 v. 06/03/2012

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL II NOMINACION SECRETARIA UNICA SANTIAGO DEL ESTERO

En autos caratulados Moyano Marcial Luis y Otro contra Fils Latin American Real Estat. Fund. Inc. s/Prescripción Adquisitiva Veinteañal" que se tramita ante el Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 2° Nominación de Sgo. Del Estero, ha recaído la siguiente resolución: "Sgo. Del Estero, 16/06/2011 y Vistos: ...; y Considerando: ...; Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veinteañal promovida por Marcial Luis Moyano y Norma Mabel Rolheiser en contra de Fils Latin Amercian Real Estat. Fund. Inc. y en merito declarar que los actores han adquirido por usucapión una fracción del inmueble que es parte integrante del lote dos ubicado en Campo Gallo, lugar la Nueva del Departamento Alberdi de esta Provincia inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en MFR 02-00497/95 el que cuenta con una superficie de 1.371 has. 86 as. 30,65 cas, dentro de las siguientes medidas y linderos: al Norte mide 4.324,01 mt. Y linda con lote III de Julian Hnos, al sur es una línea quebrada y mide la primera línea E-F 4.126,94 mts. En la línea F-G 87,29 mts. G-H 160,77 mts., H-I 76,87 mts. Y linda con una fracción parte de lote II, camino vecinal en medio, dicha fracción esta formada por el polígono J-K-L-M-N-Ñ-O-P-Q-J que mide y linda J-K 70,00 mts., K-L 158,00., L-M 70 mts., M-N 233,30 M-Ñ 33 mts. Ñ-O 50 mts. O-P 62 mts. P-Q 29 mts; Q-J 55 mts lindando con parte de lote II de Fils Latin American Real Estat. Fund. Inc., al este es una línea quebrada formada por tres tramos que miden D-E 772,60 mts. C-D 784,30 mts., B-C 1.690,70 mts. Lindando en toda su extensión con parte de lote II de Fils Latin American Real Estat. Fund. Y al Oeste mide 2.971,30 mts. Y linda con parte de lote II de Fils Latin American Real Estat. Fund. Inc.; Inc. 2) Ofíciese al Registro de la Propiedad inmueble a los fines de su inscripción; 3º) Costas..." Otra sentencia: Sgo. Del Estero, 22/6/2011, y Vistos:...; y Considerando...; Resuelvo: Dejar aclarado que la Dra. Cintia Yanina Prato comparece en nombre y representación de los Sres. Marcial Luis Moyano y Osvaldo Antonio Bullano, de igual modo se deja debidamente aclarado que en la parte resolutiva pto. 1 se hace lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veinteañal, promovida por Marcial Luis Moyano y Osvaldo Antonio Bullano en contra de Fils Latin American Real Estat. Fund. Inc. Notifíquese. Fdo Dra. María Andrea Suárez (Juez), Ante Mi: Dra. Stella Maris Llebara (Secretaria). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina.

e. 29/02/2012 Nº 17765/12 v. 06/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	16/12/2011	GARCIA MARIA DEL CARMEN	172029/11
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	07/02/2012	RYWKA ERMAN	12204/12
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	09/02/2012	RICCA LUIS Y GARCIA ISABEL CONSUELO	13211/12
5	UNICA	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	23/12/2011	VALOTTA ENRIQUE NESTOR	16612/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/02/2012	QUEIROLO JULIO ALBERTO	16922/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	08/11/2011	VAZQUEZ MARIA ANGELICA Y ARIAS GENEROSA	150673/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	15/09/2010	SCHAUL SULTANA Y SCHAUL RAQUEL	166962/11
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	11/11/2011	MARCHESICH SUSANA BEATRIZ Y SOBRINO SANTIAGO ANTONIO	13860/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	03/02/2012	CASTREGE JOSE	11262/12
14	UNICA	CECILIA CAIRE	29/12/2011	DIAZ GERMAN	174631/11
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	16/02/2012	BOSCHAN PEDRO JORGE	16160/12
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	03/02/2012	NAKANDAKARE SANETOSHI	10977/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	10/02/2012	GROSSANO COSMA	14213/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	10/02/2012	ORANGES JUAN CARLOS	14283/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	10/02/2012	ORANGES FRANCISCO	14285/12
16	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	22/02/2012	LLAMBI FERNANDO JOSE	17267/12
17	UNICA	MARCELO GALLO TAGLE	31/10/2011	PIROLO RICARDO GASPAR	11892/12
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	15/02/2012	MARTINEZ CIPRIANO OSCAR	15715/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/02/2012	MIJARES, HAYDEE OFELIA Y ORTEGA, JOSE	15661/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	15/02/2012	MARTINEZ, EMILSE MABEL	15678/12
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/11/2011	GONZALEZ, NAHUEL	160151/11
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	08/02/2012	LA TORRE ALFREDO LUIS Y ROSSI LYDIA HAYDEE	15522/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	09/02/2012	MURAS DIONISIO JOSE Y GOMEZ ISABEL	13317/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	03/11/2011	EDUARDO FISCHER	17240/12
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	30/12/2011	PEDRO MATEOS	175326/11
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	13/02/2012	BIENENWALD CURT Y KLINGER MARGARITA	14548/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	14/12/2011	BEHAR ISIDORO HECTOR	167442/11
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	03/02/2012	FABIAN CARLOS BIANCULLI	10988/12
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/02/2012	DE LA ROSA RAMON MARCELO Y SARTORI AIDA	17204/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	10/02/2012	GERTRUDIS VICTORIA LUQUE	16114/12
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	15/02/2012	OSCAR ERNESTO LOPEZ DE CALLE	15650/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/02/2012	ANTONIO ANGEL DEGHI-JUAN ENRIQUE DEGHI-MARIA VICTORIA LAURENS	16040/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	29/11/2011	MARIA ANGELICA DE NICOLAS-PEDRO CITTERIO	159447/11
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/02/2012	MILANO ROQUE ROSARIO	15782/12
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	09/02/2012	ACCOUMEIGT CEFERINA ELBA	13134/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	15/02/2012	DOMINGUEZ OSCAR MIGUEL	15747/12
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	03/02/2012	COPPOLA OSCAR	11093/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2012	LOPEZ ALDANA FERNANDO	13476/12
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/12/2011	GROSBERG PAULINA	171959/11
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	21/12/2011	NORA MARTHA BREGANTE	171550/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	23/12/2011	BEATRIZ FAGGIOLI Y MARIO ANDRES ALDAS	172381/11
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/02/2012	ANGEL RAFAEL PAGANO	16795/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/12/2011	AUFIERI DOMINGO RUBEN	14937/12
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	08/02/2012	BENJAMIN ALESSIO	12778/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/02/2012	JOSE DOMINGO RASCIO Y TERESA RASCIO	15518/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/02/2012	BARTOLOME LUJAN Y VICTORIANA URTIAGA	15608/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/02/2012	SOLOAGA ISMAEL	13292/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	13/02/2012	RODRIGUEZ MARTA NILDA DEL VALLE	14670/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	15/02/2012	JULIA ELENA LOPEZ FRESCO	15564/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/02/2012	RUBIO PALMIRA	16058/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	13/12/2011	ANA MARIA MONTI Y NILDO MARIO BELLI	166199/11
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	08/11/2011	SERRANI SOFIA	147630/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	14/11/2011	CARMEN FRANCISCA CARDOZO	151095/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	08/02/2012	MARIA SUSANA PASO	12883/12
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/09/2011	GRACIELA ESTHER D'URSI	171812/11
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	15/02/2012	JUAN BAUTISTA RACINELLO; MARIA FERA	15772/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	15/02/2012	ELENA TERESA GIORDANO	15583/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	02/11/2011	RICARDO RUBEN RIVERO	144547/11
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/02/2012	GILBERTO JOSE CORADELLO	16156/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	28/12/2011	HORACIO LEONARDO ALBANO	174328/11
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	16/02/2012	CANDIA EDUARDO	16194/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	16/02/2012	TASTZIAN CRICOR	16096/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/02/2012	WDOVIAK, CECILIA MARIA	15501/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	14/02/2012	BULACIO ELSA EVA	14930/12
108	UNICA	PONCE JUAN MARTIN	09/02/2012	IBAÑEZ ANA MARIA	14442/12
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/02/2012	JOSE ALI JALIL	17175/12
109	UNICA	ENRIQUE LUIS GREGORINI	27/12/2011	SUSANA ZULEMA FERNANDEZ	172676/11

e. 29/02/2012 Nº 2037 v. 02/03/2012

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	14/02/2012	MALDONADO DELIA HAYDEE	15184/12
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	22/12/2011	SPINELLI IRMA ELENA Y MORALES MANUEL JORGE	14438/12
11	UNICA	JAVIER A.SANTISO	17/02/2012	SEPPIA MARIA	16920/12
13	UNICA	DIEGO H. TACHELLA	17/02/2012	POGGIO FILOMENA SABINA Y BECCACECE OSVALDO JUAN	16715/12
13	UNICA	DIEGO HERNAN TACHELLA	09/02/2012	CEBALLOS ENCARNACION NICOLAS	13240/12
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	07/12/2011	CASTIÑEIRA CARMEN CONSUELO	164839/11
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/02/2012	FARANNA VICTORIA	17233/12
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	15/02/2012	ALONSO AMADOR RESTITUTO	15718/12
22	UNICA	DOLORES MIGUENS	06/02/2012	ROCCHI ALBERTO JOSE	11658/12
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	07/02/2012	MARIA RENEE MONZON DE LEON	12205/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	15/02/2012	SGARIGLIA ALEJANDRO ADRIAN	15496/12
29	UNICA	CLAUDIA ALICIA REDONDO	15/02/2012	IACOBELLI OSVALDO Y REIGADA MARIA ELISA	15498/12
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	03/02/2012	DARDO JOSE LUIS RODRIGUEZ	11412/12
32	UNICA	MARISA V. MAZZEO	22/12/2011	SASSO ELBA CARMEN	171539/11
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/02/2012	SILVOLA ALBERTO LUIS	11832/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	15/02/2012	MIGUEL CLAUDIO LANDONI Y ROSA TRIESTE SCINICA	15757/12
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	14/02/2012	WENCESLAO ACHAVAL	15233/12
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILVASO	06/02/2012	BARTOLOME MORITAN ALEJANDRO	11759/12
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/02/2012	EDGARDO OSCAR MAZZINI	15154/12
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	03/02/2012	EDUARDO ALFREDO RAMIREZ	11401/12
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	11/06/2011	GRANOSKY ANDREA BEATRIZ	102064/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/02/2012	VALDES HORACIO	17181/12
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	29/12/2011	RENE BARROS	174734/11
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/02/2012	PAGANI ALBERTO	14938/12
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	23/08/2011	MARIA ESTHER FLORES Y RAUL PEREDO	17696/12
53	UNICA	ALDO DI VITO	15/12/2011	BLANCA TURDERA	167766/11
53	UNICA	ALDO DI VITO	06/02/2012	YOLANDA DOMINGA ZUPPI Y AGUSTIN BARROS	11859/12
54	UNICA	JUAN FEDERICO BLANCH	07/12/2012	TESCIONE, IRMA CELIA	164541/11
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/02/2012	REBECA POGORELSKY	16621/12
57	UNICA	MERCEDES M.S. VILLAROEL	13/02/2012	URBANO GONCALVES	14459/12
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	14/11/2011	PULLES ANA MARIA	16895/12
59	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	09/02/2012	RAINERI MARTA RENEE	13531/12
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/02/2012	RICARDO VISONA	15626/12

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/02/2012	ALICIA JULIA MONDINO	15663/12
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/02/2012	MASCARO BLANCA ROSA Y OLMEDO RICARDO PEDRO	14958/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	09/02/2012	LUONGO MARIA YOLANDA	13287/12
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	14/02/2012	PEPE FERNANDO LUIS Y GAMBELLA ELSA ROSA	15047/12
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/02/2012	DE LA PAZ OSCAR ANTONIO	14973/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/02/2012	MASELLI MARIO	14084/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	14/02/2012	GENARA ADELAIDA ROSS	15218/12
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/02/2012	RUIZ DIAZ ROSA ISABEL	17193/12
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/02/2012	MATILDE AMELIA REYMUNDI	16218/12
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	22/02/2012	WALTER EUCLIDES CARRIZO	17389/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	15/02/2012	DORA HAYDEE FIGUEROA	15714/12
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	13/02/2012	GUIX MARIA VIOLETA	15000/12
72	UNICA	DANIEL HORACIO RUSSO	14/12/2011	ESTEBAN AGUSTIN ARMENTIA	167149/11
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	16/12/2011	LUISA ANTEA GIRAUD	169198/11
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/12/2011	LIDIA ZELINDA OLIVETTI	166568/11
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/12/2011	LORENZO DORA ESTER	165530/11
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/02/2012	ANGELICA BEATRIZ FEIJOO	16026/12
89	UNICA	ROSA VILA	16/02/2012	CAYETANO RAMON FERNANDEZ	16028/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	23/02/2012	RAMIREZ ROBERTO CESAR	17646/12
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	16/02/2012	CALVO RAMIRO	16093/12
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	22/02/2012	SANTIAGO NOGUEIRA, EVA ELSA NOGUEIRA Y ALICIA HAYDEE ADAMEZ	17405/12
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	16/02/2012	EDUARDO ARMANDO MONTEVERDE	16057/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/02/2012	JUAYA ABRAHAM	12827/12
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	03/02/2012	JUAN GALEANO	11171/12
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	17/02/2012	MORETA VIRGILIO ESTEBAN	16658/12
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	16/02/2012	FRANCISCA ADROVER	16145/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/02/2012	ELSA NOEMI AGUIRRE	16640/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/02/2012	GALERA CARMEN	17404/12
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/12/2011	DE LOS SANTOS ELBA DORA	168092/11
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/02/2012	CAMILO JORGE REGISSAERT	15525/12
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/02/2012	CUOMO, OSVALDO LUIS	15533/12
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/02/2012	LILIANA SOKOLOWICZ	16254/12
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	23/12/2011	NORA CRISTINA CAAMAÑO	172615/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/11/2011	OTILIA TERESITA BOSSIO	151121/11
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/02/2012	CHIMENTI MARIA TERESA	15109/12

e. 01/03/2012 Nº 2038 v. 05/03/2012

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Comercial Nº 1 Secretaria Nº 1, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, P.B, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Juarez Dover, Jorge Arturo s/Quiebra”. Expte Nº 89.031, que el Martillero Hugo C. Taquini, CUIT 20.10110354.5 rematará el día 15 de Marzo de 2012, a las 11,30 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el departamento señalado como Unidad Funcional Nº 3 del 1º piso del inmueble con frente a la Avda Presidente Quintana Nº 556/558, entre Ayacucho y Junin, Capital Federal, cuyas superficies son: 3,19 m2 en el sótano; 107,49 m2 en su planta; 7,20 m2 de balcón; 8m56 de terraza común de uso exclusivo. Porcentual 4,22%. Consta de living-comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina, lavadero, patio y dependencias de servicio. Se encuentra en mal estado de conservación y aparentemente sin mantenimiento. Ocupado por la Señora Mabel Beatriz Palacios, DNI Nº 13.994.394 quien manifestó hacerlo sin más título que el de haber sido la conviviente del Sr. Juarez Dover, desde hace 20 años y habitar la unidad junto con sus hijos menores Alexis Jorge y Michelle Denise Juarez Dover. Base: U$S 200.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Ac. 10/99, 025% y sellado 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Los impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Las deudas anteriores, serán afrontadas conforme se dispone en el decreto de subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs del tercer día anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente a ese vencimiento a las 12:00 hs. La mejor oferta que servirá de base en el remate para recibir nuevas posturas. A igualdad de oferta prevalecerá la presentada con anticipación. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el art 104.6 del Reglamento del Fuero. Visitar los días 12 y 13 de marzo de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2012.
Mariano Conde, secretario.

e. 01/03/2012 Nº 18015/12 v. 07/03/2012

N° 2

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 2, Sec. Nº 3, sito en M.T. de Alvear 1840 P.B. Anexo, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos “Dado S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta de bienes inmuebles (Partido Tres de Febrero, prov. de Bs. As. Reservado)”, Expte. Nº 098.502, que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir- el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. TE: 5031-1924/5) el 15 de marzo de 2012 -11:00 hs. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, ocupada por la firma Industrias Mercurio Papaianni S.A. en calidad de depositaria judicial, la planta industrial propiedad de la fallida (cuit Nº 30-69158715-7) ubicada en Ciudadela, Pdo. de Tres de Febrero, prov. de Bs. Aires, delimitada por las calles Marcelo T. de Alvear Nº 3900, Cabildo Nº 2050, Schweitzer y Asunción (inmuebles identificados según título obrante a fs. 10/12 como Parcela 1 y Parcela 2 de la Manzana 52, Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Fracc. I, Manz. 52, Parcelas 1 y 2, matrículas 36309 y 36310, respectivamente, s/inf. de dominio de fs. 18/25). De acuerdo al informe perimetral del predio realizado por el agrimensor Francisco Luis Solano (ver informe de constatación del martillero de fs. 77) la superficie real del terreno asciende a 11.156,26 m2. Se deja constancia que el tinglado metálico que se encuentra ubicado en la parte trasera de la planta (con frente a la calle Asunción) no forma parte de la subasta y para el caso de no resultar comprador el acreedor hipotecario, éste deberá proceder al retiro de la estructura metálica en el término de 10 días de aprobada la subasta. Dicho retiro deberá efectuarlo a su costo, debiendo dejar el inmueble en el estado en que se encontraba previo a la colocación del mismo, corriendo con cualquier gasto que pudiere ocasionar el retiro de la estructura. Base: U$S 1.350.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 1%. Al contado y al mejor postor. Para el pago de la seña, se autoriza abonarla con cheque certificado a la orden del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, al tipo de cambio que fije el Banco Nación tipo comprador el día anterior a la fecha de subasta. En el plazo de 5 días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 CPCCN de aplicación por el art. 278 LCQ). Los impuestos, tasas y contribuciones generados con posterioridad a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a cargo de éste. Los compradores deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes fijadas en el 0,25% diario del valor de la compra. No se acepta la compra “en comisión”, la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. Exhibición: 9 y 12 de marzo de 2012 de 15 a 17 hs., y el 10 de marzo de 2012 de 9 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2011.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 29/02/2012 Nº 17417/12 v. 02/03/2012

N° 8

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. B. Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos “Diesel San Mi-

guel SACIFIA c/Stang Mario Jose s/ejecución prendaria" (Expte. 92164), que el martillero Alberto J. Radatti subastará en block, al contado, mejor postor y en dinero en efectivo, el día 16 de marzo de 2012 a las 10,15 hs. en Jean Jaures 545, Cap. Fed., el 100% de los bienes embargados: una rastra de discos de fabricación nacional marca Apache, modelo 3330 serie 2008 de 56 discos dentados, con un ancho de labor de 6.5 mt. con chasis bastidor identificado con el N° 14 y una sembradora neumática de fabricación nacional marca Apache mod. 9000SII, año 2006 con ruedas tapa surcos dobles, con accesorios para marcadores hidráulicos independientes de 25 líneas de siembra a 17.50 cm., y 25 líneas de siembra a 35 cm. ancho de labor 9.40 mt., chasis bastidor identificado con el N° 592, en el estado que se encuentran y se exhiben los días 13 y 14 de marzo de 2012 de 9 a 11hs. en Ruta 205 km. 117, playa de deposito de maquinarias de la firma A. Regueira y Cia. SA, Pcia. de Bs. As. Base $ 70.511,47. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). De fracasar la venta por falta de ofertas el bien saldrá a la venta en forma inmediata y sin base. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del Cpr. Se hace constar el N° de CUIT del martillero 20-04370575-0 y de la demandada 20-08006888-4.

Bs. As., 6 de febrero de 2012.
Adriana Milovich, secretaria.

e. 01/03/2012 N° 18664/12 v. 02/03/2012

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos: "Banco Buenos Aires Building Society S.A. c/De Luca Horacio s/Ejecutivo", expediente reservado Nº 015197, que el Martillero Público Nacional, Marcelo F. Sigal, C.U.I.T. 20-18151626-8, subastará el día miércoles 14 de Marzo de 2012 a las 10:00 horas (en punto), en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en la calle Jean Jaurés 545, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% del inmueble sito en la esquina de la Av. Mitre o 29 y la calle 24, unidad funcional diecisiete de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Buenos Aires, Matrícula FR Nº 16.547/17, N.C.: Circ.: I, Secc.: C, Manz.: 219, Parc.: 5ta, Subparcela: 17 (Polígono: 03 – 10), Superficie total: 19 m 39 dm2, Según acta de constatación realizada el 17 de Julio de 2010 e informe que obra a fs. 499/500, fui atendido por el demandado Sr. De Luca Horacio Oscar D.N.I. Nº 6.440.669, quién manifestó que el inmueble de su propiedad es la unidad que se encuentra en el 3º piso, "10" y que a su unidad se ingresa por calle 24 Nº 705 y la intersección de la calle 29, manifestando que el edificio posee esos dos ingresos. El edificio pertenece al Colegio de Abogados de Mercedes, en su planta baja posee un hall de entrada y un ascensor. Se trata de un monoambiente dividido por una mampara de madera y posee un amplio ventanal. La unidad no cuenta con baño privado, sino que dispone de baños externos para damas y caballeros. Según las manifestaciones vertidas por el Sr. De Luca, la unidad actualmente se encuentra desocupada. El estado de conservación en general es bueno. Adeuda: O.S.N. fs. 444/445 al 26/06/09, no adeuda suma alguna en concepto de servicios sanitarios, debido a que la localidad de Mercedes no se hallaba incluida dentro de lo que para O.S.N. componían el conglomerado Bonaerense; Expensas: fs. 518/519 al 08/04/2011, adeuda períodos desde Noviembre de 2009 a Marzo 2011 inclusive $ 2.322,28.-; ARBA. de la Provincia de Buenos Aires, fs. 456/461 al 10/08/09 $ 76,40.- Las deudas que puedan existir por impuestos, tasas y contribuciones devengados hasta la fecha de toma de posesión serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aún cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas. De existir deudas por expensas –en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas– el excedente quedará a cargo del comprador Base: $ 65.853.-, En el acto del remate el comprador deberá abonar el 30% como seña, el 3% por comisión y el 0,25% de arancel sobre el precio de venta (C.S.J.N.: Ac. 10/99 y 24/00:7 y el 1% de sellado. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Código Procesal art. 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición el 10 de Marzo de 2012 de 12:00 a 13:30 hs. Publíquense edictos en la forma establecida por el Código Procesal art. 566, por el término de dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae.

Buenos Aires, 16 de febrero de 2012.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 01/03/2012 Nº 17754/12 v. 02/03/2012

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Federico A. Guerri, Secretaría N° 33 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de esta ciudad, comunica por cinco días en autos "Distéfano, Jorge s/quiebra s/incidente (realización de bienes)" expte. 047105 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/9) rematará 26 de marzo de 2012 a las 10.45 hs. en Punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales Jean Jaurès 545 también de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Vidal 2221/3 1º "E" unidad funcional "6" entre Olazábal y Mendoza de la ciudad de Buenos Aires. N.C. Circ. 16 Secc. 39 Mz.78, Parcela 13. Matrícula FR 16-6391/6 Unidad de vivienda de 4 ambientes con dependencias y jardín-terraza, al contrafrente. Consta de Living comedor, tres dormitorios (uno en suite con vestidor), dependencias anexables o 4º dormitorio, 2 baños completos y toilette, cocina amplia, gran jardín-terraza al contrafrente y 2 patios. Sup. propia cub. 114,17 m2; semic. 17,01 m2; desc. 159,76 m2. Total 290,94 m2. Base $ 400.000.- Ocupado por el Sr. Ernesto Kamel Mroue L.E. 7.611.075 quien vive allí con sus dos hijos mayores. "Ad-coprus". Al contado y mejor postor. Seña 10%; Comisión 3% más I.V.A.; Arancel de la CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los entes recaudadores deberán verificar sus créditos y las posteriores, hasta la toma de posesión contarán con el privilegio establecido por el art. 240 de la LCQ. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Posturas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta la horas 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Exhibición los días 21 y 22 de marzo de 2012 de 15.00 a 17.00 hs. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero Medrano 1777 esq. Paraguay de esta ciudad.

Buenos Aires 8 de febrero de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 28/02/2012 Nº 17065/12 v. 05/03/2012

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", secretaría "33", sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, comunica por tres días en el juicio "Edificadora Polcompany s/Quiebra" (Expte. Nº 15.086), que el martillero Alberto César Bieule rematará el 19 de Marzo de 2012 a las 10:45 hs. en punto, en el local de calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mendoza 3890/2/4/6, Paraje Costa Azul (Antes Mar de Ajó) del Municipio Urbano de la Costa (antes General Lavalle) de la Provincia de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Secc. Y, Mza: 14; Parcela 1; Unidad Funcional 63; Matricula 19446, desocupado, y consta de un ambiente, baño y cocina. Todo en regular estado de conservación, siendo su antigüedad de aprox. 30 años. Base $ 40.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el Acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el 70% correspondiente al saldo a los 5 días de aprobada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cod. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. para la Justicia Comercial hasta el 14/10/03. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa que se extienda. Para el caso que el oferente invoque actuar como apoderado, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. Las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la Quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 de la LCQ - Visitar los días 9 y 10 de Marzo de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, febrero 13 de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/02/2012 Nº 17419/12 v. 02/03/2012

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaria Nº 33 a m cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Roux, Nilda Noemi s/ Quiebra", Expte. 53682, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. (CUIT 30-99903208-3) rematará el día 19/03/12 a las 10:30 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el derecho real de uso a perpetuidad de la fallida DNI: 5.461.194, respecto de la Parcela 11 del Sector 26, Manzana 21 del "Cementerio Jardín del Paz" de Jardín del Pilar S.A. sito en Ruta Panamericana Km. 32,5 - Ramal Pilar, localidad de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos la parcela se ubica en el Sector Pensamiento, a la izquierda de la entrada principal y cuenta con 3 niveles de inhumación para 1 féretro ó 3 urnas de restos ó 6 urnas cinerarias por cada nivel. Superficie volumétrica: 2 m de largo x 1 m de ancho x 2,2 m de prof. Estado: desocupado. Conservación: Muy buena. Condiciones de venta: Base $ 13.400, al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3% mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 1% Impuesto Sellado en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Informes y catálogos en días hábiles al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10:00 hs a 15:00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Estarán a cargo del comprador los impuestos y gastos que se devenguen con posterioridad a la compra de la parcela. Exhibición: 14 y 15 de marzo de 2012 de 15:00 hs a 17:00 hs. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra - venta. En caso de invocar actuación por poder, deberá anunciarse de viva voz nombre, apellido y DNI del poderdante.

Buenos Aires, 10 febrero de 2012.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/03/2012 Nº 17965/12 v. 07/03/2012

N° 18

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 18, Sec. Nº 35, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "Serafini y Cía. S.A. s/Quiebra s/Incidente de escrituración (por Dos Santos, Haydeé Beatriz)" (Expte. No. 053.066), que -conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0, IVA Resp. Insc.), el 22 de marzo de 2012 -09:45 hs. en punto- en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, ocupada por la Sra. Mariá Hilda Welss y su familia, la Unidad Funcional Nº 363 del Piso 11º (Depto. "E") del edificio sito en Avda. Rivadavia Nº 2976/3000 (esquina La Rioja) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Matrícula 9-5560/363. NC: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 62, Parc. 4h. Partida 3545604. Sup. cubierta total 31,57 m2. Porcentual 0,327%). Está integrada por living-comedor, un dormitorio, cocina y baño. En buen estado de conservación. Base: $ 120.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,8%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPCC: 580. Los compradores del inmueble deberán materializar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 hs. del 21/03/2012, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reg. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 16 y 19 de marzo de 2012 de 15 a 17 hs.

En Bueno Aires, febrero 16 de 2012.
Santiago Doynel, secretario.

e. 01/03/2012 Nº 18009/12 v. 05/03/2012

N° 21

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "Alvano, Orlando Pablo s/ Quiebra", expte. Nº 052.389, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc. Tel. 011-5031-1924/25) el 8 de marzo de 2012 -9:45 hs. en punto- en Jean Jaures 545 Cap. Fed., rematará, la tercera parte indivisa propiedad del fallido (DNI 8.591.019) del inmueble sito en el Partido de General Pueyrredón (prov. de Bs. As.), ciudad de Mar del Plata, "Barrio Anchorena", con frente a la calle Matías Ströbel hoy número 6028 entre las calles 152 y 154. NC: Circ. VI, Secc. A, Mza. 32 F, Parc. 6, matrícula 41103, Partida Inm. 169.860. Desocupado y en mal estado de conservación, careciendo de todo implemento, inclusive puertas interiores. Base: $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 1%. En dinero de contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser integrado dentro del 5º día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibiran posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del 07/03/12, los que seran abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y; c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a

cargo de este último. Exhibición: 2 de marzo de 2012 de 15 a 17 hs. y 3 de marzo de 2012 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 2011.
Andrea Rey, secretaria.

e. 24/02/2012 Nº 16482/12 v. 02/03/2012

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo interinamente de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 240 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 1, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos “Banco Itaú Buen Ayre S.A. c/Boquete, Luis Alejandro s/Ejecutivo”. Expte. N° 011001 - DNI del demandado: 08.393.407 - que la martillero María Susana Valente - CUIT N° 27-04892512-5 - Tel. 15-6481-2317 - rematará el día 07 de marzo de 2012 a las 11:00 hs. en punto, en Jean Jaurés 545, el 50% indiviso del inmueble - que se hallará sujeto a visita los días 05 y 06 de marzo de 2012 en el horario de 10:00 a 12:00 - ubicado en la calle Morelos 460 de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sec. 57; Manz. 42; Parc. 28. Matrícula: 5-7330. Según informe de autos consta de: pequeño jardín exterior; en Planta Baja: hall de entrada con escalera de madera que conduce al primer piso; living con hogar; comedor; un toilette; cocina - comedor diario con salida al igual que el comedor a un amplio parque donde se observa una habitación y parrilla; garaje con capacidad para un automóvil. Planta Alta constituida por: hall de distribución; tres dormitorios, uno de ellos con baño en suite; lavadero; un segundo baño y terraza con escalera exterior que conduce al mencionado parque. Superficie del terreno: 229,34 m^2. Ocupado por el Sr. Luis Alejandro Boquete en carácter de propietario y su esposa Sra. Silvia Luzzani. En excelente estado de conservación. Deudas: A.B.L.: $ 13.877,15 al 27/03/2009 (fs. 141); AySA: sin deuda al 13/02/2012; OSN: sin deuda al 26/02/2009 (fs. 126); A. Arg. sin deuda al 16/02/2012. Esta venta se realizará al contado y al mejor postor con la Base: $ 340.000. El comprador abonará en dinero en efectivo el 30% de Seña; el 3% de Comisión; el 0,25% sobre el precio - arancel CSJN - el 0,8% por sellado de Ley. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 17 de febrero de 2012.
Agustín Passarón, secretario.

e. 01/03/2012 N° 19445/12 v. 02/03/2012

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 26 a cargo de la Dra. María Cristina O’Reilly, secretaría 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadía, con sede en la Av. Callao 635, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos “Varela Hnos. S.R.L. s/incidente de realización de bienes expediente 051823”, que se ha dispuesto la venta en pública subasta por intermedio del Martillero Ricardo Hernan Vinelli el día 20 de Marzo de 2012 a las 10,30 horas en punto en la Dirección de Subastas Judiciales, ubicada en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los inmuebles ubicados en la calle Crisólogo Larralde 3326, cuartel 2°, del Partido de Avellaneda (Matrícula Nro. 26.737); y en la calle Crisólogo Larralde 3350 entre las calles Prudan y el canal Sarandí, del Partido de Avellaneda (Matrícula Nº 26.736), y el inmueble identificado como Folio 1596/65 del Partido de Avellaneda (04), Circ. II, Secc. F, Fracción VI, Parc. 2, de la Pcia. de Buenos Aires”. En el mismo acto se procederá a la venta por separado de los bienes inventariados designados como Lote 1) A) conformado por los bienes de uso y Lote 1) B) compuesto por los bienes clasificados como mercaderías, que corresponden a los bienes de la quiebra Varela Hnos s/quiebra y como “lote 2” bienes muebles, propiedad de la quiebra de Petroquímica del Sur S.A., en trámite por ante la Secretaria 52, bienes en regular estado de uso y conservación conforme de fs. 571/575 que serán exhibidos junto con los inmuebles los días 15 y 16 de Marzo de 2012 de 10 a 12 horas, en las siguientes condiciones: Base inmuebles en block $ 1.725.000, (según el siguiente detalle: $ 406.260 para la parcela 2; $ 789.287 para la parcela 3; $ 529.463 para la parcela 4), al contado, mejor postor, seña 30%, comisión 3% más IVA, sellado 1% arancel acordada 10/99 CSJN el 0,25%, sobre la venta todo lo que el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta de los bienes muebles se realizara sin base y al mejor postor, Lote 1) A) y Lote 2), el adquirente deberá pagar el precio total en el acto de la subasta, comisión 10%, más IVA de comisión, IVA 10,5% 0,25% de arancel de acordada sobre el monto de la venta; Lote 1) B) el adquirente deberá pagar el precio total en el acto de la subasta, comisión 10%, más IVA de comisión, IVA 21%, 0,25% de arancel de acordada sobre el monto de la venta. Se trata de un inmueble, sobre una fracción de tres lotes, están ubicados varios galpones, en regular estado de conservación. Inmueble ocupado. Dentro de los bienes muebles se destacan: Lote 1) A) Máquinas e insumos para fabricación de velas; Lote 1) B) Mercaderias con velas; Lote 2) Máquinas y materiales para fabricación de químicos. Los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de la aprobación de la subasta serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo del adquirente. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2012.
Dévora N. Vanadia, secretaria.

e. 01/03/2012 Nº 17745/12 v. 07/03/2012

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA IGUALDAD (PDI)

Distrito Provincia Chaco

El Señor Juez Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dr. Carlos Ruben Skidelsky hace saber, en cumplimiento de lo establecido en art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 y sus modificatorias, que la agrupación política denominada: “Partido para el Desarrollo Social y la Igualdad (PDI)”, se ha presentado ante sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298 y sus modificatorias, bajo el nombre partidario y la sigla que adopto en fecha 12-12-11, Expte. Nº 3446/11.

Resistencia, 16 de febrero de 2012.
Dr. Hugo Daniel Haedo, Secretario Electoral.

e. 29/02/2012 Nº 17517/12 v. 02/03/2012